



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 096 CDMX- NORTE

**AMBIENTES DE APRENDIZAJE E INCLUSIÓN COMO ESTRATEGIA DE
CONTENCIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ALUMNOS DE 1º AÑO DE
PRIMARIA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MESTRIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRESENTA

PRESENTA:

ADRIANA MEDRA MÁRQUEZ

ASESORA

DRA. TANIA ACOSTA MARQUEZ

CIUDAD DE MÉXICO

10 DE FEBRERO DE 2022

ÍNDICE

Introducción.....	4
I. Planteamiento del problema.....	4
II. Pregunta de investigación.....	7
III. Justificación.....	7
IV. Hipótesis.....	10
V. Objetivos.....	11
VI. Variables.....	11
VII. Método.....	12
Capítulo I “Teorías Del Aprendizaje, Ambientes De Aprendizaje E Inclusión Como Estrategia De Contención De Conductas Disruptivas”.....	14
1.1. Diferentes perspectivas teóricas en torno al aprendizaje.....	15
1.2. Construcción de ambientes de aprendizaje sanos y pacíficos en el aula.....	27
1.3. Conductas disruptivas y su impacto en el aula con la inteligencia emocional..	33
1.4. Aprendizaje significativo.....	41
1.5. Inteligencia emocional y las dimensiones de la personalidad moral como respuesta a las conductas disruptivas.....	45
1.6. La importancia de la educación inclusiva en el aula y la integración del alumnado.....	52
Capítulo II La educación inclusiva en la agenda de desarrollo sustentable	57
2.1 Derecho a la educación desde la perspectiva de la UNESCO.....	57
2.1.1 La educación a través de los informes de la Educación Para Todos	62
2.1.2 La educación inclusiva en la agenda de desarrollo sustentable.....	63
2.1.3 Naciones Unidas para el Desarrollo 2019.....	70
2.2 Artículo 3° constitucional.....	73
2.3. La inclusión de la Ley General de Educación.....	74
2.4. La educación básica/ inclusión: Programa Sectorial de Educación 2020-2024.....	76
2.5. Guía Operativa de la SEP. La escuela inclusiva. Ambientes agradables.....	80

2.5.1 Plan y programas/ “Aprendizajes Clave”	83
2.5.2 Programas Nacional de Convivencia Escolar	84
2.6. Cambios en la enseñanza a causa de la Pandemia COVID-19.....	88
Capítulo III: Metodología.....	93
3.1. Enfoque y técnicas de investigación.....	93
3.1.1 Investigación acción/ observación.....	96
3.2. Instrumento de recolección de información.....	99
3.2.1 Descripción y contexto de la población de estudio.....	101
3.2.2 Delimitación del estudio.....	105
3.3. Características del proyecto de intervención y pretest de diagnóstico.....	106
3.4. Operacionalización teórico metodológico.....	107
3.5 Cronograma de trabajo.....	123
3.6 Información de contexto.....	123
Capítulo IV: Análisis de resultados.....	126
4.1 Percepción de padres.....	126
4.2 Autorregulación	128
4.2.1 Sobreactivación.....	129
4.2.2 Moverse del asiento.....	130
4.2.3 Hablar excesivamente.....	131
4.2.4 Responder anticipadamente.....	133
4.2.5 Interrumpir a otros.....	134
4.2.6 Actuar precipitadamente.....	135
4.2.7. Culpar a otros.....	136
4.2.8 Pesimismo en la realización de tareas.....	137
4.2.9 Baja tolerancia a la frustración	137
4.3 Conductas disruptivas.....	138
4.3.1 Ruidoso.....	139
4.3.2 Rehúye realizar tareas.....	140
4.3.3 Amenaza o intimida a compañeros.....	141

4.3.4 Molesta a compañeros.....	142
4.3.5 Miente por conveniencia.....	143
4.3.6 Ausencia de empatía.....	144
4.3.7 Desafía normas o reglas.....	145
4.3.8 Irritable.....	145
4.3.9. Arrogante, irrespetuoso y grosero.....	146
4.3.10. Dificultades en el seguimiento de instrucciones.....	147
4.4 Construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes....	148
4.4.1 Problemas académicos.....	149
4.4.2 Distracción.....	149
4.4.3 Dificultad para acabar tareas.....	150
4.4.4 Dificultad para concentrarse.....	150
4.5 Resultados de la intervención.....	151
4.5.1 La lotería.....	152
4.5.2 Actividad 2: Memorama.....	155
4.5.3 Actividad 3: ¡Basta!.....	158
4.5.4 Actividad 4: Lectoescritura en Word Wall.....	160
4.5.5 Actividad 5: Caras y gestos.....	161
4.5.6 Actividad 6: En busca del tesoro perdido.....	163
CONCLUSIONES.....	165
BIBLIOGRAFÍA.....	176

INTRODUCCIÓN

I. Planteamiento del problema

Todos los seres humanos tenemos diferentes formas de pensar y actuar lo cual nos hace seres diferentes; sin embargo, este sin fin de pensamientos genera inconformidades, incomodidades y conflictos dentro y fuera de nuestro contexto; modificando la convivencia y la aceptación de adaptarse a los entornos desde su subjetividad.

Actualmente se vive en un ambiente hostil y quebrantado que ha permeado la organización y seguimiento de valores dentro y fuera de los hogares, propiciando de esta forma una repetición de los actos en las instituciones educativas que lejos de convivir sanamente esto nos ha generado infinidad de conflictos en el desarrollo del aprendizaje del alumno.

Un ejemplo de ello son los alumnos de primer grado "A" de primaria de la escuela Juan Ruíz de Alarcón tienden a jugar e interactuar de manera violenta, repitiendo acciones que observan en los videojuegos, en el cine y en las caricaturas que difunden las industrias culturales de moda en los que están inmersos, sin prever posibles accidentes para alguien. Se les dificulta el seguimiento de reglas que se establecieron desde el inicio de clases por ellos mismos (integrantes del grupo) en los diferentes lugares donde interactúan, propiciando conductas disruptivas, irrumpiendo el orden y seguimiento de las actividades del grupo o de algunos de sus compañeros. Las conductas disruptivas que se han presentado han sido mayormente por la participación de alumnos que no cuentan con el seguimiento de reglas y límites en la familia, lo cual genera distracción, indisciplina, desorden y conflictos, afectando la sana convivencia y un mejor aprovechamiento de su aprendizaje escolar.

En ese contexto, hay dos alumnos que tienden a tomar el papel de líder en el grupo, interrumpiendo constantemente las clases y actividades realizadas dentro y fuera del aula; llegando en un momento dado a reproducirse estas conductas provocativas por imitación entre los compañeros del grupo.

Por consiguiente, hay alumnos que les causa gracia el comportamiento de estos niños y se unen en ciertos momentos al desorden, provocación y falta de respeto entre compañeros, distrayéndose durante la clase e ignorando a quien esté al frente. Es por ello que, considero necesario trabajar dicho objeto de estudio mediante la aplicación de un proyecto de intervención que me permita favorecer las formas de aprendizaje de los alumnos de 1º "A" a través de estrategias que promuevan la sana convivencia dentro del aula.

Se han tomado acuerdos con los padres de familia en presencia y apoyo de dirección y maestras de UDEEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva), trabajadora social y Psicología, logrando aminorar dichas conductas, que en ocasiones han llegado a producir accidentes.

Se ha trabajado con el programa PNCE (Programa Nacional de Convivencia Escolar) el cual les permite reflexionar, interactuar e intentar conciliar una relación sana durante algunas actividades. Sin embargo, basta un momento que se queden solos o sin actividad que de inmediato retoman sus juegos violentos, como es Minecraft y/o caracterizan personajes de programas de televisión como Dragón Ball Z, entre otros.

Se ha informado a los padres de familia sobre estos videojuegos que refieren los alumnos jugar en casa durante su tiempo libre y que han causado pequeños accidentes, con la finalidad de generar cierta conciencia en padres y alumnos que nos permita aminorar y/o combatir dicha conducta; no obstante, ellos pareciera que desconocen los programas y juegos de entretenimiento de sus hijos, pues aseguran que sus pequeños no tienen manera de acceder a dichos juegos; sin embargo el comportamiento, lenguaje y actitudes de los alumnos nos confirman la relación directa e indirecta que estos tienen con los programas y videojuegos violentos.

Lo antes descrito, ha sido quizá en parte, lo que ha contribuido a las conductas disruptivas en la institución educativa a la que hago referencia, haciéndose cada vez más presente en el día a día, desfavoreciendo la concentración en su aprendizaje y la sana convivencia entre pares que permita alcanzar una educación de calidad como se señala y establece en las políticas públicas que el gobierno

determina para mejorar las condiciones económicas, sociales y educativas de vida de los habitantes.

Considero que la falta de límites y la amplia permisividad que se les ha brindado a los niños, niñas y adolescentes (NNA) ha favorecido un comportamiento de empoderamiento y de falta de respeto hacia los adultos y a sus iguales. Éste no ha sido identificado como tal, pero sí ha permitido la manifestación y proyección de sus emociones a través de agresiones verbales, psicológicas y físicas, desfavoreciendo de esta forma el trato respetuoso e igualitario entre compañeros en diferentes sitios donde interactúan; e impidiendo crear un ambiente sano, pacífico y óptimo para el desarrollo de su aprendizaje educativo.

Por medio del diagnóstico inicial que se llevó a cabo al inicio del ciclo escolar y la observación diaria hacia los alumnos de primer grado de primaria he logrado constatar que un 70% de los alumnos aproximadamente requieren de una reflexión, reforzamiento y aplicación de valores de una manera constante sobre sus acciones, así como de la vigilancia, atención y/o cuidado de los padres de familia, tutor o cualquier otro familiar que pueda corregir, indicar y guiar en un momento dado sobre las agresiones, faltas y comportamientos inadecuados que presenta el alumno en los diferentes medios que se desenvuelve.

Considero que la falta de límites y la amplia permisividad que se les ha brindado a niñas, niños y adolescentes (NNA), los ha llegado a investir de actitudes desafiantes a los límites y de falta de respeto hacia los adultos y a sus iguales, no identificado como tal su falta pero si manifestando y proyectando sus emociones a través de agresiones verbales, psicológicas y físicas desfavoreciendo, de esta forma, el trato respetuoso e igualitario entre compañeros en diferentes sitios donde interactúan e impidiendo crear un ambiente sano, pacífico y óptimo para el desarrollo de su aprendizaje.

De esta forma se vuelve necesario concientizar a los alumnos y padres de familia sobre la necesidad de generar ambientes sanos y agradables que les permita convivir en armonía favoreciendo su aprendizaje dentro del aula.

II. Pregunta de investigación

¿Cómo se puede favorecer un ambiente de aprendizaje sano, pacífico e incluyente con los alumnos de 1º A, en la Escuela Juan Ruiz de Alarcón, para poder reducir las conductas disruptivas?

III. Justificación

El objeto de estudio al cual hace referencia este proyecto de intervención se debe a la continua disrupción y conflictos que se presentan dentro del entorno escolar por parte de alumnos con conductas disruptivas, quienes necesitan controlar y regular sus emociones para relacionarse y convivir dentro de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes, que les permita una mayor concentración y desarrollo de sus aprendizajes. De esta forma, las estrategias que se pretenden aplicar en este proyecto de intervención son con el objetivo de lograr que los alumnos regulen sus emociones y favorecer de esta manera el ambiente de aprendizaje cooperativo dentro del aula.

Al inicio del ciclo escolar (2019 -2020), como es costumbre, se realiza un diagnóstico inicial de grupo, respaldado por información que los padres de familia nos proporcionan durante el registro e inscripción de su pequeño, además de entrevistas personales y directas con los padres para recabar información precisa de los alumnos y la observación directa y continua que como profesora se va obteniendo, así como el apoyo de especialistas en la materia.

En dicho diagnóstico se señala que un 10% de alumnos tienen algún problema familiar; violencia familiar, alcoholismo, drogadicción, venta de drogas, divorcio, proceso de patria potestad, etc., como las principales causas detonantes que impulsan al alumnado a presentar ciertas conductas disruptivas.

La escuela Juan Ruíz de Alarcón cuenta con tres especialistas (trabajadora social, psicóloga y una maestra de lenguaje) en el área de UDEEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva) para detectar, apoyar y trabajar con alumnos con dificultades de aprendizaje, con problemas de lenguaje y problemas de conducta, contando solamente con los recursos que ellas mismas pueden construir, investigar y elaborar para trabajar dentro del aula con los alumnos que así lo requieran,

independientemente de las necesidades de cada uno de los niños que han sido registrados por alguna de las situaciones antes mencionadas. A pesar de las buenas intenciones que el personal de UDEEI tiene, son demasiados los casos que demandan la atención de este servicio que se vuelve ineficiente por la falta de atención continua. El problema que la escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón enfrenta ante esta demanda de servicio no es el único factor detonante para que los problemas de los alumnos con conductas disruptivas logren tener un avance considerable en la relación que tienen con sus compañeros, considero que también la falta de conciencia, reflexión y compromiso de los padres de familia sobre el rol que deben desempeñar ante y durante el proceso de desarrollo y aprendizaje de su hijo, predicando con el buen ejemplo de comportamiento y respeto hacia los demás, estableciendo reglas y límites que favorezcan la convivencia dentro y fuera de los hogares; así como la negación a una valoración por especialistas que nos ayuden a descartar posibles trastornos en el alumno y determinar la causa generadora del comportamiento de este con conductas disruptivas.

En este sentido, la escuela llegó a considerar esta problemática como uno de sus objetivos principales a trabajar en el marco del Plan de Mejora Continua de la escuela, con la finalidad de disminuir estas conductas disruptivas y de violencia que se han venido presentando en las aulas y fuera de la escuela; a través de la impartición de talleres por especialistas, directivos y profesores pedagogos, buscando de esta forma generar una reflexión en los padres y conseguir su apoyo para trabajar en conjunto la problemática que cada familia requiera. Sin embargo, la asistencia a los talleres fue mayormente de padres de familia con nulo reporte de conducta de su hijo, y una mínima participación de los padres con hijos que presentan dichas conductas y a quienes incluso se les hizo una invitación personal. Cabe mencionar que a pesar de los intentos y esfuerzos que como institución se proponen y llevan a cabo en beneficio de la comunidad escolar, estos han resultado insuficientes, se observa poca participación y compromiso de todos los involucrados en la formación del alumnado.

Se considera que, si el alumno con conductas disruptivas no es identificado y atendido a tiempo por un especialista, este problema puede llegar a trascender de una manera considerable, afectando de manera directa e indirecta a compañeros con los que convive, ya sea por actuar de forma impulsiva, agresiva o descontrolada que llegue a lastimar, molestar o irrumpir momentos de trabajo requeridos para su aprendizaje; así como la imitación de comportamientos y actitudes desfavorables para la convivencia sana dentro del grupo.

Las actitudes de los alumnos con conductas disruptivas que aún no han sido diagnosticados pueden llegar a generar, con el paso del tiempo, mayores problemas dentro de una comunidad o sociedad donde se desenvuelven, pues se encuentran aún en proceso de regular sus emociones, así como sus conductas y actitudes ante la interacción continua que tengan con sus iguales

Con las estrategias propuestas para el proyecto de intervención se espera que los alumnos con conductas disruptivas adquieran habilidades sociales que les permitan resolver problemas de su vida diaria, regulando sus emociones y actitudes de forma sana, pacífica e incluyente, mejorando su concentración y favoreciendo el desarrollo de su aprendizaje.

IV. Hipótesis

Al establecer y diseñar estrategias que permitan contar con un ambiente sano, pacífico e incluyente dentro del aula del grupo de 1er grado logrará favorecer sus necesidades de aprendizaje y disminuir las conductas disruptivas de alumnos ya que son factores que interfieren de manera negativa en la interacción continua que se tiene dentro del aula entre pares y disminuye la concentración y el alcance de sus aprendizajes.

El apoyo a través de talleres para padres y madres es una estrategia que ha sido útil para la participación de la comunidad escolar para disminuir conductas disruptivas en favor de un ambiente sano y pacífico que favorece el aprendizaje del alumnado.

V. Objetivos

a. Objetivo general

Proponer estrategias didácticas que permitan generar ambientes sanos, pacíficos e incluyentes en el grupo de primaria de 1º “A”, que les permita reflexionar sobre su actuar para disminuir las conductas disruptivas en el aula.

b. Objetivos específicos

Describir las políticas educativas internacionales y nacionales que traten sobre el problema de las conductas disruptivas y la construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes en la educación primaria.

Analizar el marco teórico y conceptual relacionado con las estrategias que permitan disminuir las conductas disruptivas en los alumnos y favorezcan una interacción sana, pacífica e incluyente para detonar aprendizajes requeridos en los alumnos de 1er grado.

Diseñar, implementar y evaluar un proyecto de intervención para la construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes que permitan favorecer los aprendizajes de los alumnos de 1º “A” libres de conductas disruptivas

VI. Variables

Las principales variables con las que se trabajará en esta investigación son:

- ☐ Aprendizajes significativos
- ☐ Construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes
- ☐ Conductas disruptivas

VII. Enfoque metodológico:

i. Orientación

En la siguiente propuesta metodológica, es una variante que integra el conjunto de métodos, procedimientos, técnicas, actividades y acciones que se conciben para la realización de una actividad determinada, se pretende abordar una serie de

actividades que permita a los alumnos con conductas disruptivas se integren con mayor facilidad y aceptación en una sociedad que desconoce las características y las condiciones que tienen los alumnos; llegando a rechazarlos y señalarlos.

En este apartado hablaremos acerca de las formas y las acciones que nos permitirán avanzar hacia nuestro objetivo deseado, el cual consiste en que los alumnos con conductas disruptivas logren regular sus emociones, atender y respetar las reglas de convivencia establecidas dentro del contexto escolar apropiándose de un ambiente sano, pacífico e incluyente que le permita lograr un mejor aprendizaje.

Es por eso que, estas actividades, están diseñadas especialmente para ellos, ya que se hizo la investigación necesaria para la creación de actividades que permitieran llegar a los objetivos

Un proyecto de intervención consiste en “un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientada a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría que lo sustente (Rodríguez Espinar y col., 1990).

El proceso que debemos de seguir durante la elaboración del proyecto de intervención se debe iniciar a través de la realización de un diagnóstico que nos determine y delimite el problema, para así de esta forma plantear estrategias que permitan articular acciones para la obtención y superación de metas propuestas. La intervención puede tener finalidades correctivas, preventivas o de desarrollo independientemente la finalidad que se tenga el propósito es la transformación de la realidad centrándose en el “hacer”.

ii. Método

El método utilizado en este proyecto es el cualitativo y se trabaja a partir de dos enfoques: la fenomenología y la investigación acción. Asimismo, la muestra determinada es el grupo de alumnos 1º A de primaria, el cual consta de 21 alumnos. Los detalles metodológicos se presentarán en el capítulo 3.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO
“TEORÍAS DEL APRENDIZAJE, AMBIENTES DE APRENDIZAJE E INCLUSIÓN
COMO ESTRATEGIA DE CONTENCIÓN DE CONDUCTAS DISRUPTIVAS”

En este capítulo se abordarán las perspectivas teóricas en torno al aprendizaje englobando diversas hipótesis, estrategias y formas que se emplean para conocer y determinar la conducta y comportamiento con relación al aprendizaje, el proceso mediante el cual las personas aprenden, analizan y se relacionan con el mundo a su alrededor (Abbagano y Visalberghi, 1967).

- ❑ **El neoconductismo** tiene como objeto de estudio la conducta observable, define mayormente al medio ambiente que rodea a la persona, favoreciendo de esta forma su comportamiento en el medio donde se desenvuelve. A diferencia del conductismo que se basa en la suma de estímulos + respuesta condicionamiento, de acuerdo con John Watson y Jacob Robert Kantor.
- ❑ **El modelo conductista** cambia a neoconductismo pues se encuentran procesos mentales capaces de transformar la información adquirida una vez que se aplicó el estímulo- respuesta, considerando al ser humano un procesador activo de la información que recibe del entorno, reflejando un aprendizaje por experiencia directa con su medio ambiente logrando una autorregulación de su comportamiento.
- ❑ La participación de científicos como Piaget, Vigotsky, Bartlett, Bruner y Dewey en la construcción de las **teorías constructivistas**, hacen referencia sobre la participación que las personas tienen sobre la construcción del conocimiento nuevo partiendo de las experiencias y conocimientos previos que se van adquiriendo con el paso del tiempo.
- ❑ **La psicología cognitiva contemporánea** muestra como Piaget se basa en la idea de que la persona entiende su propio mundo a raíz de sus experiencias, aprendiendo mediante la asociación de algo que ya ha vivido con algo nuevo, tratando de encontrarle sentido. Dicha teoría se enfoca al estudio de la mente y el proceso humano como principales elementos

determinantes del aprendizaje y su interacción con el medio ambiente; se le conoce como evolutiva por el proceso paulatino y progresivo que va alcanzado de acuerdo de la maduración física y psicológica del niño. Mostrando como los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo de acuerdo con el ritmo de aprendizaje que cada uno tiene determinando de esta forma sus conclusiones, teniendo un papel fundamental el entorno donde se desenvuelve.

- ❑ **Teoría de la motivación humana**, Nos enseña las causas por las cuales se logra generar un cambio y transformación en el comportamiento humano, se consideran los impulsos como una causa principal de los cambios en la conducta, dependiendo de cuestiones internas o externas que se puedan presentar en su entorno, estas conductas pueden ser dirigidas de acuerdo por lo que se siente, se piensa y se llega a creer. Se considera la motivación un factor importante que ayuda a contrarrestar el actuar del ser humano por impulsos, una vez que se conozca la necesidad e interés de las circunstancias, formando patrones de conducta.
- ❑ **El enfoque socio histórico** nos muestra el desarrollo de las funciones psicológicas superiores a través del aprendizaje que se logra procesar mediante la interacción entre miembros de determinados grupos culturales, siendo así que entre mayor aprendizaje mayor desarrollo y viceversa. Se emplea por repetidas ocasiones el término de aprendizaje debido al impacto que el comportamiento del ser humano tienen ante este tan pretendido aprendizaje alcanzado, el concepto de aprendizaje pasa a ser un aprendizaje significativo una vez que el conocimiento aprendido con anterioridad a través de la observación y la experiencia adquirida con el paso del tiempo, se ajusta, asocia y reconstruye con la nueva información presentada que para el ser humano le es de interés conformándose de esta forma un aprendizaje significativo.

Ausubel explica la forma en que se produce el aprendizaje efectivo y profundo para la construcción del aprendizaje. El teórico refiere que todo

individuo construye su aprendizaje a través de sus propias interpretaciones, dándole al interesado un papel de empoderamiento sobre un proceso de aprendizaje construido.

“Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización”. (Molina , P.1). Los conocimientos previos que posee un alumno son una herramienta importante que se debe considerar en el ámbito de la enseñanza, para continuar avanzando en su aprendizaje, sin caer en el aburrimiento con una enseñanza aprendizaje mecánica y arbitraria que coloque el desinterés por conocer más en los alumnos. “Ausubel no establece una distinción entre aprendizaje significativo y mecánico como una dicotomía, sino como un "continuum", es más, ambos tipos de aprendizaje pueden ocurrir concomitantemente en la misma tarea de aprendizaje (Ausubel, 1983)” El aprendizaje mecánico se considera como complemento en el aprendizaje significativo, una vez que se logra adquirir a través de la repetición o simple memorización, y puede este relacionarse con nuevos conceptos, logrando de esta forma ubicarse en un aprendizaje significativo.

1.1. Diferentes perspectivas teóricas en torno al aprendizaje

Innumerables personalidades, se han encargado de realizar estudios, experimentos e investigaciones para conocer las causas y circunstancias que generan los cambios en la personalidad de los individuos, construyendo de forma simultánea una determinada conducta ante los demás; sin embargo, sabemos que todos los seres humanos, somos capaces de construir nuestra propia personalidad conforme vamos creciendo, experimentando, conociendo y analizando, por tal motivo existen diferentes teorías de aprendizaje que nos permiten estudiar el comportamiento humano eligiendo aquellas que sean más acordes a las necesidades de nuestros aprendices dentro de nuestro objeto de estudio.

Se conoce que las teorías de aprendizaje nos explican el proceso mediante el cual las personas aprenden, analizan y se relacionan con el mundo a su alrededor, continuando con su desarrollo desde que nacen hasta sus días más recientes, reforzando dicho proceso de desarrollo y aprendizaje a través de diferentes estrategias que le permitan realizar constantes cambios.

Se piensa que la psicología es la encargada de estudiar la conducta del ser humano; sin embargo, con el surgimiento del conductismo la psicología pasa a estudiar las experiencias subjetivas o vividas. Watson (1929), nos dice: “que, si la psicología pretende ser una ciencia debe estudiar un objeto semejante al de cualquier otra ciencia, es decir, la conducta” (citado en Correa, 2008, p.127), dado que si se cuenta con las observaciones pertinentes e investigaciones psicológicas suficientes son, sin duda alguna, referentes de la conducta.

Existe una variedad de conceptos utilizados para referirse al conductismo que no tienen injerencia alguna con la filosofía de este, Watson (1913) refiere:

- Los conceptos de estímulo respuesta, como unidades moleculares de análisis, que han dejado de ser conceptos con un solo significado, han evolucionado finalmente, hablando de conducta como respuesta y del ambiente como estímulo “En un sistema psicológico completamente elaborado, dada la respuesta pueden predecirse los estímulos; dados los estímulos puede predecirse la respuesta”
- El concepto de condicionamiento como concepto único para dar cuenta del aprendizaje; este concepto se ha utilizado por mucho tiempo por algunos conductistas como una concepción mecanicista en relación con el aprendizaje (Almonacid citado en Pérez, 2012, p.167).

Sin embargo, algunas teorías suelen ser más resistentes al cambio o pueden llegar a desaparecer, tal es el caso de la teoría conductista que se mantiene presente ante la fidelidad que tienen hacia su filosofía investigativa, a pesar de contar con un limitado alcance para formular nuevos conceptos teóricos que presenten alguna novedad en fenómenos estudiados.

Lo que los inspiró como conductistas fue abrir nuevos caminos, explorar nuevos horizontes, someter a contraste empírico sus teorías y defender con ahínco su derecho a disentir de las corrientes predominantes en psicología. El conductista del Siglo XXI debe ser eso: alguien que, siendo fiel a la necesidad de rigurosidad, de control experimental, de formulación de teorías consistentes busque nuevos horizontes para comprender y explicar mejor la conducta de los organismos, y específicamente la conducta humana (Correa, 2008, p.130)

A raíz de estos nuevos horizontes, surge el neoconductismo parte de los principios básicos del conductismo, (corriente psicológica implementada por Burrhus Frederic Skinner) utilizando variables intermedias para el análisis, la predicción y el control de conducta que los psicólogos estadounidenses Edward Chace Tolman y Clark Leonard Hull consideran en el desarrollo de esta teoría, el cual tiene como principal objetivo el estudio de la conducta observable.

El modelo conductista, al cambiar a neoconductismo, encuentra procesos mentales capaces de transformar la información adquirida una vez que se aplicó el estímulo-respuesta. El neoconductismo estudia lo que ocurre en la mente de las personas al momento de realizar una determinada tarea (Procesos mentales), su almacenamiento y uso de su conocimiento (estructuras mentales); considerando al ser humano como un procesador activo de la información que recibe del entorno.

El neoconductismo se define mayormente al medio ambiente que rodea a la persona, favoreciendo de esta forma su comportamiento en el medio donde se desenvuelve. A diferencia del conductismo (que lo representan John Watson y Jacob Robert Kantor, que se basa en la suma de estímulos + respuesta + condicionamiento).

Pérez, Porto y Merino (2008) se refieren al neoconductismo:

la evolución de la corriente conductista que hace del aprendizaje su objeto de investigación principal, con el propósito de elaborar una teoría general del aprendizaje, basada en la experimentación y condicionamiento que le permita extenderse e ir modificando la conducta

compleja que en su mayoría las personas presentan con el apoyo de la conducta aprendida en general (s/p).

El aprendizaje en el conductismo no acepta categorías mentales no conscientes debido a no poder ser observables en su aplicación estímulo, respuesta y condicionamiento dejando como última instancia las consecuencias del comportamiento del ser humano que aparenta pasividad. En cambio, el neoconductismo da un papel primordial como proveedor de refuerzos al medio ambiente que permitan manipular los refuerzos logrando prevenir y controlar la conducta de las personas. Pérez et al (2008) refieren: “el aprendizaje equivale a todos aquellos procesos en que el comportamiento del individuo se ve sometido a algún tipo de cambio debido a interacciones con su entorno ambiente.” (s/p)

Hasta el momento, podemos mencionar, que es un proceso mental, el cual permite adquirir un aprendizaje o una conducta que podrá transmitirla en su entorno.

Otra teoría que nos permitirá comprender la conducta del ser humano es la teoría constructivista, donde “otros autores, centran el estudio en el funcionamiento y el contenido de la mente (Piaget), el interés de otros se ubica en el desarrollo del origen social, sociocultural y sociohistórico (Vigotsky), además se puede identificar un constructivismo radical”. (Valencia, 2004, P. 72). Se pretende entender la construcción del conocimiento en el ser humano a partir de los conocimientos y aprendizajes que la mente es capaz de ir asimilando y capturando, esto de acuerdo con el desarrollo de la mente como lo refiere Piaget, el entorno social donde se desenvuelve el alumno es otro elemento importante que tiene que ver con la construcción de su aprendizaje.

Los postulados del enfoque constructivista se basan en la construcción del conocimiento y están referidos a la existencia y prevalencia de procesos activos de construcción del conocimiento, en donde el sujeto da aportes cognitivos a sus procesos de conocer, él es quien construye con lo que le ofrece su entorno, es decir, se pone el énfasis en los mecanismos de influencia sociocultural (Vigotsky), socioafectivo (Wallon), o fundamentalmente intelectuales y endógenos (Piaget). (Valencia, 2004, P.72)

Es de suma importancia contar con antecedentes que precedan al desarrollo cognitivo del ser humano para conocer y entender el proceso en que se encuentra en un determinado momento de su vida, como refiere Vygotsky: “un comportamiento sólo puede ser entendido si se estudian sus fases, su cambio, es decir; su historia (Vygotsky, 1979).” La dirección y acompañamiento que se elija tomar en la vida, es la base de un aprendizaje finalmente construido.

Vygotsky refiere que hay dos niveles de logro de los niños, los cuales denomina como: a) nivel evolutivo real, donde hace referencia a las actividades o acciones que el niño es capaz de realizar por sí solo, nos indica el nivel de desarrollo de sus funciones mentales; b) nivel de desarrollo potencial donde refiere que el niño logra dar una solución o resolver un problema con ayuda o dirección de un adulto u otro compañero con mayor capacidad intelectual. Esta diferencia de falta de autonomía entre los niveles evolutivos, Vygotsky la denominó como Zona de desarrollo próximo. (son las funciones que aún no se han logrado consolidar pero se encuentran en proceso de maduración). Siendo la escuela, como los maestros (as) son un elemento integrador en el logro alcanzado por los alumnos.

Piaget, Vigotsky, Bartlett, Bruner y Dewey, quienes hacen referencia sobre la participación que las personas tienen en la construcción del conocimiento nuevo a partir de las experiencias y conocimientos previos que se tienen almacenados en la memoria.

Piaget considera que el conocimiento se logra construir a través de la interacción que tienen las personas con el medio ambiente, modificando y reorganizando su conocimiento, transformándolo en aprendizaje; esto a través del proceso de asimilación (la información que se adquiere y procesa del medio ambiente donde se desenvuelve); y la acomodación (la información que se modifica y adapta a la forma de ser y pensar de cada persona), logrando un nuevo proceso de equilibrio que le permite tener un mejor desempeño en el entorno donde se desenvuelve.

El constructivismo se puede clasificar en tres categorías:

De manera general podríamos decir que las diferentes líneas de investigación que surgen del constructivismo se podrían situar en un sistema de coordenadas cartesianas espaciales cuyos tres ejes vendrían determinados, respectivamente, por los pares dialécticos endógeno-exógeno, social-individual y dualismo-adualismo, lo que conduce a que difieran a la hora de pronunciarse sobre qué y cómo se construye y quién construye. (Serrano G. construye. (Serrano G. 2011, p.3)

1.- El **Constructivismo exógeno**: (Proceso de la información) Donde el conocimiento se ira construyendo a través del entorno donde nos desenvolvemos reflejando el mundo exterior que es su enseñanza directa, existiendo una retroalimentación por medio del aprendizaje.

2.- El **Constructivismo endógeno**: Se refiere a la construcción y transformación que las personas realizan a su propio conocimiento.

3.- El **Constructivismo dialéctico**: Lo refuerza la teoría del desarrollo de Vigotsky, hace referencia al conocimiento que se va adquiriendo a partir de las reflexiones cognitivas que se realizan y las situaciones ambientales y sociales que influyen en este desarrollo, reflejando así un mundo exterior.

Desde un punto de vista educativo y constructivista se puede considerar como un proceso de interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y el estudiante que permita entablar un diálogo y los lleve a realizar una reflexión significativa en el aprendizaje.

Existe otra teoría que permite analizar la conducta de los seres humanos, tal es el caso de la teoría cognitiva - constructivista de Jean Piaget, esta se basa en la idea de que la persona entiende su propio mundo a raíz de sus experiencias, aprendiendo mediante la asociación de algo que ya ha vivido con algo nuevo, tratando de encontrarle sentido. Dicha teoría, como se ha argumentado se enfoca al estudio de la mente y el proceso humano como principales elementos determinantes del aprendizaje y su interacción con el medio ambiente; se le conoce como evolutiva por el proceso paulatino y progresivo que va alcanzado de acuerdo de la maduración física y psicológica del niño.

En esta teoría se observa el proceso de maduración biológica que conlleva al desarrollo de estructuras cognitivas del niño cada vez más complejas favoreciendo de esta manera su relación con el medio ambiente donde se desenvuelve, así como la adquisición de mayor aprendizaje que le permita una mejor adaptación. Este aprendizaje se logra a través de dos procesos, la primera es la asimilación donde refiere el contacto que el individuo tiene con los objetos del mundo a su alrededor; de cuyas características, la persona se apropia en su proceso de aprendizaje, la segunda es la acomodación donde se refiere a lo que sucede con los aspectos asimilados: son integrados en la red cognitiva del sujeto, contribuyen a la construcción de nuevas estructuras de pensamientos e ideas; que, a su vez, favorecen una mejor adaptación al medio.

Para tener mayor claridad de estos dos procesos, Piaget 1970 (citado por Woolfolk, 1999, p. 30) señala cuatro etapas de desarrollo cognitivo:

- 1.- Sensorial-motora: (24 meses)
- 2.- Preoperacional: (de los 2 a los 7 años)
- 3.-Operaciones concretas;(7 a 11 años)
- 4, - Operaciones formales: (11 a 20 años)

La etapa de Operaciones concretas; abarca las edades de 7 a 11 años, y se inicia al uso constante con mayor razonamiento lógico para resolver situaciones o eventos concretos de forma más lógica, generando una transición en el proceso evolutivo de conservación en el niño, llegando a considerarlos seres capaces de encontrar una respuesta con sentido. Es en esta etapa donde se encuentran ubicados los niños de nivel primaria, quienes serán tomados en cuenta dentro de este proyecto de Investigación para regular las conductas disruptivas que se presentan dentro del ambiente escolar.

Piaget mostró como los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo de acuerdo con el ritmo de aprendizaje que cada uno tiene determinando de esta

forma sus conclusiones, teniendo un papel fundamental el entorno donde se desenvuelve.

Otra de las teorías que revisaremos para comprender el comportamiento y la adquisición del ser humano es la teoría de la motivación humana.

Se han realizado una serie de estudios para determinar las causas y motivos que intervienen en el cambio y transformación del comportamiento en las personas, considerando los impulsos como una de las causas principales en el cambio de conducta, dicho impulso puede ser por cuestiones internas del sistema de cognición de la persona o de alguna situación que se presente en su entorno; estos actos están dirigidos a través de lo que se siente, se piensa y se llega a creer.

Se piensa que la motivación es una fuerza activa o impulsora que genera un cambio en las personas de acuerdo con sus necesidades e interés, propicia comportamientos diferentes de acuerdo con los valores y sistemas cognitivos de cada uno en determinados momentos y circunstancias durante el transcurrir del tiempo:

Las necesidades humanas que motivan el comportamiento humano producen patrones de comportamiento que varían de individuo a individuo aún más, tanto los valores y los sistemas cognitivos de las personas, como las habilidades para alcanzar los objetivos personales son diferentes. Y como si fuera poco, las necesidades, los valores personales y las capacidades varían en el mismo individuo en el transcurso del tiempo (Campos-Doria, Díaz-Ramírez, 2003, s/p).

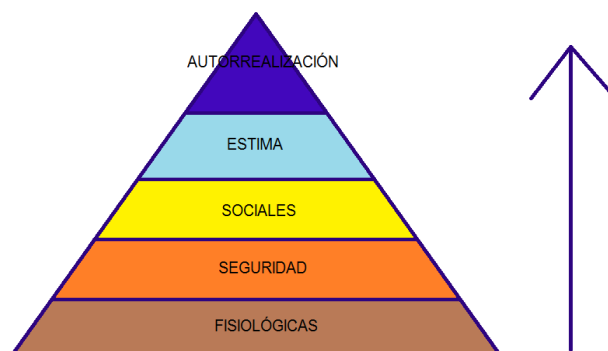
Las necesidades o motivaciones son fuerzas dinámicas y persistentes causantes de tensión, insatisfacción, incomodidad y desequilibrio dirigidas al desarrollo de un comportamiento o acción capaz de descargar la tensión acumulada, liberándola de ese malestar de incomodidad o desequilibrio, logrando encontrar una satisfacción personal y regresar a su estado de equilibrio y a su forma natural de adaptación al medio ambiente, convirtiéndose en un ciclo de motivación.

Para Campos-Doria y Díaz Ramírez (2003):

La necesidad puede ser satisfecha, frustrada o compensada (transferida a otro objeto). En el ciclo de la motivación, existe un estado de equilibrio interno (de la persona) alterado por un estímulo (interno) o incentivo (externo), que produce una necesidad. La necesidad provoca un estado de tensión que lleva a un comportamiento o acción que conduce a la satisfacción de aquella necesidad (s/p).

No siempre se logra satisfacer la necesidad. Muchas veces, la tensión provocada por el surgimiento de la necesidad encuentra una barrera o un obstáculo para lograr su liberación, y es entonces cuando esa búsqueda de tensión liberada encuentra una salida a través de otras personas convirtiéndose en agresividad, descontento, tensión emocional, apatía, indiferencia, tensión nerviosa, insomnio, repercusiones cardiacas o digestivas etc., llegando a determinarse como frustración. Maslow (citado en Campos-Doria y Díaz-Ramírez, 2003), afirma que las necesidades humanas, se organizan en una jerarquía de necesidades que forman una especie de pirámide:

Imagen 1 “Pirámide jerarquías de necesidades humanas de Maslow”



Fuente: Maslow, en Campos y Díaz-Ramírez (2003).

Esta pirámide nos permite analizar lo que son las necesidades humanas las cuales son necesarias para el ser humano:

1.- Necesidades fisiológicas: Necesidades vegetativas relacionadas con hambre, cansancio, sueño, deseo sexual, etc. Estas necesidades tienen que ver con la supervivencia del individuo y de la especie y constituyen presiones fisiológicas que llevan al individuo a buscar cíclicamente la satisfacción de ellas.

2.- Necesidades de seguridad: Llevan al individuo a protegerse de todo peligro real o imaginario, físico o abstracto. La búsqueda de seguridad, el deseo de estabilidad, la huida del peligro, la búsqueda de un mundo ordenado y previsible son manifestaciones típicas de estas necesidades de seguridad. Al igual que las necesidades fisiológicas, las de seguridad se relacionan con la supervivencia del individuo.

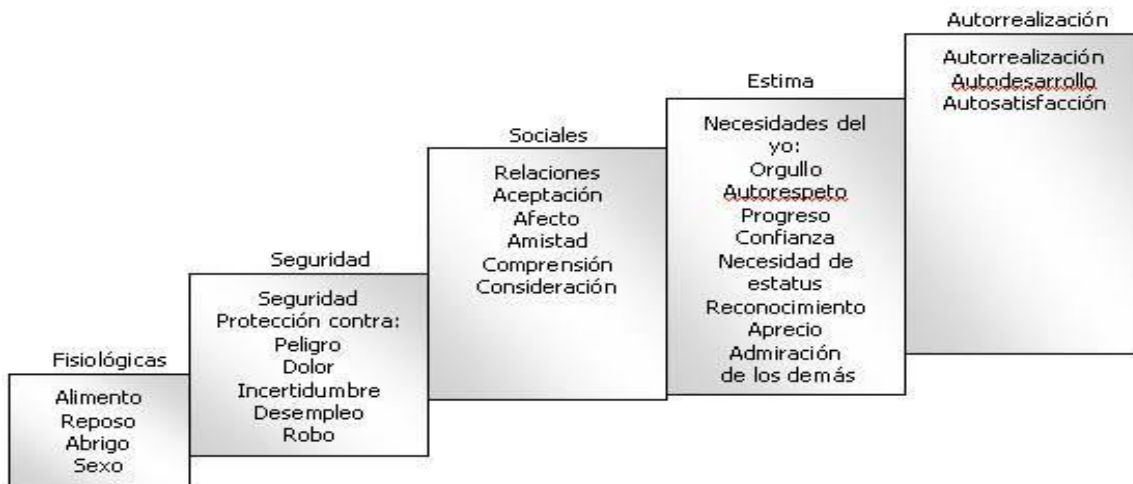
3.- Necesidades sociales: Relacionadas con la vida social del individuo con otras personas: amor, afecto y participación conducen al individuo a la adaptación o no a lo social. Las relaciones de amistad, la necesidad de dar y recibir afecto, la búsqueda de amigos y la participación en grupo están relacionadas con este tipo de necesidades.

4.- Necesidades de estima: relacionada con la autoevaluación y la autoestima de los individuos. La satisfacción de las necesidades de estima conduce a sentimientos de confianza en sí mismo, auto aprecio, reputación, reconocimiento, amor propio, prestigio, estatus, valor, fuerza, poder, capacidad y utilidad. Su frustración puede generar sentimiento de inferioridad, debilidad y desamparo.

5.- Necesidades de autorrealización: relacionadas con el deseo de cumplir la tendencia de cada individuo a utilizar todo su potencial, es decir, lograr su realización. Esta tendencia expresa el deseo de progresar cada día más y desarrollar todo su potencial y talento.

Todas estas necesidades son esenciales para cualquier individuo, y se van adquiriendo conforme el ser humano crece y de acuerdo con sus necesidades, sin embargo, a raíz de la investigación de Maslow, este desarrolló la teoría de la motivación la cual se basa en las siguientes premisas.

IMAGEN 2 “Teoría de la motivación de Maslow”



Fuente: Maslow, en Campos y Díaz-Ramírez (2003).

Las necesidades humanas están dispuestas en una jerarquía de importancia: una necesidad superior sólo se manifiesta cuando la necesidad inferior está satisfecha. Toda necesidad se relaciona con el estado de satisfacción o insatisfacción de otras necesidades. Una vez satisfechas las necesidades básicas de alimentación, vestido y abrigo, el hombre desea amigos, y se torna social y grupal. Una vez satisfechas estas necesidades adquisitivas, desea reconocimiento y respeto de sus amigos, y realizar su independencia y competencia. Satisfechas estas necesidades de estatus y autoestima, pasa a buscar la realización de sí mismo, la libertad y modos cada vez más elevados de ajuste y adaptación.

La necesidad inferior (más apremiante) monopoliza el comportamiento del individuo y tiende a organizar automáticamente las diversas facultades del organismo. En consecuencia, las necesidades más elevadas (menos apremiantes) tienden a quedar relegadas en un plano secundario. Sólo cuando se satisfacen las necesidades inferiores surgen gradualmente las necesidades más elevadas. Debido a esta preeminencia, no todos los individuos consiguen llegar a los niveles más

elevados de las necesidades, porque deben satisfacer primero las necesidades inferiores.

Hasta el momento hemos descrito algunas teorías que nos permiten comprender la necesidades, los procesos y la adquisición de conocimientos y aptitudes de los seres humanos conforme van creciendo, ocasionando una evolución en su persona, sin embargo, al mismo tiempo existen muchos factores que intervienen en la evolución del proceso de desarrollo de aprendizaje de los alumnos, por tal motivo diversos investigadores se dan a la tarea de investigar sobre estos diferentes procesos por los que atraviesan los seres humanos, logrando recolectar una serie de conocimientos de importancia para su desarrollo.

Vygotsky (1979) refiere:

La perspectiva evolutiva es el método principal, señala que un comportamiento solo puede ser entendido si se estudian sus fases, su cambio, es decir; su historia (Citado por Carrera, 2001, p.42).

Durante el transcurrir de la vida de cada individuo se logra asimilar un sin fin de experiencias que nos lleva a la conformación de nuestra propia historia, por lo cual un punto de fundamental importancia en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores es el papel desempeñado por el aprendizaje. Desde ese punto de vista, y para que el individuo alcance la plenitud del desarrollo de las funciones psicológicas superiores dependerá del aprendizaje que ocurre en un determinado grupo cultural, por las interacciones entre sus miembros. En esa perspectiva, el aprendizaje es contemplado como un proceso que antecede al desarrollo, ampliándolo y buscando la posibilidad de un mejor desarrollo.

Las teorías que se mencionaron anteriormente nos permiten comprender la forma de que los seres humanos adquieren nuevos conocimientos para poderse integrar al contexto social. Cada una de estas teorías, nos permite analizar con mayor detalle, lo complicado que es el ser humano ya que, al adquirir algunos conocimientos nuevos, puede iniciar un proceso de comparación, generando de esta forma un conocimiento reflexivo que favorezca el manejo de sus emociones, y disminuir las conductas disruptivas que obstaculizan una mejor interacción en los entornos donde se desenvuelva.

1.2. CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE SANOS Y PACÍFICOS EN EL AULA

Con el paso del tiempo se ha observado una infinidad de cambios oportunos y necesarios en materia educativa alcanzando una transformación considerable por medio del apoyo Pedagógico a través de nuevas modalidades y estrategias de formación y socialización permitiendo atender problemas de exclusión y conflictos socio educativos. El filósofo francés, Régis Debray (1997) señala que: “la cultura contiene un segmento pedagógico el cual evidencia el declive de la hegemonía de la institución escolar en las sociedades contemporáneas” (en Duarte, p. 98). Es por ello que surge la necesidad de crear determinados ambientes de aprendizaje que favorezcan a los alumnos.

Los ambientes de aprendizaje son un fenómeno que en la actualidad adquiere un repunte considerable en materia educativa, pareciendo no contar con antecedente alguno al respecto; sin embargo, recordemos que antes de aparecer la forma de escuela, hubo sociedades donde se aprendía y se socializaba (la familia, los gremios de artesanos, la comunidad local con todas sus tradiciones y la parroquia). En este sentido Raichhvarg 1994 (citado por Duarte 2003, p.99), señala:

La palabra ambiente data de 1921, la cual fue introducida por los geógrafos que consideraban que la palabra “medio” era insuficiente para dar cuenta de la acción de los seres humanos sobre su medio. El ambiente se deriva de la interacción del hombre con el entorno natural que lo rodea. Se trata de una concepción activa que involucra al ser humano y, por lo tanto, involucra acciones pedagógicas en las que quienes aprenden están en condiciones de reflexionar sobre su propia acción y sobre las de otros, en relación con el ambiente.

Esta definición nos permite reflexionar sobre la interacción que tenemos dentro de nuestro entorno natural y social, el cual nos permitirá adquirir una serie de aprendizajes que nos permita reflexionar sobre nuestro actuar, generar autoconocimiento y autorregulación; logrando de esta manera disminuir las conductas disruptivas y favorecer los ambientes de convivencia y aprendizaje.

Al respecto, Lucié Saauvé (1994) identifica seis concepciones con referencia al estudio de diversos discursos y observaciones de las prácticas educativas:

- 1.- El ambiente como problema: Se requiere la reflexión del alumno para identificar el problema ambiental como investigación, evaluación y acción sobre los asuntos ambientales
- 2.- El ambiente como recurso: debe aprender a ser administrado con una perspectiva de desarrollo sostenible y de participación equitativa.
- 3.- Ambiente como naturaleza: supone el desarrollar una sensibilidad hacia la naturaleza y el conocimiento, así como la toma de conciencia de que somos parte de ella.
- 4.-El ambiente como biosfera: invita a reflexionar en una educación global. Que implica una comprensión de los distintos sistemas interrelacionados.
- 5.- El ambiente como medio de vida: para conocer y administrar el ambiente cotidiano en cada uno de los espacios del hombre, construir el ambiente propicio para desarrollar un sentimiento de pertenencia, donde los sujetos sean creadores y actores de su propio medio de vida.
- 6.- El ambiente comunitario: se refiere a un medio de vida compartido, gregario y democrático (Duarte, 2003, p.99-100).

Se piensa que existe la necesidad de innovar dentro del proceso educativo desde una postura que nos permita incentivar y construir conocimientos entre el juego y el aprendizaje; determinando el proceso constructivo, acumulativo, autorregulado e intencional como características muy propias del proceso de enseñanza aprendizaje.

Collins Brown (citado por Duarte, 2003) sustenta: “el modelo de Contrato de aprendizaje cognitivo a partir de la teoría que Brown y Campione desarrollaron a partir de un proyecto de desarrollo de comunicación de aprendizaje” (p.106). En dicho modelo se considera que una persona aprende a través de un proceso activo, progresivo y autodirigido, apuntando a la construcción de conocimientos surgidos mediante las experiencias reales y auténticas de los alumnos., asumiendo el alumno la responsabilidad de sus actos y efectuando un cambio en su proceso de

aprendizaje, así como la posición del docente convirtiéndose en un activo participante de autoconducción del aprendizaje del alumno.

En la actualidad se ha generado un cambio drástico en el proceso de enseñanza aprendizaje debido a la pandemia por COVID 19 en el mundo entero, donde nos hemos visto en la necesidad de transformar la enseñanza presencial a la virtual, a partir de los diversos medios tecnológicos, construyéndose así el concepto de cibercultura, por lo que se continúa en la búsqueda y ofrecimiento de un ambiente óptimo y propicio que permita al alumno lograr desarrollarse integralmente y convivir de manera sana y pacífica a pesar de la distancia en que nos encontramos.

Por su parte, Naranjo y Torres 1999, (citados por Flores, 2017 p.22) sostienen que:

El ambiente educativo o ambiente de aprendizaje es “el sujeto” que actúa con el ser humano y lo transforma, propiciando de esta manera el aprendizaje, como son los diferentes escenarios en los que habita y con quienes interactúa: la calle, la escuela, la familia, el barrio, los grupos de pares, entre otros.

Podemos comprender entonces, que a raíz del aprendizaje informal que se logra dar en diversos sitios y contextos donde el alumno interactúa, es de esta forma como se va formando y transformando su propio ambiente de aprendizaje. Respecto a la educación informal Candela (2018) señala: “un entorno de aprendizaje de calidad a lo que tanto se hace referencia actualmente debe contar con recursos e infraestructura adecuado”, por ello es de suma importancia que las condiciones físicas de un entorno de aprendizaje tengan un impacto directo en la calidad de la educación y en el bienestar y la salud de los estudiantes y el personal. El espacio físico y el equipamiento deben corresponder a los requisitos de las políticas y los programas educativos, incluida la disponibilidad de libros de texto, material de papelería y otros materiales de enseñanza. Todas las instituciones educativas deben tener acceso a agua potable e instalaciones sanitarias limpias, con aseos separados para los niños y las niñas, iluminación, ventilación y calefacción adecuadas, así como alcantarillado e infraestructura contra la humedad.

Los edificios y las instalaciones también deben proporcionar un entorno seguro dentro del cual los estudiantes se sientan protegidos y seguros de cualquier daño físico. Chapter y Candela, en un mismo sentido coinciden en la diversidad de lugares y entornos seguros que se pueden ofrecer a los alumnos para desarrollar su proceso de aprendizaje.

En lo que se refiere a los ambientes de aprendizaje, hay que tomar en consideración el conocimiento que se tiene sobre la violencia, intolerancia e inseguridad que se vive dentro de las aulas en escuelas públicas y privadas, variando la regularidad con que estas se presentan.

Al interior del sistema educativo se tiene amplio conocimiento sobre situaciones de conflicto, violencia e intolerancia que se vive en los centros educativos de nuestro país, y cada vez ha ido en aumento, por lo cual se han tomado e implementado diferentes medidas, con la finalidad de combatir las conductas hostiles que tanto están afectando las relaciones interpersonales sanas y pacíficas de los alumnos en el ámbito escolar y hasta familiar; en lo que respecta a lo educativo se busca crear ambientes de aprendizajes sanos, desarraigando de los niños las conductas disruptivas y violentas que han sido adquiridas a través de la observación y repetición de conductas o comportamientos aprendidos en su entorno.

Preocupados por esta patología que afecta al sector educativo, el secretario Chuayffet firmó un convenio de coordinación entre autoridades educativas y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para implementar acciones de colaboración a favor de una convivencia sana y pacífica con objeto de facilitar el combate a la violencia en las escuelas. (2014). Asegurado que cada escuela contará con una red apoyo interinstitucional que les permita actuar para prevenir y atender la violencia en el interior y exterior de los planteles, actuando de manera pronta ante las diversas y constantes situaciones de conflicto entre los alumnos.

Es de suma importancia llevar a cabo estrategias continuas con apoyo de todos los miembros de la comunidad escolar, buscando alcanzar los dos propósitos que impulsan la educación básica en México “aprender a aprender y aprender a convivir”.

Es en estos momentos cuando el Bullying tiene gran auge en las instituciones y se busca por todos los medios combatir, disminuir y erradicar este comportamiento entre los alumnos, sin lograr avances considerables de esta conducta, es por este motivo por el que cambia de herramientas y estrategias que permitan un cambio de ambientes inseguros y violentos dentro de las aulas. Es en 2014 cuando aparece el Programa nacional (PACE), proyecto a favor de la convivencia, poco después será el Programa nacional de convivencia escolar (PNCE) que ha sido implementado en toda la república mexicana como una herramienta de apoyo para trabajar las emociones con los alumnos y generar la reflexión sobre su actuar para su bienestar y de los demás, ya que este programa tiene el objetivo de favorecer el desarrollo de una buena convivencia escolar y de ambientes escolares pacíficos.

El PNCE se ha implementado de forma continua como una herramienta más de trabajo de los docentes y alumnos dentro del aula, logrando mantener cierto equilibrio en las conductas de los alumnos sin aún lograr erradicar este problema, continuamos en la búsqueda de una propuesta que nos lleve a una óptima solución.

La educación para la paz tiene su fundamento en estas premisas y se dirige a ayudar a los niños a promover tanto los hábitos de la mente como las habilidades concretas necesarias para resolver los conflictos y vivir en armonía con las personas con quienes comparten su hogar y su vida escolar. Los niños, ahora más que nunca, necesitan habilidades para vivir y trabajar juntos en un mundo que les demanda el manejo de conflictos, de las emociones intensas y la toma de decisiones para sí mismos y su comunidad. El objetivo, por tanto, se enfoca no sólo hacia la enseñanza de la paz, sino también en transformar el aula de clase en un entorno tranquilo, un lugar donde los niños se sientan seguros y apoyados en sus esfuerzos para trabajar cooperativamente y resolver los conflictos de una manera armoniosa; la paz es resultado de una construcción colectiva que se debe experimentar de modo vivencial (Ávila, 170, 2010).

El ser humano al estar rodeado de paz y sobre todo tranquilidad, podrá interactuar con el mundo que los rodea, ya que esto le permite tener una mayor seguridad para poder ser él mismo y al mismo tiempo poder crear un ambiente de confianza para

una mejor interacción. En el caso del sistema educativo, es necesario que un alumno se sienta seguro y principalmente observe un clima cálido para poder aprender.

Al respecto, Bodine y Crawford(1998) refieren que: ... para que los niños desarrollen un sentido de seguridad y asistan con confianza a la escuela, deben saber que su aula es un lugar seguro, donde no se tolera la violencia y en el que el profesor y los otros adultos responsables intervendrán con rapidez en situaciones de comportamiento agresivo y violento (García, 2007, s/p).

A través del clima que se establece en el aula, los alumnos aprenden cómo se determinan las reglas, cómo se hacen respetar, qué significa la disciplina y qué función cumple para la convivencia.

Para ello, Bodine y Crawford (1998) mencionan ciertos elementos que deben estar considerados si se quieren construir este tipo de ambientes:

La comunicación y la participación. Las aulas pacíficas en el nivel primaria suelen ser aquellas donde se han establecido líneas de comunicación abiertas. En ellas, los profesores modelan técnicas de escucha activa, actitudes y conductas prosociales, verbalizan su empatía en relación con las preocupaciones que manifiestan sus estudiantes, y modelan prácticas de conversación respetuosa en las interacciones cotidianas. (Kreisler,2007, s/p).

Se considera que una comunicación continua, directa y abierta con los alumnos y familiares generaría confianza entre ellos, permitiendo coadyuvar a favor del estudiante durante su permanencia en la escuela, dentro de un ambiente sano y pacifico libre de violencia. “Lo anterior garantiza que haya muchísimos menos malentendidos y que los posibles conflictos que puedan surgir casi siempre se evitan, debido a que el profesor mantiene una comunicación regular y directa con sus estudiantes, y también con sus familias.” (García y Klein, 2007, s/p). Es la comunicación asertiva que se debe implementar entre profesores, alumnos y familiares en todo momento de una interacción, buscando con ello considerar y

lograr un cambio transformador en situaciones de conflicto con los alumnos, y relacionarse dentro de un ambiente sano y pacífico libre de violencia. “En la escuela, los alumnos deben poder experimentar lo que significa participar, votar, llegar a acuerdos en forma no violenta, así como respetar los disensos” (García y Klein, 2007, s/p). A través de las estrategias y actividades que el profesor determine para una interacción y convivencia sana y pacífica entre compañeros de grupo, se lograra determinar acuerdos que favorezcan su participación autoevaluativa y coevaluativa respetando cualquier desacuerdo.

La atención personalizada abona directamente al desarrollo de la autoestima y la confianza de los alumnos. Cada alumno que está en la escuela es importante y es trascendental para su desarrollo que cada uno sepa que es único e importante.

Fomentar la autogestión y autorregulación de los estudiantes también es de suma importancia para el estudiante una vez que se logra transmitir la seguridad y confianza necesaria para convertirse en el constructor de su propio aprendizaje y regulador de sus emociones. (García y Klein, 2007, s/p)

El apoyo que el profesor brinde al alumno vulnerable o en desventaja va a permitir construir un vínculo cercano entre ambos que, favorecerá la seguridad del alumno en sí mismo y renovar su autoestima, convirtiéndose así en el constructor de su conocimiento y regular sus emociones de manera eficiente y segura, para una convivencia sana y pacífica en el medio donde se desenvuelva.

1.3. Conductas disruptivas y su impacto en el aula con el uso de la inteligencia emocional

Cuando hablamos de conductas disruptivas en el ámbito escolar, nos estamos refiriendo al comportamiento antisocial o agresivo que el alumno llega a presentar ante sus compañeros o profesores dentro del aula, alterando el orden y armonía que se ha logrado en un momento determinado, obstruyendo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Según Jurado (2015), las conductas disruptivas son definidas como:

Aquellas conductas que dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo, afectando tanto al individuo que la provoca como a los que reciben las consecuencias. Dichas conductas se entienden como resultado de un proceso que tiene consecuencias en el alumno y en el contexto de aprendizaje. Así pues, la conducta disruptiva puede identificarse con la manifestación de un conflicto y/o con la manifestación de una conducta contraria a las normas explícitas o implícitas. (s/p).

Las conductas que llegan a generar problemas o distracción en una relación e interacción individual o en grupo se consideran como conductas disruptivas, que alteran el orden y disciplina de un entorno determinado.

Actualmente se visualiza con mayor frecuencia este tipo de conductas disruptivas en las aulas, a pesar de los diversos programas para combatir la violencia y trabajar en ambientes sanos y pacíficos por una convivencia por la paz, por lo que estos comportamientos en ocasiones llegan a ser formar parte de la conducta desobediente.

Forehand y McMahon (1981) define la conducta desobediente como: “la negación a la realización de una indicación o tarea asignada por otra persona en un tiempo determinado” (citado en Nardi, 20014, p.165), esto nos menciona que al dar una indicación a otra persona, esta suele ser ignorada o rechazada por algún motivo en especial, ya sea por no querer realizarla o simplemente retar a la persona que dio la indicación.

Se han realizado estudios que muestran que se trata de una conducta con cierta prevalencia durante los primeros años de vida, desapareciendo con el paso del tiempo una vez que el alumno logra apropiarse de cierto aprendizaje significativo que le permite reflexionar sobre las necesidades e intereses.

Las conductas y comportamientos suelen ser aprendidos, por lo que se recomienda dar a conocer las consecuencias posibles por dicha conducta, logrando cambios considerables hasta lograr eliminarlas.

Las conductas disruptivas constituyen uno de los problemas más gravitantes en las escuelas, “cuando los comportamientos de los alumnos no encajan con los valores, motivaciones u objetivos del proceso educativo, (Fernández, 1999). Este fenómeno, junto con el absentismo, es uno de los problemas que más preocupan actualmente a los docentes” (citado en Alvarez Hernández, 2016. Simón et al., 2013; Urbina et al., 2011).

Suele ser preocupante y desmotivador para todo docente, el observar un escaso cambio de comportamientos en el alumno con conducta disruptiva, pese a las estrategias empleadas para mejorar su conducta y lograr una mejor integración y convivencia con sus compañeros, por no compartir los valores universales con sus familiares y entornos donde se desenvuelve.

Tattum (1997) hace referencia sobre la interpretación que los docentes hacen con respecto a las conductas disruptivas, “se interpretan como un conglomerado de conductas inapropiadas como la falta de cooperación y mala educación, insolencia, desobediencia, provocación y agresión, hostilidad y abuso, impertinencia, amenazas, etc.” (citado en Álvarez Hernández et al., 2016, s/p). Dichos comportamientos son la causa principal que impide alcanzar una óptima convivencia sana y pacífica dentro de los entornos educativos de los que forma parte el alumno con dichas conductas o comportamientos.

De acuerdo con Quezada Campoverde (2018), los tipos de conductas disruptivas son: conductas de personalidad, conductas antisociales, conductas agresivas, conductas indisciplinadas, motrices, ruidosas, verbales, agresivas, de orientación en la clase. (Citado en Vázquez, Colque y Villanueva, 2019, p.90)

La falta de límites y reglas aplicadas en los infantes detona de alguna manera las conductas disruptivas en los pequeños, generando indisciplina en las aulas, escasa o nula participación, desobediencia, abusos, faltas de respeto, etc., dentro o fuera del aula sin lograr una convivencia sana y pacífica libre de violencia.

Esta indisciplina, como bien refieren los autores, es el comportamiento que muestran los alumnos ante la negación a aceptar las reglas de la escuela o cualquier otro lugar o simplemente por desconocimiento de las mismas; irrumpiendo de manera consciente e inconsciente los tiempos de enseñanza sin tomar en cuenta las afecciones que esto genera en un momento dado, pues el profesor se ve en la necesidad de parar su cátedra para hacer la reflexión pertinente y oportuna con los alumnos involucrados y afectados evitando un mayor conflicto entre compañeros y padres de familia.

Para la OCDE (2009), La falta de disciplina escolar afecta desfavorablemente el tiempo que se emplea en la enseñanza, por lo que refiere:

En el informe TALIS (Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje) se indica que un 16% de los docentes empleaban la mayor parte de su tiempo en cuidar a los estudiantes y a proporcionar ayuda en los problemas de convivencia desestabilizado tanto a los estudiantes como a maestros (citado en Ochoa 2010, Fernández-Balboa, 1991; Esteve, 2006).

Esta información nos invita a reflexionar sobre el papel del docente al impartir las clases, ya que como bien lo refiere en el informe TALIS, se enfocan más en el cuidado de los docentes, cuyos problemas afectan la convivencia con los demás, ocasionando que éstos, no puedan impartir sus materias, por estar ayudando en las problemáticas de los alumnos.

Estudios especializados refieren que la familia constituye un contexto social fundamental para el establecimiento de relaciones sociales afectivas donde el alumno “aprehender los valores, creencias, normas y formas de conducta apropiadas para la sociedad a la que pertenece (Cava y Musitu, 2001; García y Klein, 2007; Estévez et al, 2008, p.119)

Es muy sabido que el comportamiento del alumno dentro y/o fuera del aula ha tenido un cambio relevante a nivel familiar, social y escolar que permea la convivencia sana y pacífica con sus pares y quienes le rodean, además de ser un distractor para la consolidación del aprendizaje general del grupo.

El comportamiento inadecuado, la indisciplina y faltas de respeto durante los momentos de enseñanza y aprendizaje son consideradas como conductas disruptivas que presentan los alumnos y son asociadas a los diversos ambientes familiares en donde se desenvuelven, independientemente de la edad que estos tengan, son actos o situaciones que se viven a diario, con una cierta regularidad, convirtiéndose en actos cotidianos que pueden relacionarse con uno o varios de los siguientes elementos: violencia familiar, la falta de cariño por parte de los padres hacia el menor, la pérdida de alguno de los padres, la separación o divorcio de estos entre otros. Estas situaciones llegan a repercutir directamente en el estado emocional y de actitud del menor y en un momento dado busca manifestar su molestia, inconformidad o malestar en el lugar donde no se le reprima como lo ha llegado a ser en el entorno donde fue violentado, como una forma de llamar la atención para buscar ayuda.

El clima social escolar no es solo el resultado de las relaciones sociales que se pueden llegar a establecer dentro de la institución educativa, sino que está estrechamente relacionado con ese andamiaje que traen desde la familia los actores que se encuentran involucrados en este contexto, ya que como es de conocimiento de todos, la familia es el agente socializador primario, como lo afirman Bronfenbrenner (1979) y Parke (2004); es donde se forman actitudes, valores y comportamientos que le van a permitir al individuo relacionarse con el otro con el cual se encuentra en su diario vivir. (Ortiz, Prado y Ramírez, 2014, p.94)

Las relaciones sociales que se llegan a establecer entre estudiantes van a depender de la actitud y temperamento que el alumno muestre al momento de interactuar con sus compañeros, determinando de esta manera un clima escolar asertivo sin acciones agresivas e impulsivas libre de conductas disruptivas o negativas que dirigen al alumno a presentar comportamientos que alteran el orden y disciplina de su entorno.

Ante esta problemática que afecta las instituciones escolares en todos sus niveles académicos, la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016) estableció una

propuesta denominada Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), que pretende disminuir el comportamiento disruptivo y agresivo que se observa y padece en las escuelas de educación básica, afectando el desarrollo emocional y físico de los alumnos. En esta propuesta se utilizó un método de análisis cualitativo etnográfico por triangulación, que permitió la recolección de información mediante entrevistas, notas de campo, registros anecdóticos y documentos reglamentarios de tres escuelas. En dicho estudio se observó que el comportamiento disruptivo que han venido mostrando los alumnos de unos años a la fecha dentro de las aulas escolares alteran de manera considerable los ambientes de convivencia y aprendizaje, así como los tiempos asignados a la enseñanza por parte del docente ocupando realmente una buena parte de este para contener y solucionar conflictos por causa de conductas disruptivas.

Actualmente en el campo educativo se han hecho presentes las teorías psicológicas y/o epistemológicas para conocer y estudiar las situaciones y actos ocurridos en las escuelas que desfavorecen el clima y ambientes pacíficos y de convivencia sana, Pozo (1996) afirma al respecto:

A medida que el alumno va logrando su mayoría de edad, deviniendo adulto, la “fuente psicológica” va perdiendo influencia en las decisiones frente a la “fuente disciplinar” o contenido escolar. Los currículos se van estructurando cada vez más en torno a disciplinas específicas (Física, Química, Biología, etc.) y menos de acuerdo con las características y necesidades de los alumnos (p.213.)

El origen de estas conductas disruptivas se asocia con factores como: la disfunción familiar, transferencia débil de valores, desatención del niño, inadecuada socialización, y uso incorrecto de metodologías pedagógicas. Estas conductas disruptivas dentro de las instituciones escolares tienen cierta tipificación (desde faltas leves: la falta de material de clase, golpear a un compañero, hablar con palabras altisonantes etc., hasta faltas graves como sería portar un arma, ingerir bebidas embriagantes, entre otras) de acuerdo al documento que la institución

educativa emite a las escuelas primarias, el “Marco para la convivencia” (2011); señala que el docente es quien elige la falta que más se apega o asemeja a la falta cometida de acuerdo con nuestro manual, determinando así la sanción que se aplicará para corregir la conducta del alumno y/o la reparación del daño.

Asimismo, Muñoz Sánchez, Carreras y Braza 2004; Moreno y Soler 2006, hacen notar que “la disrupción es un fenómeno extendido en la mayoría de los centros, cuyo resultado se manifiesta en la disfunción del proceso educativo, tanto en su aspecto de enseñanza-aprendizaje, como en la convivencia, a la que se le atribuye una estrecha relación con el fracaso escolar” (citados por Jurado, 2015, s/p).

Este autor señala que las disrupciones tienen como protagonistas a los estudiantes molestos que, con sus comentarios, risas, juegos, movimientos ajenos al proceso de enseñanza y aprendizaje, impiden o dificultan la labor educativa.

De acuerdo con Banús 2010, (citado en Rezabala et. al., 2019, p.360):
...las conductas disruptivas están asociadas a factores relacionados con el entorno del estudiante, componentes sociodemográficos; elementos sociopedagógicos referidos a estilos de enseñanza, características personales del estudiante y características personales del profesor, y factores sociales y factores familiares.

El comportamiento del niño en la escuela es producto del ambiente sociopsicológico del hogar, la comunidad, la escuela misma, y su propia personalidad. Los padres y docentes, símbolos de autoridad para ellos, deben analizar los factores que puedan estar influyendo para generar rasgos de conductas no esperadas, ni deseadas. Sin embargo, en la actualidad, es común escuchar al docente comentar acerca de la disminución de su autoridad frente a los niños disruptivos, por la falta de apoyo y cooperación de la familia.

Los agentes sociales más representativos en la educación son la familia y la escuela, siendo los responsables de la socialización durante su trayectoria en la primaria y secundaria.

Parker y Asher (1987), citados por Cava y Musitu (2001), señalan:

Entre las principales consecuencias de la interrupción se encuentran el bajo rendimiento estudiantil, incumplimiento de la planificación académica, incremento del ausentismo escolar e influencia negativa en el grupo. Así mismo, indican que la agresividad y el rechazo en los niños es un importante predictor de delincuencia en la adolescencia y edad adulta.

El clima de clase es el contexto psico-social inmediato en el que cobran sentido todas las actuaciones de alumnos y profesores, en muchas ocasiones conflictos producto de los enfrentamientos de los intereses o necesidades de una persona con otra o del grupo. Ante el conflicto y la violencia, los profesores no pueden mostrarse flexibles, pues la violencia es un fenómeno que debe ser erradicado y denunciado de inmediato. Las conductas violentas no deben tener cabida en los centros escolares, requieren de una lucha conjunta de todos los miembros que forman la comunidad educativa, los padres, profesores y los propios alumnos. Sin embargo, gestionar el conflicto de forma positiva, contempla la posibilidad de negociar, establecer acuerdos y compromisos, empatizar con el otro y comprender su postura. Estos procesos producen, comúnmente, resultados gratificantes para las partes enfrentadas.

Así mismo, cabe mencionar que un ambiente agradable libre de amenazas permitirá la compatibilidad de la enseñanza con el cerebro consiguiendo de esta forma un mejor aprendizaje con mejores resultados, formando parte de un clima agradable y una conducta que favorezca la convivencia.

Cabe anotar que no todo aprendizaje es formal o sistemático. El aprendizaje es consustancial con el ser humano. Francisco Mora (2013) señala que: “estudios muy recientes muestran que los niños <aprenden> de su entorno y guardan memorias inconscientes de ese aprendizaje en apenas horas tras nacer” (citado en Urgilés 2014, p.212.)

De este modo se puede decir entonces que el entorno donde se desenvuelve el ser humano va a ser el detonante para su aprendizaje, esto, a través de una constante

interacción y convivencia con los miembros de su alrededor, logrando la construcción de un conocimiento previo a un aprendizaje formal; pese a llegar a ser sistemático.

Por lo tanto, es importante entonces tanto el entorno donde se desenvuelve el alumno como el ambiente sano, agradable y pacífico, libre de violencia que debe imperar a su alrededor, para lograr una mayor y eficiente concentración durante su proceso de enseñanza, que le permita relacionar sus experiencias con los nuevos conocimientos que consiga obtener, construyendo de esta forma un aprendizaje significativo para un futuro próximo.

1.4. Aprendizaje significativo

El Aprendizaje Significativo ocurre cuando la estructura cognitiva asocia la información nueva con los conceptos relacionados ya implantados en ella para establecer una conexión. “Novak, a partir de los trabajos de Ausubel sobre la asimilación de los conocimientos, nos dice que “el nuevo aprendizaje depende de la cantidad y de la calidad de las estructuras de organización cognoscitivas existentes en la persona”. (Tünnermann, 2011, p.23); la capacidad cognitiva con que un alumno cuenta es determinante para la construcción de su propio aprendizaje significativo, que le permita asociar, ajustar y reconstruir cierta información que haya adquirido con nuevas concepciones sobre el mundo que le rodea, y a través de la reflexión logre formular una comparación para comprender mejor lo aprendido.

Ausubel definió tres condiciones básicas para que se produzca el aprendizaje significativo:

1. Estructurar lógicamente con una jerarquía conceptual los materiales de enseñanza
2. Organizar la enseñanza respetando la estructura psicológica del alumno, (conocimientos previos y estilos de aprendizaje.)

3. Mantener a los alumnos motivados para aprender. (p.24)

Para ello se tienen que presentar una serie de factores relacionados con el proceso de aprendizaje:

- Debe tener significado para el estudiante.
- Existe una retroalimentación entre la fuente y el receptor.
- Se entiende la información que se está proporcionando.
- Existe una transferencia del conocimiento. (p.26)

El modelo de aprendizaje que desarrolló Ausubel sobre el aprendizaje significativo nos explica cómo se produce el aprendizaje efectivo y profundo, no mecánico. Para este autor el sujeto construye su aprendizaje a través de sus propias interpretaciones, por tanto, su modelo saca al sujeto de su papel pasivo y lo empodera de un proceso de aprendizaje construido y relacionado con los conocimientos previos, utilizándolos para reestructurar y organizar la información. Los principios del modelo de aprendizaje significativo que pudieran contemplar la relación con el actuar de niños serían: (citado en Tünnermann, 2011, p.23)

1.- Tener en cuenta los conocimientos previos: los conocimientos previos deben estar relacionados con los conocimientos que se quieren adquirir, de modo que sirvan de base para construir el nuevo aprendizaje.

2.- Despertar el interés del alumno: lograr que el alumno desee incorporar la nueva información a su estructura cognitiva a través de actividades que sean de su interés.

El tipo de aprendizaje que pudiera tener relación con el desarrollo del alumno, sería el aprendizaje de representaciones donde el alumno va a asociar el significado de los símbolos con objetos, eventos o conceptos de la realidad objetiva, utilizando conceptos fácilmente disponibles

3.-Educación inclusiva: una respuesta para la integración de alumnos en un entorno intercultural.

En la actualidad, a nivel mundial, se vive un serio problema respecto al vínculo social acompañado de una crisis moral y de un recrudecimiento de la violencia, que nos impide relacionarnos de forma sana, pacífica y en armonía con las personas con quienes convivimos en los diferentes lugares en donde nos encontramos. Si esto

sucede en entornos de adultos, con mayor facilidad y justificación este fenómeno se presenta en alumnos de diferentes edades y niveles académicos, alterando el orden y trabajo diario escolar.

El aprendizaje significativo se logra construir por todos y cada uno de los seres humanos del mundo, al contar con una trayectoria de vida que nos permite reconsiderar nuevas experiencias, forjando de esta manera aprendizajes nuevos y eficientes que nos lleven a relacionarnos e interactuar dentro de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes.

La reforma educativa tuvo un cambio significativo respecto a lograr incluir el derecho de NNA “a recibir educación de calidad y que esta calidad sea equitativa. Por ello, uno de sus ejes rectores en el nuevo modelo educativo es, precisamente, el denominado “Inclusión y equidad” (Gallegos y Frech, 2018, p.77) , logrando , logrando así incluir a todos sin importar las barreras o condiciones físicas que éstos presenten y, brindar una educación con calidad de forma más equitativa. “De acuerdo con la declaración de Incheon de la UNESCO (2015) la educación inclusiva garantiza el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo. (citado en Tania Gallegos y Frech, 2018, p.77).

Las garantías que ofrece la educación inclusiva deberán ser a través de la búsqueda de estrategias y acciones que se logren implementar con el objetivo de aminorar o de ser posible eliminar las barreras que interfieren y limitan el actuar del alumno al solicitar su participación, así como para lograr alcanzar un óptimo desarrollo en su aprendizaje.

Esta nueva cultura significa una sociedad que reconozca y valore la diversidad como una fortaleza, como el fundamento para la convivencia social que garantiza el respeto a la dignidad del individuo, a sus derechos, a la autodeterminación, a la contribución a la vida comunitaria, y al pleno acceso a los bienes sociales (Gallegos y Frech, 2018, p. 78).

La edificación de conocimientos nuevos, es un proceso en construcción que requiere de tiempo, respeto y reconocimiento hacia la gran diversidad de personas que habitan en los diferentes entornos en donde convivimos e interactuamos, haciendo de esta forma una convivencia sana, pacífica y libre de violencia, “Para que la educación tenga el impacto deseado la equidad no debe limitarse al acceso, sino que debe generar ambientes de aprendizaje en el que todos los estudiantes puedan ser protagonistas de su aprendizaje.” (Gallegos, 2018, p.80) Las instituciones educativas deben considerar un ambiente agradable dentro de las aulas que favorezca en el alumno el deseo y gusto por aprender.

1.5. Inteligencia emocional y las dimensiones de la personalidad moral como respuesta a las conductas disruptivas

Actualmente se considera necesaria una construcción educativa en valores que favorezca las relaciones sociales y la resolución de conflictos a través del diálogo y una convivencia sana, pacífica e incluyente así, como la formación de personas autónomas y responsables con una amplia conciencia sobre su actuar, asumiendo sus consecuencias ante el respeto y el derecho que les debe a los demás.

Al referirnos a una educación en valores, se debe hacer referencia al modelo que se tomará en cuenta, de acuerdo con el reflejo que se tenga de “la concepción y del papel de la educación propia de un contexto socio cultural determinado” (Gutiérrez, 1999, p.93). Todo ser humano se encuentra en un proceso de construcción de personalidad, por lo tanto, durante ese proceso se elige un modelo a seguir que constituya una parte esencial en su formación en valores, el contexto socio cultural será una parte esencial de esta construcción educativa en valores. Buxarraíz, Martínez, Puig y Trilla (1990) (citado por Gutiérrez, 1999, p. 93), proporcionan una descripción de los tres modelos predominantes, los cuales pueden sintetizarse así:

- 1.-Modelo absolutista: Se emanan valores de una autoridad y se dan a conocer como absolutos, regulando diferentes aspectos de la vida individual y social del ser humano a través del adoctrinamiento; mediante el aleccionamiento se regula la conducta ante una autoridad.

2.-Modelo relativista: Parte de la creencia sobre el tema de valores, obedeciendo al criterio totalmente subjetivo. Esta perspectiva se impone cuando el modelo de valores absoluto entra en crisis; dependerá del concepto que se tenga sobre los valores.

3.-Modelo Autónomo – Relacionista: Propone el uso libre y autónomo de la razón elaborando criterios que refuercen la referencia a las normas de conducta., actuará de manera autónoma de acuerdo a las normas de conducta.

El modelo autónomo relacionista tiene cierta coherencia con el enfoque constructivista del aprendizaje, otorgando cierta acción activa a la persona con respecto a su propia construcción de conocimiento sobre su realidad. “Lo que Cortina (1997) define como el más apetecible de todos los valores humanos: la coherencia entre lo que se piensa y lo que se hace”. (Gutiérrez, 1999, p.94). Las acciones que se tomen y lleven en práctica dentro de una relación o convivencia, requieren de la sincronización entre lo que se está pensando con lo que se está haciendo o está por hacer, para lograr llevar a cabo una relación sana y pacífica.

El principal objetivo de la formación en valores es construir cimientos de la personalidad moral; misma que no se construye de manera espontánea, por el contrario, es a través la serie de vivencias acumuladas por el ser humano en los diferentes lugares donde se desenvuelve (familia, escuela, contexto social). Por lo que se propone trabajar el modelo de formación moral racional-autónomo sobre el desarrollo de las dimensiones de la personalidad que sustentan el comportamiento moral. Martínez (1995), citado en Gutiérrez 1999, p.95, señala que:

1.- Autoconocimiento: Es la adquisición de conciencia sobre sí mismo con el paso del tiempo, que permite conocerse y aceptarse, construyendo su autoestima y desarrollando la capacidad empática hacia las personas que nos rodean. “Martínez Martín, (1995) se refiere al autoconocimiento como parte de la dimensión introyectiva de la inteligencia humana, la cual permite a la persona progresar en su autoconocimiento, formar su autoconcepto y adquirir así grados progresivos de conciencia”.

2, - Autoestima: El autoconocimiento en conjunto con la autoestima logran la construcción de la seguridad y confianza en sí mismo, así como el autocontrol de emociones ante diferentes circunstancias que se le presenten en la vida diaria, la empatía como uno de los valores de la educación que se logra implementar en la relación con sus iguales.

3.- Carácter moral: Esta dimensión se apoya en el desarrollo del autocontrol, que le va a permitir tomar decisiones de forma autónoma y voluntaria sobre su conducta, de acuerdo con los objetivos que se pretendan alcanzar.

El modelo de formación moral racional-autónomo consiste en construir el carácter moral de la persona a través de las principales dimensiones que el alumno deberá reforzar por medio del autoconocimiento y autoestima, ambas van de la mano avanzando conforme sus fortalezas y debilidades, a la aceptación y valor hacia su persona. “El autocontrol constituye, sin duda, uno de los pilares esenciales de la personalidad moral. Por lo que Goleman (1996) lo define como la aptitud magisterial” (citado por Gutiérrez 1999, p 96), donde a través de técnicas específicas se oriente a los alumnos sobre la importancia y conveniencia de los principios y hábitos morales que deben desarrollarse para el control de conductas sobre criterios ya establecidos. Logrando de esta forma la autoobservación y toma de conciencia de su propio comportamiento.

4.- Afecto moral: Las emociones son una parte primordial en esta dimensión, hacen su presentación dentro del comportamiento moral como detonantes de juicios, conductas y decisiones que se le presenten a la persona. El afecto emocional nos va a permitir lograr desarrollar con mayor asertividad la Inteligencia emocional.

Goleman (1996), popularizó el concepto de inteligencia emocional aquello que ofrece posibilidades muy prometedoras, por cuanto explica el estrecho vínculo existente entre la racionalidad y la emotividad como dos dimensiones íntimamente interactuantes. La inteligencia emocional constituye una metacapacidad que determina lo positiva o negativamente que las personas

pueden utilizar sus otras capacidades mentales. –(Goleman citado por Gutiérrez, 1999, p. 97).

Es importante el concepto que maneja Goleman, al vincular la racionalidad con la emotividad, es muy bien sabido efectivamente que entre mejor se logre emocionalmente sentir a las personas, la interacción y respuesta de ellas logrará ser de una mayor forma asertiva, consiguiendo una plena armonía y felicidad de la persona. La empatía, la solidaridad y la compasión son sentimientos y valores que se aplican en uno mismo para lograr comprender el sentir de los demás (comportamiento moral), llegando a clasificarse en:

* Emociones Prosociales: son todas aquellas emociones que predominan en las personas que se interesan por tener una relación cercana, tienen consideración y responsabilidad por cuidar el bienestar y los derechos de los demás, llegando a manifestarse a través de la empatía y el afecto; como los ejes de soporte esencial del comportamiento moral.

* Emociones de autocensura: Contempla las emociones de autocensura o autovaloración negativas en respuesta a un pensamiento o acción indeseable como la culpa, la vergüenza y el remordimiento (Gutiérrez, 1999, p.99).

La educación cuenta con distintos espacios educativos, los formales (se da por medio de una institución) e informales (enseñanza a través de la familia y el entorno que rodea al alumno) la primera escuela informal que tiene el alumno es la familia, quien se encarga en primera instancia en educar en valores; es preciso destacar que no se cuenta con una homogeneización de valores en la sociedad moderna en que vivimos, tristemente se han perdido muchos de estos, considerando esta pérdida de valores como la causa principal de conflictos y violencia en las aulas escolares. Por lo tanto “la educación en valores debe partir de la realidad próxima y de la cultura real de los sujetos que intervienen”. (Buxarrais, 2009, p.270) Para lograr intervenir de forma asertiva y reforzar los valores requeridos, a través de estrategias y actividades innovadoras que capte la atención e intención del alumno

de llevarlos a la práctica. El autor comenta que esta preocupación y ocupación se debe complementar con los siguientes dos factores

- 1) Un entorno de aprendizaje y convivencia caracterizado por una atmósfera afectiva que integre variedad de estímulos y relaciones interpersonales que contribuyan a que cada persona se forme una imagen ajustada de sí mismo e incremente su autoestima
- 2) Que la persona aprenda a aceptar y reconocer que existen unos esquemas de referencia que debe aprender a respetar.

Se requiere de ofrecer un ambiente agradable, comprensivo, con muestras de afecto que transmita al alumno seguridad y confianza en el entorno que le rodea, así como tener amplio conocimiento de las reglas y límites que se requieren seguir, aprendiendo a respetarse y respetar a los demás.

Una vez que se logra el control y manejo de dichas dimensiones pasamos a tomar conciencia sobre nuestros actos permitiéndonos diferenciar nuestras acciones correctas de las incorrectas, reflexionar y ser una persona autónoma, independiente y segura de sí misma, que nos permita formarnos con hábitos y virtudes, con valores que refuercen nuestra conciencia moral y se tenga empatía con las personas que se encuentren a nuestro alrededor, sin tener que recurrir a conductas disruptivas que alteren la armonía y paz del entorno donde existe una convivencia.

Piaget parte de un concepto de lo moral como *moral del deber ser*, que se expresa en reglas. Aunque la moral del deber ser, proviene de la filosofía kantiana, Piaget restringe su sentido al considerarla como un conjunto de reglas (Villegas, 1998, p.224). Cuando se escucha la palabra moral, pensamos en acciones buenas o malas que la persona realiza de acuerdo con las reglas y normas que se han establecido en nuestro entorno durante el transcurso de nuestras vidas.

De acuerdo con investigaciones que Piaget realizó con un juego de canicas, llego a la conclusión, que existen dos etapas, con referencia a las reglas que se siguen en

un momento dado de la vida, esto respecto al concepto que observa a lo moral, como un conjunto de reglas (Villegas, 1998, p.225):

- Primera etapa, heteronomía donde las reglas que se aplican son a través de la transmisión de una persona hacia otra, mediante la imposición e imitación de actos, en el caso de los niños son transmitidas por los adultos, “su obligatoriedad emana no de la regla en sí, sino del respeto que inspira el adulto”, hasta llegar a una etapa de conciencia donde el niño pueda decidir por sí mismo.
- La segunda etapa es de autonomía, “esta regla ya no es inmutable. Con la cooperación entre iguales, que se establece al final de la infancia”, en esta etapa las reglas se han logrado comprender y discernir, eligiendo la forma de pensar y actuar más acertada para su bienestar y el de los demás, así como el respeto mutuo que debe prevalecer entre pares.

De esta manera, el autor considera que: “El respeto a la norma en cambio, es el producto del respeto que impera en el niño: respeto unilateral hacia el adulto en la etapa de heteronomía, o respeto mutuo, hacia los iguales, en la etapa de autonomía” (Villegas, 1998, p.225). Es así como el respeto se marca a partir de la apropiación de este, de acuerdo con la etapa de hegemonía que la persona ha asumido ya como propia para implementarlo en su vida.

Desde una perspectiva piagetiana la educación moral tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la conciencia autónoma.

Kohlberg, el psicólogo más conocido en el tema del desarrollo moral, presenta un avance frente a muchos de los puntos señalados como insatisfactorios en el tratamiento que les da Piaget. Entre ellos merecen especial atención la noción de moralidad y la consideración de un número mayor de etapas que las propuestas por Piaget, (citado por Villegas, 1998, p.228).

Kohlberg (citado en Zerp y Ramírez, 2012, p. 432) toma en cuenta los conocimientos desarrollados por Piaget; sin embargo, considera que existe un desarrollo natural en el pensamiento moral de las personas a partir de seis estadios con base formal de índole cognitiva e independiente de la cultura. Kohlberg agrupa los seis estadios de juicio moral en tres niveles básicos de razonamiento moral (Tabla 3).

Tabla 3 Niveles y estadios de desarrollo moral según Kohlberg

Nivel de desarrollo moral	Estadio
I Pre-convencional. Perspectiva individualista, auto-centrada.	1: Moral heterónoma: orientación del castigo-obediencia y perspectiva social egocéntrica.
	2: Moral individualista, de propósito instrumental e intercambio; se siguen las reglas de acuerdo con el propio interés y necesidades; dejar a otros hacer lo mismo.
II Convencional. Perspectiva de miembro de la Sociedad.	3: Expectativas interpersonales mutuas, de relaciones y de conformidad interpersonal: la perspectiva social del individuo con otras personas.
	4: Moral del sistema social y de conciencia motivada por cumplir el deber aceptado y sustentar las leyes: la perspectiva social; distinguir entre el punto de vista interpersonal y el social.
III Post-convencional. Perspectiva "anterior a la sociedad", no relativa o de razonamiento moral de principios.	5: Moral del contrato social o de utilidad y de los derechos individuales: la perspectiva social es la del individuo racional consciente de los valores y derechos previos al contrato social; considera los puntos de vista moral y legal.
	6: Moral de principios éticos universales: la perspectiva social consiste en el reconocimiento de principios morales universales de los cuales se derivan los compromisos sociales, debido a que las personas son fines en sí mismas y así deben ser reconocidas.

Fuente: Zerp y Ramírez, 2012, p. 432.

El nivel preconvencional, el sentido de moralidad del niño es controlado externamente, las reglas provienen de las figuras de autoridad, tales como padres o maestros, los niños juzgan sus acciones en función de sus consecuencias.

El nivel convencional, es el sentido de la moralidad del individuo está ligado a las relaciones personales y sociales. Los niños aún aceptan las reglas de sus figuras de autoridad, pero ahora creen que es necesario para poder garantizar las relaciones positivas y un orden social que respeten sus decisiones y las decisiones de los demás.

El nivel posconvencional, es el sentido de la moralidad se define en términos de principios y valores más abstractos. El individuo cree ahora que algunas leyes son justas y pueden ser cambiadas o eliminadas, de forma que estas le favorezcan en su actuar.

Por lo que la moralidad es definida como el reconocimiento de la distinción entre el bien del mal o entre lo que está bien o no, el respeto y la obediencia por las reglas de conducta adecuadas, la disposición mental o comportamiento que produzca buenos resultados.

Ahora bien, podemos comprender que la moral es aquel comportamiento que muestre respeto ante cualquier circunstancia o acontecimiento, ocasionando un comportamiento con buenos resultados, teniendo presente en todo momento las leyes y las reglas que se hayan estipulado para una convivencia sana y pacífica.

De esta manera se logrará avanzar cognoscitivamente y aprender a discernir sobre las diferentes acciones que se nos presentan en la vida, nos permite dejar atrás las metas heterónomas, alcanzando metas autónomas.

1.6. La importancia de la educación inclusiva en el aula y la integración del alumnado

El programa “Educación para Todos” de la UNESCO (2010) ha tenido una influencia destacable, ante las organizaciones participantes, al proponer una amplia concepción de la educación inclusiva que permita garantizar los derechos educativos a todas las personas que así lo requieran, independientemente de su condición física, económica y social. Este tipo de educación “...tiene su origen en procesos sociales, económicos y políticos profundamente arraigados, así como en las relaciones de poder desiguales, sustentadas en la indiferencia política” (p. 9). (citado en Escudero y Begoña, 2011).

El logro de reconocimiento y valoración de la educación como derecho esencial que garantice a todas las personas, sin importar el género, tipo de discapacidad o factores de exclusión, “es un valor y un principio fundamental, abiertamente ideológico, no fáctico” ; formando parte de la ética, la justicia social, la democracia

profunda y la equidad. Al respecto Escudero y Martínez (2011), citando a Booth (2005) sostenía que: “Es una cuestión de valores sustantivos, no abstractos”, estos valores hacia la educación permitirán tener un mayor impacto ante la sociedad, ya que se ve como algo indispensable para cualquier ciudadano.

Continuamente se están buscando formas y estrategias que permitan llevar a cabo la inclusión en los centros educativos, sin embargo, para lograr una inclusión en las aulas se requiere conocer y reforzar las necesidades de alumnos que presentan mayor vulnerabilidad y desventaja debido a su condición física, social o económica; que les permita participar y aprender independientemente de las diferencias que se observen y lograr una integración e inclusión en un ambiente multicultural.

De acuerdo con Escarbajal (2010) la inclusión: “es un término que hace referencia a la actitud positiva de respuesta a la diversidad desde las instituciones educativas, fundamentalmente la escuela” (citado por Rosales, 2015, p.15). Es esencial la influencia y participación del profesor en las aulas frente a situaciones de desigualdad entre alumnos promoviendo la aceptación, integración e inclusión a la diversidad, con el objetivo principal de no dejar a nadie atrás.

Por otro lado, se ha producido un cambio en cuanto a la idea de ayudar solo a los alumnos discapacitados en las escuelas. Cambiando el centro de atención hacia todos. Por lo que el problema ya no es cómo integrar a los alumnos sino en cómo crear un sentido de comunidad mutuo en una corriente que promueva el éxito de todos (Rosales, 2015, p.16).

Todos deben formar parte de la comunidad escolar sin propiciar ninguna diferencia, por lo tanto, se consideró colocar en el centro de atención a todos los alumnos sin distinción alguna, a través de la búsqueda y participación de la comunidad para una construcción normal de los aprendizajes y la vida escolar de los alumnos dentro de un ambiente sano, agradable y próspero. Se debe tratar con normalidad y naturaleza a todos y cada uno de los integrantes escolares para conseguir una plena integración sin discriminación, trabajando conjuntamente con la sociedad, padres de familia y maestros sobre este acercamiento brindando la oportunidad de un intercambio cultural, sin delegar ninguna responsabilidad entre los participantes de

este objetivo tan necesario por cumplir. “En la mayoría de los casos, los alumnos con necesidades educativas especiales han visto limitadas sus posibilidades de participar junto al resto de sus compañeros, ya que la respuesta educativa requerida por sus necesidades no estaba presente en la programación del aula” (Rosales, 2015, p.16). Es por eso por lo que se requiere de la elaboración de un plan de trabajo de acuerdo con el grupo que se está atendiendo, considerando en todo momento las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos que conforman dicho grupo, dejando atrás la tradicional impartición de una enseñanza homogénea, que cerca de ayudar lograr la inclusión contribuye a hacer aún más marcadas estas diferencias.

Según Blanco (1990) un currículo abierto y flexible es una condición fundamental para dar respuesta a la diversidad, ya que permite tomar decisiones razonadas y ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales, pero no es una condición suficiente. La respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla (citado por Rosales, 2005, p.25).

Es por eso que actualmente se ha implementado el uso y aplicación de un currículum abierto y flexible que integre los aprendizajes necesarios a trabajar con todo el grupo, así como los ajustes razonables que van a permitir la integración e inclusión al trabajo individual y en equipo de los alumnos con alguna situación que les impide a estar en igualdad de condiciones que el resto del grupo, y de esta forma lograr un avance considerable de acuerdo a sus posibilidades y ritmo de aprendizaje consiguiendo un mayor desarrollo integral e inserción en la sociedad.

De acuerdo con el autor Rosales, (2005) se requiere explorar los conceptos de inclusión y la exclusión a través de: “tres dimensiones interrelacionadas en la vida de los centros: las que se relacionan con su cultura, con su política y con su práctica” (Citado en Echeita y Sandoval, 2002,p.22), con la finalidad de reflexionar sobre los cambios que se requieren implementar en la enseñanza de los centros educativos

inclusivos, propiciando de esta manera un cambio en las políticas y prácticas educativas que logren transmitir en poco tiempo a los nuevos miembros de la comunidad escolar, manteniendo activo este cambio. Las tres dimensiones a las que se hace referencia son las siguientes:

Dimensión A: Crear culturas inclusivas.

Esta dimensión está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, de forma que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todos encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas.

Esta dimensión pretende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación, empapando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. En este contexto se considera que “apoyo” son todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas.

Dimensión C: Desarrollar prácticas inclusivas.

Esta dimensión pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades

extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. La docencia y los apoyos se integran para orquestar el aprendizaje de forma que se superen las barreras para el aprendizaje y la participación. El profesorado moviliza recursos del centro educativo y de las comunidades locales para mantener el aprendizaje activo de todos (Rosales, 2005, p.23).

El propósito de estas dimensiones es conformar comunidades colaborativas y seguras que brinden a los estudiantes una estancia agradable propia para mejorar sus niveles de logro, e implementar valores inclusivos en el entorno escolar por todos los miembros que lo conforman. Innovar es un elemento más para el proceso de inclusión, dando la oportunidad a los estudiantes de participar y mejorar en su aprendizaje, a través del apoyo brindado por todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Las prácticas de los centros educativos deben reflejar la cultura y las políticas inclusivas, a través de las actividades inter y extraescolares que mantengan motivado al alumno, tomando en cuenta el conocimiento previo, adquirido fuera de la escuela para que el profesor implemente un activo aprendizaje que les permita superar las barreras de aprendizaje aumentando su participación integradora.

Todos aquellos sujetos y colectivos que por generaciones han sido excluidos y privados del derecho a la educación son un sector especial de atención. Al respecto el Consejo de la Ciudad de Bristol (2003) propone una relación donde se integre a niños pobres, minorías étnicas y/o religiosas, asilados, ambulantes, con necesidades educativas especiales, talentosos, sujetos bajo protección social, enfermos, individuos provenientes de familias en situación de desventaja económica, social y cultural, con riesgos de desafección a la escuela y con mayores dificultades escolares entre otros tantos sectores que se podría incluirse en la larga lista de considerados, retomando capacidades y compromisos para no dejar a nadie fuera del sistema educativo (p. 89). De esta forma, se debe considerar el

aprendizaje desde una perspectiva integral (cognitiva, emocional y social), valorando con esmero los procesos y calidad de vida escolar.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA AGENDA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

2.1. Derecho a la educación desde la perspectiva de la UNESCO

A raíz de grandes movimientos sociales que realizó la población mexicana, se generó la necesidad de establecer igualdad y derechos para todos los mexicanos. Entre los derechos alcanzados, el derecho a la educación fue uno de los principales beneficios que el Estado estableció como un derecho a los mexicanos, el cual está presente en el Artículo 3ero Constitucional, para de esta forma brindar a la población una mejor condición de vida y lograr reducir el analfabetismo en nuestro país.

Al respecto, la declaración universal de los de los derechos humanos (1948) señala:

Queda establecido por primera vez la aplicación de los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en todo el mundo, en tratados y pactos internacionales acerca del derecho que tienen los niños y (as) a recibir una educación que promueva el respeto a los derechos de enseñanza y educación; considerando la libertad, la justicia y la paz como un reconocimiento a la dignidad y derechos iguales (s/p).

En la búsqueda por mejores condiciones de vida, organismos internacionales pactaron brindar a niñas y niños enseñanza y educación, que les permitiera desarrollar sus habilidades, conocimientos y aptitudes, luchando en defensa por sus derechos e igualdad de oportunidades dentro de su país o nación.

El derecho humano a la educación está consignado en las Actas constitutivas de la ONU y, particularmente, en la de su organismo especializado en la educación, la ciencia y la cultura, la UNESCO, así como en las Constituciones de muchos países; es hoy una de las preocupaciones fundamentales del desarrollo mundial y está en la base de muchos esfuerzos internacionales como el Programa Educación para Todos (EPT) (Jomtien 1990, Dakar 2000),

así como en la serie de conferencias internacionales promovidas por la UNESCO para impulsar la educación de los adultos (CONFINTEA) (Friboulet *et al.*, 2006, p.10, citado por Latapí, 2009, s/p.).

El derecho logrado por una educación para todos ha quedado asentado en las actas constitutivas de la ONU, la UNESCO y en cada Constitución de muchos países, como es el caso de México, para salvaguardar e impulsar el cumplimiento de este derecho a todas las personas que así lo requieran y necesiten.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) este derecho fue explícitamente afirmado en su artículo 26; en su primer párrafo, consigna el derecho de todo individuo a la educación y de modo general se refiere a la obligatoriedad y gratuidad de ésta (Latapí, 2009, s/p.).

En su artículo 26 se especifica que toda persona tiene derecho a la educación gratuita, al menos en las etapas elementales; desarrollando la personalidad humana, el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, favoreciendo así la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y grupos étnicos o religiosos que promoverán el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En 1960 se tomaron medidas inmediatas y eficaces, buscando combatir ese prejuicio superficial e innecesario entre seres humanos, que los llevó a cometer actos discriminatorios ante seres vulnerables que requerían formar parte del proceso de enseñanza dentro del sistema educativo, donde se pretendió promover el respeto universal, la tolerancia y la amistad entre naciones sin distinción alguna.

Para las Naciones Unidas (1965) fue necesario ir:

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas se basó en los principios de la dignidad y la igualdad inherentes a todos los seres humanos y que todos los Estados Miembros se comprometieron a tomar medidas conjuntas o separadamente, en cooperación con la Organización, para realizar uno de los propósitos de las Naciones Unidas, que es el de promover y estimular el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

de todos, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.
(s/p.)

La Convención de los Derechos del niño de 1989, en el artículo 28 y 29 se señaló que los Estados reconocen el derecho que tienen los niños (as) a una educación en condiciones de igualdad de oportunidades; que les permita estudiar y desarrollar sus conocimientos dentro de las diversas formas de enseñanza, y favorecer de esta forma su desarrollo cognitivo tomando en cuenta sus posibilidades de aprendizaje, también se deberán de considerar algunas estrategias que favorezcan la asistencia regular de los alumnos, que permitan alcanzar los objetivos y metas propuestas respecto a la enseñanza de los niños y niñas de todo el mundo.

Montánchez (2015), al respecto, señala:

Fomentar el desarrollo en las diversas formas de enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general profesional; Hacer la enseñanza superior accesible a todos; Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular en las escuelas; La educación deberá estar encaminada al desarrollo máximo de sus posibilidades con respecto a la personalidad, aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades (p. 246).

Es importante mencionar que existen garantías constitucionales del Derecho a la Educación en 76 países, donde 30 de ellos siguen y cumplen las garantías establecidas de forma parcial y en otros 37 países este derecho está restringido oficialmente para residentes y ciudadanos, es decir, no toman en cuenta a quienes se encuentran en situación migratoria no regulada o en calidad de refugiados, como serían 45 países que se encuentran sin garantías constitucionales. Entre ellos, países como el Salvador, Guatemala, Marruecos y Turquía. Al realizar la valoración pertinente respecto al cumplimiento y cobertura de este derecho en todos los sectores y con mayor atención en los sectores más vulnerables, se descubre un gran problema con respecto a los datos anteriormente mencionados, dicho problema es considerado como una situación de alarma ante los proyectos establecidos que pretenden buscar y alcanzar la igualdad de garantías educativas

hacia los ciudadanos de todo el mundo; al seguir en la lucha por alcanzar el objetivo de otorgar el derecho a la educación, surge una nueva idea que pareciera completar el otorgamiento vulnerado de su derecho a la educación, es el término de escuela inclusiva (E.I.), una parte más del rompecabezas que busca la inclusión en el ámbito educativo junto con otras declaraciones internacionales (Educación para la paz, derechos humanos, y democracia 1995, la declaración de Hamburgo 1997, entre otras) que buscan el respeto a los derechos educativos de sectores minoritarios más vulnerables. Este autor refiere lo siguiente:

Siguiendo con el Derecho a la Educación, y adentrándose al concepto de Escuela Inclusiva (E.I), existen otras Declaraciones Internacionales, como la Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la paz, los Derechos Humanos y Democracia (1995), la Declaración de Hamburgo (1997) y la Declaración de Beijing de los países del Grupo E-9 (2001), elaboradas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que también inciden en el respeto de los derechos educativos de las personas que pertenecen a minorías étnicas, lingüísticas o religiosas, así como a pueblos indígenas. (p. 247)

Con apoyo de estas declaraciones, se pretende que la población vulnerable, pueda acceder a los derechos educativos independientemente al grupo social o religioso al que pertenezca. En la Tabla 4, se observa con detalle información sobre las cronologías de declaraciones, pactos y convenciones referentes al derecho a la educación y la inclusión en la escuela.

Tabla 4 Cronología de declaraciones, pactos y convenciones

Declaración, Pacto o convención ¹	Año	Objetivo
Declaración de los Derechos Humanos	1948	Garantizar Derecho a la Educación como derecho fundamental
*Declaración de los Derechos del Niño	1959	Derecho de los niños a recibir educación obligatoria y gratuita en igualdad de condiciones
*La convención con la no discriminación en educación	1960	Reafirmar la Declaración de los Derechos Humanos indicando la NO exclusión
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	Reconoce el Derecho a la Educación desde los Derechos mencionados e instaura mecanismos de protección y garantía
Pacto Internacional de derechos civiles y políticos	1966	Relación Educación, Cultura y la Sociedad
*Convención de los derechos del niño	1989	Derecho del niños a la Educación
Declaración de Nueva Delhi	1993	Compromiso por derecho a la educación
*Declaración y Plan de acción integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y Democracia	1995	Respeto Derechos Educativos de las minorías
*Declaración Hamburgo	1997	Respeto Derechos Educativos de las minorías (Educación de adultos)
*Declaración de Beijing, Grupo E-9	2001	Respeto Derechos Educativos minorías (mujeres)
*Convención de los Derechos de las personas con discapacidad	2006	Derecho Educación para las personas con discapacidad
1. Las declaraciones y convenciones señaladas con asterisco hacen referencia al Derecho a la educación, y además a este derecho para las personas con discapacidad.		

Fuente: Montánchez Torres, María, (2015)

En la Tabla 4 se pueden apreciar con mayor detalle los cambios efectuados en los objetivos establecidos de 1948 al 2006; conservando en mayor parte de estas etapas el respeto al derecho de una educación gratuita y en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, agregando determinadas declaraciones, pactos y convenios, que con el paso del tiempo se han requerido para incluir a las minorías en situación de vulnerabilidad y con alguna discapacidad, así como para mejorar las condiciones de enseñanza aprendizaje.

2.1.1 La educación a través de los informes de la Educación Para Todos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) tiene como objetivo principal contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo, promoviendo a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación la colaboración entre las naciones.

Pretende garantizar así el respeto universal de la justicia y los derechos humanos reconociendo a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Ha diseñado y establecido acuerdos en diferentes documentos que envía a las Naciones para su aplicación y cumplimiento, logrando alcanzar algunos de los objetivos establecidos y algunos otros que se han tenido que retomar y reestructurar para alcanzar nuevas metas y objetivos propuestos de acuerdo con las condiciones que requieran las naciones involucradas y/o participantes.

Fue en 1973 cuando se firmó “La educación del futuro” (Aprender a ser) se puso de relieve la importancia de la educación en el desarrollo de las personas y de los pueblos. Se definió a la educación como problema de excepcional dificultad en todos los países, quienes debían conformar una alianza junto con la sociedad civil, los gobiernos e instituciones encargadas de la educación para conseguir una ciudadanía crítica y activa que fomente y defienda la democracia.

Pretendiendo alcanzar una efectiva escolarización universal en la enseñanza primaria o básica, logrando conseguir un número de alumnos matriculados, sin tomar en cuenta la variante cualitativa en cuestión de la calidad del aprendizaje.

Edgar Fauré et al (1973) exponía sobre la propuesta de que la educación responde a una doble finalidad: por un lado, formar individuos aptos para vivir en la sociedad, con una visión conservadora; por el otro, determinar una educación renovadora que transformará los cimientos de la sociedad logrando modernizar, convirtiendo al alumno como el actor principal del proceso educativo.

En el año de 1989 la Convención sobre *los derechos del niño* y la *Declaración Mundial sobre la Educación para Todos* en Jomtien Tailandia de 1990, se realizó una valoración sobre el cumplimiento de este derecho, al descubrir las escasas expectativas alcanzadas nuevamente se retoma el estudio y análisis de posibles

acciones a modificar. No obstante, fue en Dakar, Senegal en el año 2000, donde se determina establecer un programa de progreso en el ámbito educativo hasta el 2015, contemplando 6 objetivos con sus respectivas metas, esperando alcanzarlas. Al respecto, se observan avances considerables de acuerdo con el plazo considerado. Los objetivos constituyeron un reto ambicioso para la educación en el mundo, al buscar que los niños concluyeran un ciclo escolar completo. Entre los logros se observa un mayor número de niños en primaria y en el primer grado de secundaria, lo que implicó que para la UNESCO 2015, (Citado en Bokova I.,2015) “los avances logrados en el decenio de 1990 en la esfera de la educación se han considerado insuficientes, en particular en los países más alejados del cumplimiento de algunas metas educativas fundamentales” (p.5). No obstante el propósito de lograr mayor permanencia y conclusión de los niveles educativos a los que se integran los estudiantes, no depende solamente del sistema educativo y el personal a cargo, sino que, no se han considerado las condiciones sociales, políticas y económicas en las que se encuentran los habitantes de los países del mundo, un ejemplo de ello, en estos tiempos de pandemia son las escasas o nulas participaciones de los alumnos y padres de familia en esta nueva modalidad de aprendizaje a distancia; debido a la falta de medios tecnológicos y recursos económicos que les permita adquirir el servicio de internet, “debe considerarse que en nuestro país 60 por ciento de la población carece de una computadora y no tiene acceso a internet,” (Barrón, 2020, p. 68 citado en Hernández Maricio 2021), lo cual, corrobora el impacto que causa esta modalidad de enseñanza a sectores vulnerables de bajos recursos, generando así un mayor rezago educativo y deserción escolar; otra conocida situación sería la necesidad económica, por la que millones de hogares se encuentran padeciendo y requieren de abandonar la educación para integrarse a la vida productiva, en el mejor de los casos cuando se tienen varios hijos estudiando, se realiza una elección para continuar los estudios y los que no, pues se quedan apoyando en actividades del hogar o se integran en un trabajo poco remunerado.

México como uno de los países que hizo pública su participación en la agenda 2030, continua en la expectativa por lograr avances en el logro de los objetivos relacionados con la disminución de pobreza, el hambre y la salud, así como garantizar una educación de calidad, incluyente y equitativa, sin dejar a nada atrás. En el tercer informe de Educación Para Todos (EPT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) tomó en cuenta aspectos cualitativos de la enseñanza: la calidad del aprendizaje y su real efectividad con una visión humanista dentro de la educación.

De acuerdo con Bokova (2015):

La educación se plantea como finalidad el “desarrollo humano y social”, pero añade un ingrediente adicional: “sostenible”. El Informe define la sostenibilidad como la acción responsable, tanto de individuos como de sociedades, en aras de “un futuro mejor para todos, a nivel local y mundial, un futuro en el que el desarrollo socioeconómico responde a los imperativos de la justicia social y la gestión ambiental (p. 20)

Ante la situación de desigualdad social existente, Bokova afirmó que la desigualdad en los ingresos contribuye a fomentar la exclusión social y a socavar la cohesión de la sociedad, por lo que la educación se llegó a plantear como una finalidad en el desarrollo humano y social, que ayudará a reflexionar de manera individual o colectiva sobre el cuidado y construcción de un mejor futuro responsable y empático de la sociedad donde se viva. Se pretende conformar sociedades que participen para lograr un bien común, a través del cuidado, apoyo y ayuda de unos con otros, dejando a un lado los prejuicios sociales que impiden confortar una sana convivencia.

Delors (1996) se hace un cuestionamiento sobre la convivencia que es importante retomar: “¿Cómo aprender a vivir juntos en la aldea planetaria, si no podemos vivir en las comunidades a las que pertenecemos por naturaleza?” (p.16). Lo anterior nos hace reflexionar sobre la problemática de la convivencia, por lo que podemos

responder que se establece entre los seres humanos de una sociedad, a partir del respeto, la tolerancia, la empatía, la equidad entre otros tantos valores que se han dejado atrás, olvidados o reemplazados por una individualidad globalizada que irrumpe las relaciones afectivas y pacíficas en un ambiente escolar. Es así como se delega a la escuela una responsabilidad de edificar un mundo más solidario y humano, transformándolo en un instrumento de cohesión social, de atención a la diversidad y de lucha frente a la exclusión social, haciendo consciente al individuo de sus raíces, de su singularidad y del respeto hacia las demás culturas, con la intención de favorecer y enriquecer las relaciones sociales entre los niños desde los inicios de su infancia hasta del interior de las familias y comunidades, quienes deben de involucrarse de manera permanente cumpliendo con sus deberes y obligaciones, es decir, tareas y funciones.

Delors (1996) propone una visión integrada a través de los cuatro pilares de la educación: *aprender a aprehender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos* (pp. 91-103), el proceso de aprendizaje tiene que ver con la forma de implementar lo aprendido en la vida diaria a través de lo que logre formar parte de mi forma de ser y conocer, a resolver a conocer o compartir para llevar una vida plena, justa y en armonía. De esta forma, la UNESCO llegó a enfrentar una serie de problemas y tensiones que agravan con mayor intensidad las desigualdades sociales, el desarraigo, las migraciones y una profunda crisis moral mundial, reflejándose la violencia y delincuencia en diferentes naciones del mundo, surgiendo de esta forma comentarios sobre los objetivos del informe 2015, que no lograron ser cumplidos al seguir latente el fracaso escolar, la violencia en las aulas entre muchos otros problemas que impiden lograr alcanzar las metas propuestas para un mejor desarrollo sustentable de los alumnos y familias más desfavorecidas.

2.1.2 La educación inclusiva en la agenda de desarrollo sustentable

La educación a nivel mundial es un instrumento indispensable, y juega un papel muy importante para el desarrollo de conocimientos y capacidades de las personas que requieran de este servicio, los niños y jóvenes son los principales actores de los

servicios educativos que se establecen como prioridad de cualquier país del mundo, buscando el bienestar y progreso en ideales de paz, libertad y justicia social que respalde la certeza educativa que brinda el mismo. Delors (1996) comenta: “La educación es también un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestras sociedades, en el lugar que les corresponde, en el sistema educativo indudablemente, pero también en familia” (p.13). Así mismo la intención de los gobiernos (al menos en la retórica) lograr un sistema educativo incluyente, brindando un lugar a todos los niños y jóvenes en las instituciones escolares, para ayudarlos a desarrollar su proceso de aprendizaje y lograr una integración óptima en la sociedad.

La UNESCO considera a la educación como un derecho humano para todos, como un medio de transformación de vida, que ha diseñado y establecido diversos acuerdos para todas y cada una de las naciones que participan en esta lucha por la paz social mundial, que se encargan de enviar a todas las naciones para su aplicación y cumplimiento, permitiendo alcanzar los objetivos establecidos así como retomar y reestructurar algunos otros, para lograr alcanzar nuevas metas y objetivos diseñados de acuerdo a las condiciones que requieran las naciones involucradas. A la UNESCO se le otorgó la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 sobre el marco del objetivo de Desarrollo sostenible el cual cuenta con 10 metas sobre aspectos educativos, de los cuales 7 de esas metas son resultados esperables y 3 son medios para conseguir esas metas.

UNESCO (2019) considera:

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. La UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. De hecho, se le confió la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4” (s/p)

El derecho a la educación debe llevarse a cabo en todo el mundo, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sustentable que se han establecido en la agenda de educación mundial 2030, que permita erradicar la pobreza y brindar una educación de calidad con igualdad de género.

Existe un parámetro en tiempo y forma para lograr cubrir las metas de este nuevo objetivo respecto a la educación en el mundo, sería hasta el 2030 que se tiene contemplado lograrlo.

El objetivo de desarrollo Sostenible 4, contempla 7 metas que se espera se lleven a cabo en un lapso no mayor al 2030, contemplando una serie de puntos con relación a los alumnos, los cuáles se presentan a continuación:

4.1 Tener acceso al servicio educativo gratuito, equitativo y de calidad desde una atención y desarrollo en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

4.2 Tener especial cuidado para que los alumnos (as) terminen los ciclos de enseñanza marcados en los niveles anteriormente indicados, así como la calidad de conocimientos en los alumnos que les ayude al ingreso a nuevos niveles de enseñanza.

4.3 Asegurar condiciones de igualdad para el acceso a una formación técnica profesional y superior para hombres y mujeres.

4.4 Impulsar a un número mayor de jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales que logren emprender en un empleo o trabajo formal.

4.5 Combatir desigualdades de género en la educación y propiciar la igualdad en situaciones de vulnerabilidad en todos los niveles educativos.

4.6 Garantizar competencias de lectura, escritura y aritmética desde los primeros niveles educativos que favorezcan su desarrollo de aprendizaje.

4.7 Garantizar conocimientos teóricos y prácticos en la enseñanza para promover el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género entre otros.

Para conseguir estas metas se requiere de los siguientes tres medios, los cuales permitirán llegar al objetivo que se tiene planteado:

1.- Contar con instalaciones escolares adecuadas que cubran las necesidades de alumnos con alguna discapacidad, situaciones de género, entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

2.- Aumentar el número de becas para los países en desarrollo, generando mayor matrícula en los programas de estudios superiores,

3.- Aumentar la oferta de maestros calificados

Sería un gran avance lograr cumplir estas metas que cubran cada una de las comunidades más desfavorecidas, que permita lograr un aprendizaje y desarrollo óptimo a las alumnas y alumnos que se encuentran en edad escolar, para recibir una educación gratuita, y aumente la matrícula en las escuelas; y el combate a las desigualdades de género en la educación y ofrecer oportunidades permite favorecer el crecimiento y desarrollo de los habitantes dentro de un ambiente propicio y libre de violencia.

Para los líderes mundiales la creación de un conjunto de objetivos globales cuya finalidad pretenda trabajar en la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegurar una prosperidad para todos los países participantes de dicha agenda de desarrollo sostenible., en un periodo próximo de 15 años a través de la participación y cooperación de todos los países que conforman dicha organización.

A continuación, se listan los 17 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, subrayando siete de estos que serán analizados en este apartado debido a que forma parte de los intereses del presente proyecto.

1.- Fin a la pobreza

2.- Hambre cero

3.- Salud y bienestar

4.- Educación de Calidad

5.- Igualdad de género

6.- Agua limpia y saneamiento

7.- energía asequible y no contaminante

8.- Trabajo decente y crecimiento económico

9.- Industria, innovación e infraestructura

- 10.- Reducción de las desigualdades
 - 11.- Ciudades y comunidades sostenibles
 - 12.- Producción y consumos responsables
 - 13.- Acción por el clima
 - 14.- Vida submarina
 - 15.- Vida de ecosistemas terrestres
 - 16.- Paz, justicia e instituciones sólidas
 - 17.- Alianzas para lograr objetivos
- (Impacto académico, s/p.)

Dichos objetivos fueron adoptados por todos los jefes de Estado y altos miembros representantes de gobierno que se encontraban reunidos en la asamblea general de la organización de naciones unidas (ONU) en 2015 como un llamado universal para poner fin a la desigualdad y la pobreza que predomina alrededor del mundo, brindar prosperidad, equidad y una paz universal con acceso a la justicia para el 2030. Pareciera que cada uno de los objetivos adoptados por la asamblea general de las naciones unidas pretende alcanzar logros diferentes, sin embargo, tienen una estrecha relación para su funcionamiento y efectividad, como puede observarse en los objetivos seleccionados para el estudio de este proyecto.

La ONU (2015):

Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y abordan una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente (s/p)

Como se mencionó anteriormente, para esta investigación se toman en cuenta los objetivos: 1 fin a la pobreza, 2 hambre cero, 3 salud y bienestar, 4 educación de calidad, 5 igualdad de género, 10 reducción de las desigualdades y 16 paz, justicia e instituciones sólidas. Estos objetivos señalan la necesidad de poner fin a la

pobreza, idea principal del primer objetivo y factor esencial a trabajar para lograr contar con un mundo con mayor igualdad de oportunidades, que permita a sus habitantes cubrir sus necesidades básicas y esenciales de alimentación, mantener con buena salud y bienestar a la humanidad entera, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, donde se promueven distintas oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Se pone a la educación como la base principal de los seres humanos y del mundo, considerando lograr un cambio que transforme nuestra vida y alcance las metas establecidas en los objetivos de desarrollo sustentable.

El objetivo 4 establece la falta de una educación de calidad, debido a la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas en muchas zonas del mundo; la falta de equidad con relación a las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales.

Se requiere la ayuda a familias a través de becas educativas, talleres de formación de docentes, construcción de escuelas y servicio de agua y electricidad en las escuelas.

El objetivo 5 tiene como propósito dar acceso a la educación inclusiva y equitativa parte de la necesidad de disminuir las grandes desigualdades y barreras económicas que enfrentan muchas de las naciones vulnerables en el mundo entero, a pesar de lograr avances considerables aún se requiere continuar esforzándose y redoblando esfuerzos a través de la aplicación de políticas universales que permitan lograr llegar a quienes más lo necesita.

Para la ONU (2015) “Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas”. (s/p). En busca de una igualdad de condiciones entre los seres humanos, se han establecido diferentes políticas universales que permitan favorecer a un número mayor de habitantes en

el mundo que viven en condiciones de pobreza y marginación, considerando en todo momento los objetivos de desarrollo sostenible como la base de mejora para todos.

Se han buscado e implementado diversas estrategias para favorecer a las naciones más vulnerables, intentando avanzar en el ámbito de la reducción de la pobreza, sin lograr combatir las desigualdades y grandes disparidades en cuanto a los servicios sanitarios, la educación y otros bienes productivos, que impiden una realización e integración personal en un contexto social y educativo al cual todas las personas tienen derecho pertenecer. Tal es el caso de la pandemia POR SARS-COV2, (COVID-19) que sorprendió al mundo entero, generando cambios imprevistos respecto a la educación, donde se ha considerado desde el inicio de este resguardo, que todos los habitantes cuentan con dispositivos móviles, tecnológicos y con el conocimiento y uso de las herramientas tecnológicas propuesta, sin percatarse del gran rezago, desigualdad de oportunidades y exclusión educativo involuntario que se está viviendo en los hogares de nuestro país.

Por su parte, en el objetivo 16 se parte de la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas al rededor del mundo se requiere de un constante establecimiento de reglas eficientes y transparentes que permitan alcanzar el logro para disminuir situaciones de violencia, violencia contra niños, la trata de personas y la violencia sexual que en lugar de disminuir estas crecen día a día sin medida.

2.1.3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2019

El Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD), quien se encarga de realizar estudios para valorar los avances alcanzados en determinado tiempo, pese al paso de los años se continúa reflejando ese logro escaso por reducir las desigualdades en los sectores más desfavorecidos y vulnerables que se encuentran en cada país, un mayor número de personas desesperanzadas observan en silencio cada vez más lejos la aplicación justa y equitativa de una enseñanza educativa propia inclusiva, de calidad para la paz. PNUD (2019) “Desigualdades: sus huellas están en todas partes. Es una cuestión muy preocupante. Cada vez son más las

personas de todos los países y convicciones políticas que creen que la desigualdad de los ingresos debería disminuir en su país” (p.2). Uno de los principales problemas de mejora en México, como en otros países del mundo es la desigualdad de oportunidades, por obtener un puesto de trabajo con ingresos considerables que logren satisfacer las necesidades básicas de todo individuo, que permita vivir dignamente y llevar una vida sana. Este es un problema que se viene arrastrando desde hace décadas, debido a que los gobernantes como representantes de nuestra nación, realmente, no se han preocupado por buscar esa igualdad que tanto se escucha en los discursos políticos, en las marchas por exigencias de la ciudadanía, de los trabajadores, etc. buscando disminuir el número de habitantes que viven en la esperanza de salir de la pobreza.

La desigualdad se llega a presentar en diferentes ámbitos de la vida, donde, desde pequeños se cuenta con esta diferencia tan marcada entre habitantes de un país, hasta el mundo entero; a través de la falta extensiva de oportunidades hacia las distintas comunidades con mayor vulnerabilidad, ejerciendo un poder de elección y distribución, de acuerdo al sexo, al nivel económico, social y cultural de las personas, sin llegar a tomar en cuenta la igualdad y respeto a sus derechos; quienes al no contar con las condiciones o estereotipos específicos de una sociedad, tendrán menor posibilidad de formar parte de una estadística educativa que les ayude a mejorar sus condiciones de vida, por el contrario se les condena a vivir con un mayor rezago educativo y a ofertar una mano de obra barata para lograr sobrevivir..

Se han hecho múltiples estudios y se han implementado diversos proyectos con el objetivo de reducir desigualdades en zonas desfavorecidas y desprotegidas de cada país en el mundo para apoyar a sectores afectados por la globalización económica que se vive y/o se impone de una manera sutil a los habitantes, sin embargo todos los esfuerzos realizados seguirán siendo insuficientes, si en este deseo por querer implantar una educación integral e inclusiva para todos los habitantes de forma igual, “sin dejar a nadie atrás”, las consideraciones tomadas para tal efecto realmente no consideran las necesidades reales de todos y cada uno de los hogares de cada nación y el sistema político en que vivimos.

Un claro ejemplo de esta despreocupación por la inclusión, es la pandemia por COVID-19, independientemente que nos haya tomado por sorpresa a todo el mundo y pese a las condiciones que se tomaron en cuenta en cada uno de los países para lograr sobrellevar y controlar este padecimiento, se sigue sin considerar a las clases más desfavorecidas con necesidades económicas, para hacerlas partícipes de esta nueva modalidad de enseñanza a la distancia a través de programas televisivos y/o uso de dispositivos tecnológicos móviles, en una de las principales estrategias para continuar con el compromiso de brindar educación a la distancia.

Si años atrás no se había logrado erradicar o por lo menos disminuir dicha desigualdad, hoy día considero, se ha descuidado aún más esta parte de la inclusión y a recibir una educación con igualdad de derechos, impidiendo el desarrollo de estas comunidades. Las desigualdades del desarrollo humano marcan un obstáculo crucial para lograr alcanzar la realidad que marca la agenda 2030 para el desarrollo PNUD (2019):

Las desigualdades del desarrollo humano dañan las sociedades y debilitan la cohesión social y la confianza de la población en los gobiernos, las instituciones y sus congéneres. La mayoría de ellas deteriora las economías al impedir que las personas alcancen todo su potencial en su vida personal y profesional (p.2).

Las políticas que se decidan aplicar tendrán que enfrentarse a dos nuevas tendencias que surgen e intervienen poderosamente en las desigualdades del desarrollo humano en todo el mundo (el cambio climático y la aceleración del progreso tecnológico).

Dichas tendencias o desigualdades, se prevé que tendrán un considerable y profundo impacto una vez que se diseñen las políticas que logren considerar estas nuevas desigualdades; se debe tener presente que las políticas que se establezcan deberán ser capaces de tener una transversalidad entre la desigualdad, con el hecho de combatir factores subyacentes que la provocan.

2.2. El artículo 3° constitucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la norma establecida para regir jurídicamente en el país, delimitando las relaciones entre los poderes de la federación: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Es la primera constitución que incluye derechos sociales, manifestados en los artículos 3°, 27 y 123; resultado de las demandas de las clases populares.

Dentro del proyecto de investigación se tomará en cuenta el artículo 3° de la constitución política mexicana como base del derecho a la educación que tienen los habitantes del país:

Artículo 3° Nos dice: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.

Siendo conformada la educación Básica por la educación inicial (es un derecho de la niñez y será obligación del Estado concientizar a los padres de familia sobre su importancia), preescolar, primaria y secundaria, y dejando a la educación media superior también como obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La educación se basará en el respeto a los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de solidaridad internacional, en lo particular se promoverá justicia, honestidad, valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se pretende contar con planteles educativos que cuenten con un espacio considerable que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando los materiales didácticos necesarios, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación. Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se realizaron reformas constitucionales los cuales se presentan a continuación del Congreso de la Unión, (2019-05-15):

Inciso C: Considera necesaria contribuir a la mejor convivencia humana, con la finalidad de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés

general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Inciso reformado

Inciso G: Determinar la interculturalidad, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social; Inciso adicionado

Inciso H: Será integral, se educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar, e Inciso adicionado (p. 5-7).

Considero el artículo 3° como una de las bases para el desarrollo del proyecto de investigación ya que se determinan ciertos lineamientos y comportamientos inmersos en el artículo como tal y en sus incisos.

2.3. La inclusión en la Ley General de Educación

La ley general de Educación (Congreso de la Unión, 17-06-2008) garantiza el derecho a la educación laica, gratuita y de calidad. Su objetivo principal es salvaguardar el cuidado e integridad del menor y brindar igualdad de oportunidades educativas.

En el artículo 7 menciona el requerimiento a contribuir en el desarrollo integral de los alumnos, la adquisición de conocimientos, favorecer la conciencia de nacionalidad, promover la pluralidad, la democracia, justicia, solidaridad, cuidado del medio ambiente, fomentar la correcta alimentación y trabajar sobre los derechos y deberes.

Fracción V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad; VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia
VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no

discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

Artículo. 8 propone la formación de conciencia democrática, nacional, que contribuya a una mejor convivencia humana y contar con una enseñanza de calidad.

Artículo 42.- En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

De acuerdo con los artículos y apartados que se contemplan en la ley general de educación y que hacen referencia al desarrollo integral que se pretende alcanzar con los alumnos, la convivencia e interacción solidaria y pacífica, libre de violencia entre los miembros de una comunidad, que permita tomar decisiones que sean de beneficio para todos.

2.4. La educación básica/inclusión Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

El sistema educativo nacional preocupado por la permanencia y conclusión de estudios de un mayor número de estudiantes en todos los sectores de la población, busca disminuir el quebrantamiento obtenido de la escasa atención o rezago en las comunidades del territorio mexicano, por lo tanto en cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 (Presidencia de la República, 2019), la Secretaría de Educación Pública (SEP), presentó la elaboración del programa sectorial de educación, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 (SEP, 2019) con planteamientos incluyentes y visión a largo plazo, con el propósito de brindar mayor tiempo para lograr cubrir los objetivos propuestos.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación, tiene como base los principios rectores del PND 2019-2024, así como

aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo (Congreso de la Unión, 2019, p. 195).

El (PSE) contempla diversas propuestas presentadas por 19 entidades federativas y 29 áreas de la SEP, de órganos desconcentrados y paraestatales, así como de múltiples observaciones y sugerencias de instituciones de otros ámbitos de gobierno, que se han planteado como objetivo fortalecer y garantizar una educación equitativa, inclusiva, integral y de excelencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; el desarrollo del magisterio revalorizando a los profesores como agentes necesarios en el proceso educativo y fomentar una mayor participación de madres y padres de familia. PSE (2020-2024): “responde a las disposiciones normativas aplicables y distintos ordenamientos como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (Congreso de la Unión, 2019, p.195).

Esta lucha continua por hacer valer los derechos humanos de todas las personas ha logrado plasmar dimensiones específicas sobre el derecho a la educación entre muchos otros derechos necesarios que se requieren aplicar y reforzar para favorecer las condiciones de vida de los habitantes.

La educación de calidad como uno de los principales objetivos de desarrollo sostenible señala la educación de calidad como una ruta transformadora de la vida, inclusiva y equitativa, con oportunidades de aprendizaje para todos, cuidando que nadie se quede fuera, ni dejar a nadie atrás. PSE (2020-2024):

La educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como una hoja de ruta transformadora para la humanidad con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para

todos, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (Congreso de la Unión, 2019, p.195).

En el 2021 el gobierno actual establece nuevas metas y compromisos que permita continuar con el propósito de garantizar el derecho a la educación a todos los grupos de la población mexicana, así como una regeneración moral social urgente, acerca de los valores olvidados y escasamente aplicados en nuestra sociedad; reflexionar sobre el actuar y pensar que se tiene en un ambiente familiar y/o social que impacta de forma directa e indirecta a los demás integrantes de la sociedad donde vivimos, llegando a desfavorecer el propósito de formación de ciudadanos responsables, con sentido comunitario, incorruptible, etc., dentro de ambientes sanos libres de violencia que favorezca la interacción y convivencia entre todos. (PSE, 2020-2024):

La Nueva Escuela Mexicana sentará las bases para la regeneración moral del país, a partir de una orientación integral basada en valores como la *honestidad, honradez, ética, libertad y confianza*, principios rectores del PND (2019-2024). En este sentido, se impulsará una educación de excelencia para formar mexicanas y mexicanos incorruptibles, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental, respeto por la diversidad cultural y un profundo amor por la Patria (Presidencia de la República, 2019, p. 198).

Es necesario garantizar la construcción de aprendizajes significativos y permanentes a través de la equidad como eje ordenador de acción educativa y garantizar de esta manera la igualdad de oportunidades en los ciudadanos, esto siempre y cuando se tenga la iniciativa y participación plena de todos los participantes (alumnos, maestros y padres de familia) como parte del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno; un factor importante para el desarrollo cognitivo, social y emocional durante la infancia, (estimulación temprana) hasta lograr concluir su desarrollo, ya que es un factor importante que se debería considerar y trabajar en cada uno de los infantes para favorecer la conducta y el aprendizajes en etapas posteriores a sus desarrollo, sin embargo, por desconocimiento o falta de recursos,

no todos los infantes tienen esta opción y/o oportunidad de trabajar su desarrollo cognitivo, social y emocional.

PSE (2020-2024):

Está comprobado que la estimulación temprana tiene efectos especialmente favorables en las conductas y aprendizajes de los individuos en etapas posteriores de su desarrollo. No obstante, los hogares más pobres carecen de información relevante sobre los cuidados en la primera infancia; por tanto, es menos recurrente que las madres y padres de las comunidades de bajos ingresos participen en actividades que puedan contribuir al mejor desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial de sus hijos (Congreso de la Unión, 2019, p. 199).

Los entornos educativos dignos y la sana convivencia es otro de los propósitos que el gobierno de la cuarta transformación señala en el (PSE) para la educación inicial , considera necesario contar con instalaciones apropiadas, seguras, limpias, equipadas, etc.; que muestren ser entornos agradables ante los ojos de los alumnos y despierten el interés y gusto por acudir a ellas en busca de una convivencia e intercambio de experiencias que aseguren su aprendizaje. PSE (2020-2024): “Para que todas y todos los mexicanos puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con escuelas accesibles, seguras, limpias, salubres, equipadas, con infraestructura y acompañamiento que generen entornos favorables para el aprendizaje.” (Congreso de la Unión, 2019, p, 200). El sentido de requerimiento de instalaciones apropiadas, es un factor fundamental en el ámbito educativo, ofrecerlas con suficiente iluminación, ventilación y el material necesario y suficiente que permitan lograr el desarrollo óptimo de las actividades educativas diarias y garantice bienestar personal a los alumnos.

Sería de gran interés lograr la aplicación efectiva, organizada y consistente de las políticas educativas en las escuelas y salones de clase que permitan garantizar la excelencia, la inclusión y equidad durante el proceso de enseñanza aprendizaje, de

igual forma contar con instalaciones adecuadas, limpias, entornos favorables para la enseñanza aprendizaje. PSE (2020-2024):

Ello se traduce en aspectos tangibles e intangibles, que van desde contar con planteles con infraestructura completa, debidamente equipados, seguros y limpios, así como aulas iluminadas y ventiladas, hasta aquellos más complejos relativos a garantizar la interacción humana en ambientes basados en el respeto, la colaboración, la sana convivencia y la disciplina (Congreso de la Unión, 2019, p, 208).

El construir una buena relación a través de la convivencia y el respeto mutuo entre pares logra trascender de manera favorable dentro o fuera de una comunidad educativa, llegando a formar parte de las futuras generaciones con bases en una educación integral.

2.5 Guía Operativa de la SEP. La escuela inclusiva. Ambientes agradables.

La guía operativa es un documento de carácter operativo-normativo, para instituciones educativas públicas y privadas, se encarga de dar a conocer las normas y procedimientos institucionales que se deben seguir para brindar una atención oportuna en los planteles y facilitar de esta manera las decisiones que fortalezcan la gestión escolar, así como el apoyo a directores y docentes en la implementación de un nuevo planteamiento curricular con mejores condiciones de trabajo en los planteles educativos SEP (2019):

La normatividad contenida en la presente Guía es de carácter obligatorio y de aplicación general para todos los actores que intervienen en el proceso educativo: integrantes de las comunidades educativas de los planteles y autoridades escolares y educativas. Su incumplimiento dará lugar a las sanciones correspondientes según sea el caso conforme lo determinen las instancias correspondientes. (p.7)

Son siete los apartados que conforman la Guía Operativa, con cierto número de puntos a tratar cada uno, todos los puntos tienen relación para lograr el funcionamiento y ejecución de las normas establecidas en el documento; sin embargo, nos vamos a centrar en el apartado 5 “La escuela inclusiva. Ambientes seguros y saludables”.

Dentro del primer apartado sobre los aspectos generales, podremos observar en el punto 5 los principios pedagógicos, donde se observa en el último principio una referencia sobre usar la disciplina como apoyo al aprendizaje, dejando de verla como cumplimiento de una regla para trabajar en el aula, por el contrario se debe lograr la confianza del alumno para generar una relación cercana con docente y de esa forma conocer más acerca de las necesidades e intereses de los alumnos, para dirigir su enseñanza y conseguir la apropiación de su aprendizaje SEP (2019):

Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje. Superar la visión de esta como mero cumplimiento de normas. Enseñar implica entablar una relación humana por excelencia que requiere que el profesor establezca una relación cercana con el aprendiz, que sepa acerca de sus intereses y su circunstancia particular. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza, así como buscar contextualizaciones que inviten a los aprendices a involucrarse más en su aprendizaje. (p. 11)

Es necesario conocer y establecer disciplina en las aulas para lograr favorecer las relaciones interpersonales que se requiere trabajar dentro de una comunidad escolar y social, por tal razón al iniciar el ciclo escolar, con la participación de todos los integrantes del grupo se establece un reglamento con la intención de reflexionar sobre el comportamiento y trato que nos gustaría observar y tener durante nuestra estancia con el grupo; logrando de esta manera un ambiente sano y pacífico a través de una mejor interacción afectiva entre pares sin recurrir a la violencia.

En el apartado cinco de “la escuela inclusiva, ambientes seguros y saludables”, nos habla a cerca de la unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), como un servicio que se brinda a los alumnos que se encuentran en una situación educativa de mayor riesgo por diferentes barreras en el contexto educativo, esto a

través del apoyo y dirección de un maestro especialista que trabaja con apoyo de dirección, maestros y padres de familia la situación en la que se encuentra el alumno, en ese caso nos referiremos a la conducta disruptiva que presentan los alumnos en clase. Se requiere la participación y acompañamiento de especialistas para garantizar el derecho a una educación de calidad.

El punto 155 nos habla sobre la educación inclusiva y refiere ser necesario tomar en cuenta la diversidad de necesidades que presentan los alumnos para determinar una participación continua y lograr formar parte de un aprendizaje enriquecido con sus colaboraciones formando mejores ambientes de aprendizaje.

A todo alumno que muestre alguna barrera de aprendizaje se le debe brindar el servicio educativo sin cuestionar la situación que refleje o presente, debe ser tratado con respeto y equidad (SEP, 2019).

Se deberá asegurar el acceso al servicio educativo para los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, asociadas a su situación de vulnerabilidad, que presentan problemas de salud, discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves del desarrollo, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, con capacidades y aptitudes sobresalientes, en situación de extraedad, diferencias lingüísticas o culturales, o nacionalidad extranjera, quienes de igual forma deberán recibir un trato respetuoso y equitativo. (p 119)

Punto 157 integridad del alumno nos marca el cuidado físico y emocional que se debe cuidar dentro de las escuelas mediante la creación de ambientes armónicos que permita llevar a cabo el aprendizaje y una convivencia sana que fomente el desarrollo integral de los alumnos y prevengan actos de violencia, invitar a la resolución de problemas de forma pacífica a través del diálogo, la comunicación asertiva y el establecimiento de acuerdos entre las partes afectadas y una autoridad educativa (docente y la directora (director))

El punto 169 sobre Convivencia escolar y uso del tiempo establece todo el personal docente debe considerar actividades que contribuyan a la preservación de condiciones de convivencia tomando en cuenta: practicar ejercicios democráticos regidos por valores de respeto, legalidad y cultura de la paz, brindar herramientas que ayuden a afrontar conflictos de forma eficaz, promover acciones positivas y motivar la convivencia, fortalecer las habilidades para construir relaciones sociales sanas, promover permanentemente la convivencia pacífica, inclusiva y democrática en contextos escolares, promover campañas sobre normas básicas de convivencia (SEP, 2019):

Con la finalidad de promover una sana convivencia libre de violencia entre los integrantes de la comunidad escolar, el Director del plantel educativo en coordinación con el Subdirector Académico, el personal docente y el maestro especialista de la UDEEI, identificarán las condiciones de la escuela que la favorezcan o la impidan, y en conjunto con el CEPSE definirán acciones para obtener ambientes que la promuevan de manera permanente. (p.138)

La participación colectiva permite contribuir de una mejor forma y favorecer las relaciones sociales entre los alumnos dentro de un ambiente agradable.

2.5.1 Plan y programas / “Aprendizajes Clave”

En el ámbito educativo se emplean los planes y programas que han establecido nuestras autoridades, algunos con propósito de pilotaje para conocer *ipso facto* el impacto que este pueda brindar a la comunidad educativa y de acuerdo a los objetivos, costos y mantenimiento que requiera estos proyectos será como se decida si se queda o se cambia el plan de trabajo propuesto; otros sólo se establecen, se dan a conocer brevemente a través de nuestros directivos y/o breves talleres para después ponerlos en marcha. Siempre con el mismo objetivo de brindar una educación laica, y gratuita como se establece en el artículo 3º de nuestra constitución mexicana, integrando conceptos de competencias para la vida,

desarrollo de habilidades para una educación de calidad; un ejemplo, de lo antes mencionado

Para la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB):

“...culmina un ciclo de reformas en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, “inició en 2004 con la reforma educativa de educación preescolar, continuó en 2006 con la educación secundaria y en 2009 con la de educación primaria, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes (citado en el SEP 2011a, p. 8-9).

El Plan y Programa del 2009 se diseñó cinco años antes de ser empleado por primarias, se implementó primeramente en nivel preescolar y más tarde en secundaria; se requirió un ajuste donde la RIEB pretende la articulación de asignaturas conformando los tres currículos y, crear mayor coherencia entre enfoques y contenidos, con la finalidad de aportar una propuesta orientada al desarrollo de competencias.

Plan de Estudios (SEP, 2009) “Específicamente, los temas que se desarrollan de manera transversal en educación primaria se refieren a igualdad de oportunidades entre las personas” (p.16) entre los temas establecidos para reflexionar y llevar a cabo la práctica educativa sobre la relación que estas tienen para con los valores y actitudes y se logre favorecer así el desenvolvimiento del estudiante en cualquier ámbito. El tema de educación cívica y ética y educación para la paz aborda parte del problema en este estudio, donde nos podemos dar cuenta que la pérdida de valores nos esta llevado a una grave crisis moral (SEP, 2009).

La formación cívica y ética en las escuelas es un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad. (p.133)

En la Educación Básica a nivel Primaria la asignatura de educación cívica y ética se conoce como la materia que refuerza principios y valores dentro de la escuela, promueve la reflexión en los alumnos considerando la construcción de juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que se ven involucrados para tomar una decisión.

Son ocho competencias las que interesa desarrollar en el programa de formación cívica y ética.

1.- Conocimiento y cuidado de sí mismo: Es el reconocimiento de las cualidades, aptitudes y habilidades de una persona que puede asumir compromisos con los demás.

2.- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad: Es la capacidad que tiene el ser humano de tomar decisiones libremente y regular su comportamiento de manera autónoma.

3.- Respeto y aprecio a la diversidad: Es la capacidad de reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos y respetar su forma de ser.

4.- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad: identificar los vínculos de pertenencia y orgullo hacia diferentes grupos de que forma parte.

5.- Manejo y resolución de conflictos, sin usar la violencia, tomando como medida el diálogo, la cooperación y la negociación. Se deben reconocer los conflictos como un componente de la convivencia humana, demanda de la escucha activa para manejar y resolver sus demandas, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia.

6.- Participación social y política: Implica despertar el interés de los alumnos en distintos hábitos de la convivencia social y política.

7.- Apego a la legalidad y sentido de justicia: Se plantea reflexionar acerca de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas.

8.- Comprensión y aprecio por la democracia: Consiste en la capacidad de comprender, practicar, apreciar y defender la democracia. (Plan y programas 2009, p. 135-138)

Las competencias cívicas y éticas tienen que ver con la aplicación de valores que dirige al ser humano hacia una perspectiva moral y cívica respecto al reconocimiento de sus cualidades, aptitudes y habilidades que le permiten regular su comportamiento, resolver sus conflictos mediante el diálogo y respetar la diferencia de los demás, buscando óptimas soluciones en beneficio de una interacción y convivencia libre de violencia.

Dentro del Plan de estudio 2009, las Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación que actualmente se trabaja en la educación Primaria, Aprendizajes Clave, para la educación integral de segundo grado (SEP, 2017) donde el componente curricular “conocimiento del medio” nos maneja que los alumnos en este nivel tienen como principal propósito: “comprender la importancia de las reglas para la convivencia y asumir una postura respetuosa entre la diversidad natural y cultural del lugar donde vive” (260).

El propósito que nos establece el programa de aprendizaje clave, marca la importancia que debe tener un individuo para poder relacionarse dentro de su entorno; sin embargo, dichas reglas no se ven establecidas y ejecutadas al momento de interactuar con sus compañeros, es en este, donde entra la intervención del docente para el reforzamiento del valor del respeto y de esta forma lograr establecer una sana convivencia.

Gill F. (2001) refiere que: “las normas de convivencia y los derechos de la niñez se pueden abordar mediante actividades lúdicas en las que prevalezca la cooperación, empatía y expresión afectiva, así como la construcción de acuerdos” (citado en SEP, 2017, p.262). Las ejecuciones de normas de convivencia en cualquier instancia son de suma importancia, ya que les permite tener una mejor interacción y relación con sus pares dentro y fuera del aula.

2.5.2 Programa Nacional de Convivencia Escolar

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) hace su aparición en el 2006, como una iniciativa de la SEP, e implementado por la secretaría de educación básica (SEB) como programa nacional; se lleva a cabo su aplicación en educación básica (3º de preescolar, Primaria y secundaria), orientada a impulsar ambientes de relación y convivencia favorables dentro y fuera de las aulas escolares que les permita el favorecimiento de su enseñanza y aprendizaje, así como prevenir, reflexionar y orientar a los educandos sobre posibles situaciones de violencia, maltrato, abuso que pudieran suceder en su vida diaria.

Tiene como objetivo principal favorecer el aula con ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva que permitan resolver conflictos de forma pacífica, propiciando así mejores condiciones para el aprendizaje de los alumnos. Actualmente el clima de convivencia en las aulas es un tema de suma importancia para tratar, al ser una variable que interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo cual se pretende que los alumnos trabajen en cuadernillos de apoyo, donde puedan desahogar sus reflexiones y formas de solucionar situaciones o conflicto en la escuela.

PNCE (2019-2020):

“Con los materiales del PNCE se pretende apoyar a la prevención y erradicación de la violencia escolar, a la par de fomentar una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.” (SEP, 2019b, p.4)

Este material de apoyo tiene mayor impacto para su implementación a partir de 2019 buscando la reflexión de padres de familia, alumnos y docentes frente a grupo, a través de una serie de temas sobre autoestima y relaciones sociales pacíficas, con sus respectivas actividades de refuerzo, con el objeto de prevenir acciones violentas, implementando estrategias que permitan llevar a cabo una sana convivencia entre compañeros.

El cuadernillo de trabajo de los alumnos cuenta con 24 sesiones de trabajo y toma en cuenta seis ejes formativos (temas) principales para su desarrollo y aplicación, siendo estos los siguientes, el PNCE (2019-2020):

Asimismo, este manual ofrece la explicación de los ejes temáticos del Programa, la descripción de la estructura del material para el alumno y sus propósitos, así como información de utilidad en la labor de promover entre el alumnado el fortalecimiento de la autoestima, el manejo de las emociones de manera respetuosa, el aprecio por la diversidad, el respeto a las reglas, el establecimiento de acuerdos, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia armónica en las familias. (SEP, 2019b, p.4)

Son siete los apartados que conforman el PNCE, cuadernillo para los alumnos y contemplan los temas de:

- 1.- Autoestima, me conozco y me quiero como soy; donde se trabaja la autoestima, autoaceptación, autovaloración y autocuidado para contribuir al reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes (NNA) como seres únicos e irrepetibles y merecen el respeto.
- 2.- Reconozco y manejo mis emociones; consiste en reconocer y manejar las emociones de manera adecuada ante una determinada situación o conflicto, permitiendo reconocer al alumno sus emociones.
- 3.- Convivo con los demás y los respeto; En este apartado se busca desarrollar habilidades en los alumnos que permita establecer relaciones interpersonales de manera pacífica e inclusiva, mediante el respeto hacia el mismo y hacia los demás, el reconocimiento y aprecio de la diversidad, el rechazo a la discriminación, el trabajo colaborativo etc.
- 4.- Las reglas: acuerdos de convivencia: se refiere al establecimiento de reglas y límites en ámbitos de convivencia social, (la familia, la escuela, la comunidad)

5.- Manejo y resolución de conflictos; Se trata de desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, generar estrategias que permitan analizar el conflicto y resolverlo a través del diálogo y de manera asertiva.

6.- Todas las familias son importantes; Trabajo con la familia, por considerarse el primer ámbito de convivencia del alumno de donde establece relaciones afectivas, respetar a los demás, practicar valores y modelos de actuación.

Todos los temas establecidos en este programa tienen que ver de manera transversal para el logro del objetivo propuesto, es necesario realizar su aplicación siguiendo el orden señalado para conocer paso a paso la sensibilidad de los alumnos y trabajar el control de sus emociones de manera asertiva ante cualquier situación o conflicto que se presente en su día a día, reforzar el conocimiento de los valores que favorecen la interacción y convivencia dentro de un entorno con armonía y paz (SEP, 2016) .

Es importante llevar a cabo el seguimiento de los temas en el orden que se encuentran los cuadernillos, por lo menos una vez por semana para lograr abordar todas las situaciones presentadas con el propósito de fortalecer la convivencia y desarrollo integral de los alumnos dentro de un ambiente agradable libre de violencia.

En el marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación primaria del distrito federal señala el acuerdo establecido en el artículo 42 de La ley general de educación que dice:

la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad. (AFSEDF, 2011, p.2)

Es un documento que integra la normatividad que se debe llevar a cabo dentro de la institución educativa, buscando preservar la seguridad y protección de los

alumnos en todo momento que este se encuentre en ellas, propiciando una convivencia y disciplina escolar.

Este documento se encuentra conformado por una carta de derechos y deberes de los alumnos que se hace del conocimiento de los padres y alumnos al inicio del ciclo escolar; un apartado de posibles faltas a cometer por los alumnos, estas se encuentran divididas en 5 niveles, contemplando desde llegar tarde a la escuela, hasta llevar o usar un arma de fuego; el segundo apartado es sobre las medidas disciplinarias que se tomaran de acuerdo con la falta cometida, estas van desde una llamada de atención, hablar con los padres de familia hasta la invitación a los padres de familia para llevar a su hijo/a otra institución externa.

2.5. Cambios en la enseñanza a causa de Pandemia COVID-19

El ciclo escolar 2019-2020 pasará a la historia al no lograr ser concluido de manera presencial como de costumbre, debido a la presencia y amenaza de un virus mortal denominado por la organización mundial de la salud (OMS) a partir de febrero 2020 como COVID-19 que hizo su aparición en diciembre del 2019 en China, y fue propagándose poco a poco a nivel mundial, detuvo la gran mayoría de los servicios y sectores productivos, económicos y sociales, pues era necesario dicho aislamiento.

Este confinamiento nos tomó a todos por sorpresa, sin embargo el sector educativo busco las estrategias inmediatas para continuar con la enseñanza a distancia, enviando cuadernillos de trabajo, de manera directa, a través de correos o vía WhatsApp que fue lo más común y práctico son lo que se contaba en ese momento, conforme iban pasando los días, las semanas el secretario de educación pública Esteban Moctezuma Barragán estableció un programa emergente de clases por televisión “Aprende en casa I “ para continuar impulsando el aprendizaje de los niños a distancia, considerando porcentajes de cobertura con diferentes dispositivos móviles, televisión y radio para llegar a todos los hogares; así como diversas

capacitaciones de “*Webinar*” que se ofrecieron a los docentes para capacitarlos de una manera veloz.

Díaz Barriga A. ,2020) “La promesa que acompañó esta acción fue iniciar la capacitación (no formación) de 500, 000 docentes entre abril y noviembre de este año, para que pudieran diseñar objetos de aprendizaje y sesiones de trabajo en línea con las herramientas tecnológicas.” (p. 21) La capacitación que se brindó a los profesores fue a través de los *Webinars* de *Google for education* por YouTube, de donde se fueron aprendiendo a usar nuevas y diferentes herramientas de trabajo que permitieran continuar trabajando la enseñanza a distancia. Estas capacitaciones permitieron a los docentes aprender sobre el uso y manejo de las tecnologías.

Maestros con una larga trayectoria académica por varias generaciones se vieron abruptamente “en la necesidad de modificar o encoger sus métodos de enseñanza y recursos didácticos para enfrentarse a una nueva experiencia y al cambio tan drástico que representa el proceso de enseñanza en una modalidad virtual, a través de plataformas digitales, la mayoría desconocidas por ellos. No hubo tiempo siquiera de recibir una capacitación mínima sobre el manejo básico de algunas de estas herramientas y, en cambio, es abrumador el enorme despliegue de tecnologías virtuales: Moodle, Zoom Meeting, Skype, Google Hangouts, Google Meeting, Google Classroom, Blackboard, inclusive el WhatsApp a través de la comunicación telefónica grupal, que por la importancia estratégica que están teniendo en estos días de aislamiento social, comienzan a ser parte no sólo de nuestro léxico didáctico, sino también de nuestra propia práctica docente” (citado en Garay Nuñez J., 2021 s/p; Sánchez ,et al.,2020).

Son muchos los esfuerzos que todos realizamos por continuar con el aprendizaje a distancia, sin que esto garantice un aprendizaje real y certero de los alumnos, dado que no todos cuentan con dispositivos móviles inteligentes en condiciones propias para lograr tomar la clase en línea, el conocimiento y manejo de tecnología, el bajar aplicaciones que permitan un contacto permanente, ni tienen datos suficientes para disponer de una conectividad fluida y completa que permita lograr el objetivo

propuesto de continuar con la enseñanza a distancia para no perder el ciclo escolar 2019-2020

Díaz Barriga, A. (2020):

“...solo en el caso excepcional de que la familia cuente con conectividad a internet y que además existan suficientes equipos de cómputo para cada hijo, el empleo de los cursos en línea podría llegar a funcionar. (p. 24)

La pandemia y este confinamiento que en un principio se llegó a pensar como algo pasajero, que nos permitiría regresar a las aulas en poco tiempo, sin llegar a tener un impacto mundial; sin embargo, la realidad fue otra; se han vivido situaciones desconcertantes y preocupantes para todos los habitantes del planeta, siendo estos mayormente por la pérdida de algún ser querido o conocido por situaciones de COVID-19, la pérdida de relaciones sociales, de amistad, de trabajo, entre otras. En el sector educativo se requirió buscar e implementar dinámicas y estrategias totalmente diferentes a lo acostumbrado durante las clases presenciales y en algunos recesos escolares, donde siempre se ha tomado en cuenta las condiciones y necesidades de los integrantes de cada grupo.

Se logró concluir el ciclo escolar 2019-2020 de manera inusual, resguardando nuestra respectiva distancia y siguiendo las medidas de higiene y cuidado sugeridas por las autoridades de salud de nuestro país (México); sin embargo la cercanía del nuevo ciclo escolar se encontraba presente, ante el aumento de contagios se continuó con el confinamiento, mientras tanto el secretario de educación pública anunció el inicio del ciclo escolar 2020-2021 a distancia con una nueva presentación de programas de enseñanza “Aprende en Casa II” donde intervendrán profesores al servicio del estado, con el objetivo de acercar a los alumnos a un ambiente escolar lo más parecido a lo que se vivía unos meses atrás y continuar con la enseñanza a distancia; El programa de educación “Aprende en Casa” fue una medida tomada de manera general, homogénea, para todas las escuelas públicas, sin considerar los diferentes contextos de las familias mexicanas que después de enfrentar un aislamiento repentino de su forma diaria de vida y trabajo ha tenido que padecer

problemas de salud, económicos y de trabajo que les permitan continuar sobreviviendo en este momento tan complicado y difícil de pandemia.

Se ha trabajado de manera empática con los padres de familia a través de las herramientas digitales con que ellos cuentan, sin determinar ni exigir una sola forma de contacto con ellos, sin embargo a pesar de todos los esfuerzos realizados por nuestra autoridad educativa, maestros, y padres de familia para continuar con la enseñanza a distancia se alcanza a observar un aumento considerable en el rezago educativo que se pretendía aminorar antes de la pandemia por COVID-19, son muchos los factores que tienen que ver con este rezago tan pronunciado, no sólo son los tediosos programas de televisión, o los extensos trabajos en los planes de trabajo semanal que los profesores sugieren como refuerzo, las clases en línea con los profesores, como lo han llegado a comentar los padres de familia en las reuniones en línea, sus condiciones emocionales y económicas que les impide de alguna forma cumplir con este compromiso y derecho hacia sus hijos, si no la falta de compromiso, seriedad y trabajo en equipo de los padres de familia, ante esta nueva modalidad de enseñanza.

Todo esto que se estamos padeciendo nos muestra claramente que la educación aún no se encuentra lista para impartir una educación a distancia de manera continua, se requiere continuar trabajando con empeño, dedicación y convicción por todo el sector educativo, para lograr avances considerables y beneficios para el estudiantado y la comunidad educativa, sin dejar de reconocer la vital comunicación que se requiere entre docentes, alumnos y padres de familia para mantener la continuidad de la educación en nuestro país.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque y técnicas de investigación

La presente propuesta de investigación se llevó a cabo bajo el planteamiento metodológico con un enfoque cualitativo que nos permitió realizar una observación participante al objeto de estudio, determinando de esta forma las actividades a implementar, indicando el área de desarrollo personal y social que se empleó en este caso fué Educación Socioemocional con la dimensión a trabajar “Autorregulación”, a su vez se elige la habilidad asociada a la dimensión “Regulación de emociones” siendo ahí donde encontramos el indicador de logro o aprendizaje esperado “Utiliza de manera autónoma técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por emociones aflictivas”, de acuerdo con el Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación “Aprendizaje Clave Educación Primaria 1º, sugerencias de evaluación “Aprendizaje Clave” Educación Primaria 1º (SEP, 2017).

Las investigaciones cualitativas se basaron en una lógica y un proceso inductivo para explorar y descubrir y luego comenzar a generar algunas perspectivas teóricas, realizando el análisis de lo particular a lo general.

En este caso se me refiero al momento cuando observe las conductas disruptivas de los alumnos y los disturbios ocasionados por los mismos, desfavoreciendo de esta manera sus aprendizajes. De tal manera fue que determiné proponer estrategias que regulen las emociones de los alumnos y les permita de esta forma mejorar su proceso de aprendizaje a la largo de la vida.

Para alcanzar los objetivos planteados en este proyecto de intervención implementé una serie de actividades que le permitió al alumno regular sus emociones y mejorar sus relaciones sociales haciéndole frente a sus conflictos de una manera pacífica y resolviendo situaciones en su vida diaria.

Sin embargo, tales intenciones se vieron trastocadas debido al confinamiento que se llevó a cabo desde el 31 de marzo por cuestiones de salud mundial al aparecer

el COVID -19, nos vimos en la necesidad de implementar clases a distancia, sin tener la certeza del regreso presencial a clases, cabe mencionar que se implementaron algunas actividades para realizar en casa que permitieran al alumno regular sus emociones durante el confinamiento y al tener contacto visual en línea. De esta forma se fue recopilando información y evidencias a través de la plataforma de Google en *Classroom* donde me permitió observar y analizar el comportamiento que actualmente tienen los alumnos, sin embargo, para tener una mejor precisión del comportamiento de los alumnos, se solicitó el apoyo de los tutores para contestar un breve formulario que nos permitiera identificar, aquellas habilidades que aún no poseen los alumnos para regular sus emociones. El marco de referencia para recopilar los antecedentes sobre este tema, será el punto de partida de este estudio a partir de la investigación acción, ya que es un tipo de metodología que se emplea en estudios de problemáticas sociales que requieren solucionarse de manera inmediata, ya que afectan a cierto sector o número de personas de una comunidad. Se recomienda este estudio de investigación cuando se identifica un problema dentro del entorno que se comparte y se pretende apoyar en la búsqueda de un cambio o solución que contribuya a la mejora del mismo entorno (Lewin, 2003, citado en McKernan, 1996).

De esta manera el interés por la elección de este estudio es por las actitudes y comportamientos de algunos de los alumnos de 1º grado, quienes participaban de manera voluntaria, conformando grupos alternativos irrumpiendo el orden y tranquilidad de los integrantes de la comunidad educativa para trabajar. El propósito principal de considerar este estudio es de modificar el comportamiento de los alumnos a través de la regulación de sus emociones, logrando convivir en armonía dentro de un ambiente agradable, libre de conflictos, favoreciendo su aprendizaje. Este autor propone que la investigación acción se basa en una serie de decisiones en espiral y se compone por una serie de pasos: planificación, identificación de sucesos, ejecución de acciones determinadas y análisis y evaluación de éstas.

Estos pasos permiten ofrecer una mejor claridad sobre los elementos recopilados obteniendo así la información suficiente que nos ayudó a identificar acciones para crear actividades que nos permitió llegar al objetivo planteado, para así posteriormente, analizar nuestros resultados y cuestionarnos sobre todo el proceso.

Por su parte, Cresswell (1998, citado por Álvarez, 2003) comenta que la investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”. (p.577)

Para la obtención de resultados, se optó por complementar la investigación con la técnica de la etnografía la cual “...es una descripción e interpretación de un grupo o de un sistema social o cultural” (Cresswell 1998; citado por Álvarez, 2003, p.76). La etnografía toma en cuenta una serie de características que van a representar a la persona o grupo de personas de una comunidad a través de un estudio prolongado y la observación del quehacer habitual que realicen; una vez identificada la raíz del problema se procederá a describir las situaciones que originaron cierto comportamiento. La observación que se implementa en esta técnica etnográfica permite que: “el investigador se encuentra inmerso en las actividades cotidianas del grupo, o bien realiza entrevistas individuales con sus miembros. El investigador estudia los significados del comportamiento, el lenguaje y las interacciones del grupo con una cultura común” (Álvarez, 2003, p. 76). El investigador que decida emplear la técnica etnográfica podrá conocer de primera mano y con mayor certeza las circunstancias que originaron el actuar y proceder de las personas.

El propósito de la investigación acción consiste en resolver problemas cotidianos e inmediatos; haciéndolos comprensibles ante el mundo social, buscando mejorar la calidad de vida de las personas. Al respecto Lewin y Taba “comienzan a aplicar la investigación acción enfocada en problemas educativos y proponiendo nuevas etapas para este proceso: identificación de los problemas, análisis de estos, formulación de ideas o de hipótesis, reunión e interpretación de datos, práctica de

una acción y evaluación de los resultados de la acción (citado en Álvarez, 2003, p. 160).

A partir de sus trabajos podemos considerar que la investigación acción influye con gran fuerza en el terreno de la educación. Como puede verse, las visiones de Lewin y de Taba (citado en Álvarez, 2003, p. 160) insertan este procedimiento en el paradigma cuantitativo, desde que plantean la formulación de hipótesis.

La investigación “es un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o un problema.” (Sampieri p.6) con la finalidad de lograr realizar una transformación al problema estudiado.

El enfoque cualitativo también conocido como investigación naturista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica donde se construyen una variedad de conceptos, visiones, técnicas, y estudios no cuantitativos. Según Sparkes y Smith (2014) “Brinda dispersión, riqueza interpretativa, una contextualización de los ambientes o entornos, detalles y experiencias únicas” (citado en Sampieri, 2014, p.7). La aplicación y uso del enfoque cualitativo va a enriquecer y favorecer la interpretación que se logre generar, mediante la observación de las experiencias de los alumnos tomando en cuenta su contexto y los entornos donde se desenvuelven.

3.1.1 Investigación acción /observación

La investigación acción es un tipo de metodología que se emplea en estudios de problemáticas sociales que requieren solucionarse ya que afectan a cierto sector o número de personas de una comunidad. Se recomienda esta técnica de investigación cuando se identifica un problema dentro del entorno que se comparte y se pretende contribuir a un cambio de mejora.

Investigación acción es un método común para el desarrollo de estudios cualitativos, con el propósito de “resolver problemas cotidianos e inmediatos; ha tratado de hacer comprensible el mundo social y busca mejorar la calidad de vida de las personas.” (Álvarez 2003, p. 159). La búsqueda de una mejor calidad de vida hacia personas de un determinado contexto social que presentan afecciones grupales por

situaciones problemáticas que les impiden vivir mejor, consiste en la aplicación de entrevistas, cuestionarios y la observación directa del objeto de estudio (problema) para determinar posibles causas y soluciones a dicho problema.

De acuerdo con McKernan (2001), la investigación-acción se fundamenta en tres pilares:

- Los participantes que están viviendo un problema son los mejor capacitados para abordarlo en un entorno naturalista. *
- La conducta de estas personas está influida de manera importante por su entorno natural.
- La metodología cualitativa es la más conveniente para el estudio de los entornos naturalistas, puesto que es uno de sus pilares epistemológicos.

Un elemento primordial en el estudio del problema, sin duda son todos los involucrados en la situación a investigar, mediante la investigación cualitativa como pilar de la epistemología.

Álvarez (2003) considera tres visiones de la investigación acción:

1.- Visión técnico científica: como la forma de búsqueda experimental sobre los grupos que presentan un problema, realizando estudios de actitudes individuales y decisiones grupales para un futuro moldeable.

2.- Visión de la investigación acción práctico deliberativa: se centra mayormente en la interpretación del ser humano, la interacción verbal, la deliberación, la negación y la descripción detallada.

3.- Visión de la investigación acción educativa, crítica, emancipadora se niega a tomar en cuenta el conocimiento para resolver problemas, determina el desarrollo de habilidades discursivas, analíticas y conceptuales.

La observación es una técnica usual entre seres humanos para conocer y aprender sobre los hechos y situaciones que se presentan en la vida diaria para favorecer su desarrollo. “Todos hacemos uso de la observación cotidianamente, lo cual da lugar al sentido común y al conocimiento cultural. La diferencia entre la observación cotidiana y la que tiene fines científicos radica en que esta última es sistemática y propositiva” (Álvarez, 2003, p 104). La observación despierta el sentido común de los hechos y un mayor conocimiento cultural como observación formal propositiva.

Patricia y Peter Adler (1998) señalan:

La observación consiste en obtener impresiones del mundo circundante por medio de todas las facultades humanas relevantes. Esto suele requerir contacto directo con el (los) sujetos(s) aunque puede realizarse observación remota registrando a los sujetos en fotografía, grabación sonora, o videograbación y estudiándola posteriormente (Citado en Alvares, 2003 p.80,)

Se habla de dos tipos de observación desde el paradigma cualitativo:

- No participante: cuando no se logra tener ningún tipo de relación con la población de estudio.
- Participante: Se convierte en un observador participante al formar parte del problema de estudio directamente o indirecta a través de mirar un video.

Gregorio Rodríguez Gómez y sus colaboradores 1999 (citado en Álvarez, 2003) plantean cuatro tipos de observación, a los que llaman *sistemas de observación*, basándose en las técnicas y los instrumentos de observación (p. 105).

1) Los sistemas categoriales, solo se observan determinados fenómenos preestablecidos

2) Los sistemas descriptivos : Son abiertos, puede tener un proceso de observación estructurada o no estructurada, de acuerdo a los intereses del investigador.

3) Los sistemas narrativos: Permite una descripción narrativa detallada del objeto de estudio, recogiendo información con mayor precisión, se brinda mayor información sobre el contexto donde se realiza la observación.

4) Los sistemas tecnológicos: Son registros permanentes a través de videograbaciones, sonidos o imágenes.

Según Cresswell (citado por Sampieri, 2014, p. 577), la investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”.

La investigación acción la definió Lewin 1946 (citado en McKernan, 1996) “como una forma de indagación experimental basada en el estudio de grupos que experimentaban problemas”. (p. 29) Es un método de cuestionamiento que se determina llevar a cabo por los propios participantes en ciertas ocasiones con el propósito de mejorar la racionalidad y la justicia en situaciones propias de la práctica social educativa, con el objetivo de mejorar el conocimiento de dicha práctica.

3.2. Instrumentos de recolección de información.

A través de la observación se pretende ir adquiriendo información, registrar los avances que se vayan dando durante la elaboración y aplicación del proyecto de intervención sobre las conductas disruptivas de alumnos y su aprendizaje, determinando las estrategias a implementar en su proceso de control de emociones, permitiendo de esta forma favorecer el ambiente de aprendizaje.

“La observación ha sido la piedra angular del conocimiento durante el desarrollo de la persona, pues a través de la vista cuando se es niño se inicia la relación con el conocimiento a través de la observación” (Álvarez, 2003 p.103).

La **observación y la entrevista** permitirán recabar formación de manera constante para construir un registro y seguimiento continuo de los acontecimientos y cambios observados que vaya presentando el objeto de estudio durante el tiempo estimado

de la aplicación de estrategias propuestas en el proyecto de intervención, se considera un tiempo aproximado de tres a cuatro meses para dicha aplicación y así constatar los avances y resultados de esta intervención; ambos recursos formarán parte del proyecto de intervención como una investigación de tipo cualitativo, observando, analizando y estudiando el comportamiento relevante sobre los alumnos con conductas disruptivas y sus barreras en el aprendizaje durante el proceso del presente proyecto.

“La entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado y desmenuzar los significados de sus experiencias” (Alvarez, 2003 p. 109).

Es recomendable la entrevista dentro de una investigación cualitativa para mantener cierto contacto directo con el objeto de estudio y de esta forma conocer de manera amplia la problemática que la origina, con un propósito empático que permita comprender y manejar las vivencias durante la entrevista.

La entrevista tiene como propósito en la investigación cualitativa obtener una amplia descripción del entorno de vida de la persona entrevistada, por lo que Kvale (citado en Álvarez, 2003, p.12) delimita doce elementos para la comprensión de la entrevista cualitativa.

- Modo de vida El tema de la entrevista será la vida del entrevistado
- Significado: Pretende describir e interpretar el significado de lo que le informa el entrevistado
- Cualidad: Busca reflejar la cualidad principal del entrevistado
- Descripción: Se busca mostrar descripciones sobre ciertos factores de vida del entrevistado.
- Especificidad: búsqueda de situaciones específicas
- Ingenuidad propositiva
- focalización; la entrevista está centrada en determinados temas
- Ambigüedad: expresiones ambiguas que reflejan contradicciones con otras personas que viven en su mundo.
- Cambio: existe un posible proceso de introspección, conforme avanza la entrevista.
- Sensibilidad: hay una variedad de respuestas ante un mismo tema.

- Situación interpersonal: se genera un conocimiento nuevo, a través de la interacción de la entrevista.
- Experiencia positiva: la construcción de una experiencia única y enriquecedora.

Se debe preparar una guía de la entrevista, considerando los temas y las secuencias que se seguirán durante su realización; las preguntas que se determinen aplicar deberán mostrar relevancia respecto a la dimensión temática (preguntas relacionadas con el tema de investigación) y a la dimensión dinámica (la relación interpersonal durante la entrevista).

Este autor propone ciertos criterios para evaluar la calidad de la entrevista, de los cuales se toman los siguientes:

La entrevista ideal se interpreta en gran medida durante la entrevista misma.

El entrevistador intenta verificar sus interpretaciones de las respuestas.

La entrevista es comunicable por sí misma, es decir, es una historia que no requiere muchas descripciones ni explicaciones adicionales (Álvarez,2003, p.12)

Se podrá ir valorando la calidad de la entrevista conforme la interpretación que realice el entrevistador durante el desarrollo y aplicación de tan necesaria entrevista.

3.2.1 Descripción y contexto de la población de estudio

Actualmente en la educación se vive una situación de violencia, intolerancia y frustración a nivel mundial por diversas causas económicas, políticas y tristemente culturales, donde la población ha perdido el sentido de responsabilidad y respeto hacia sus semejantes, agravando aún más las cuestiones de violencia.

El sector educativo no queda exento de padecer las consecuencias de estos problemas, pues se ven afectadas por la violencia que impera en todos los niveles, mayormente en nivel básico, donde inicia el proceso de desarrollo y socialización, la violencia que se presenta en las escuelas se debe a diversas situaciones familiares, sociales y emocionales, que llegan a desfavorecer su aprendizaje y sus relaciones sociales.

Es por ello que la educación para la paz queda como “bandera que la UNESCO ha hecho suya desde su origen, se constituye esencialmente de una educación de calidad para todos. Es un cauce para el diálogo, puesto que puede crear conciencia y promover la comprensión de los derechos humanos esenciales, el respeto por el "otro". (Lira Y.,2014, s.p) Promoviendo en todo momento en el sector educativo el diálogo para la paz, conformando de esta manera, ambientes agradables libres de violencia que permitan a los alumnos concentrarse y lograr un mejor desempeño dentro de las aulas.

La SEP tiene amplio conocimiento desde hace tiempo atrás sobre la situación de violencia que permea en las aulas educativas, por tal motivo se dio a la tarea de solicitar la creación de ambientes de aprendizaje sanos, desarraigando la violencia que se ha adquirido por repetición. Fue en el año 2014 cuando el secretario de Educación (2014) Emilio Chuayffet se comprometió y firmo un convenio de colaboración para la convivencia sana y pacífica con personal del DIF, asegurando la confirmación de una red de apoyo institucional, para prevenir y atender situaciones de violencia tanto en el interior como en el exterior de las escuelas. Aplicando estrategias que favorezcan la interacción social entre pares, trabajos en equipo resolviendo problemas de vida sin contar con acciones violentas que irrumpen los momentos agradables y de convivencia sana que logren construirse.

“Educar para la paz es una coeducación, porque paralela a la educación que tenemos que impartir está nuestra preparación para regular, primero, las propias emociones que violentan.” (Lira Y., 2014, s.p.). Por lo tanto, es necesario contar con la participación conjunta de los padres de familia en el proceso de desarrollo educativo y emocional de los alumnos para valorar de forma coevaluativa el control de sus emociones y su desenvolvimiento en su entorno y con las personas con que convive.

A pesar de los esfuerzos, estrategias e intenciones que se ha buscado y llevado a la práctica para lograr generar ambientes de aprendizaje sanos y pacíficos libres de violencia, han sido insuficientes y tomados con la seriedad necesaria para conseguir un verdadero cambio.

El problema de la violencia dentro y fuera de las aulas y la misma escuela, desafortunadamente ha aumentado considerablemente, afectando cada vez más la convivencia sana y pacífica entre pares.

Como ya se había comentado, la población a estudiar se refiere a los alumnos del grupo de 1º grado "A" de la Escuela Primaria Juan Ruíz de Alarcón.

que se encuentra ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero en la colonia San Juan de Aragón 1ª Sección; en los límites de la avenida 535, av. 510 y av. 508; con dirección en Av. 529 s/n Torre 6.

Alrededor de la escuela se encuentran diversos servicios públicos y privados a favor del desarrollo de los niños de nuestra comunidad, como el Zoológico de Aragón, Centro de convivencia infantil, el Centro cultural "El faro", Centro cultural y recreativo para la comunidad, registro civil; deportivo "El Zarco", áreas verdes y juegos infantiles públicos, así como servicios médicos como la Clínica 29 del IMSS, Centro de salud Infantil. Clínica de odontología; tienda de auto servicio Aurrera, comercios de Pizzas, MCDonald's, Deportivos, Gimnasios, un Mercado, tianguis, farmacias, panaderías y expendios de pan, estéticas, tortillerías entre otros.

Los medios de transporte de uso habitual en la comunidad son de servicio público RTP, trolebús, autobuses expreso, microbuses, taxis y carros de servicio particular. Cabe mencionar que la explanada donde se encuentra la Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón, después del horario de clases queda en completa soledad donde por las tardes, noches se reúnen pequeños grupos de jóvenes que delinquen y realizan negocios ilícitos,

La escuela Juan Ruiz de Alarcón cuenta con instalaciones hechas de concreto, tiene dos zaguanes grandes que se encuentran al frente del edificio, el cual está conformado por dos pisos, 14 salones (dos por grado, TIC's y Educación física /ingles) una dirección, una amplia biblioteca, sala de espera; área de baños para niñas y niños, una pequeña área verde; un patio relativamente amplio, comedor; área de lavabos; una escalera de cemento, otra de emergencia y la zona habitacional de conserjería.

La escuela atiende dos grupos por grado de 1º a 6º en un horario de 8:00 a.m a 14:00 p.m; es una institución pública de jornada completa con un horario de 8:00

a.m a 14:00 p.m; ofrece desayunos por parte del DIF, atendido por la asociación de Padres de Familia, servicio particular de comedor (encargada del servicio, dos cocineras y cuatro asistentes de cocina), asistencia psicológica, social y de lenguaje (un especialista para cada asistencia), así como servicio educativo de profesionales de la educación (dos profesoras por grado, tres profesoras de inglés y tres profesoras de educación física, una profesora para Tic's, una más para biblioteca, en dirección se encuentra la directora, subdirectora académica, y subdirectora académica de apoyo, dos profesores de apoyo); servicio de intendencia (5 trabajadores).

El grupo se conforma por 21 niñas (os), de los cuales 9 son niñas y 12 son niños, se encuentran en un rango de edad de entre 5 años 9 meses a 6 años 7 meses, conforme a los parámetros de la SEP.

De acuerdo al reporte que se realizó con la información que los padres de familia nos brindan en el momento de la inscripción de los alumnos, de las entrevistas personales, formularios enviados por correo y la observación directa, logro determinar que la falta y posible seguimiento de reglas, límites hasta el escaso reforzamiento de valores esenciales que permiten convivir de manera sana y pacífica en cualquier entorno social, son causantes detonantes de la conducta disruptiva que tienen los alumnos en el aula.

Aproximadamente un 70% de los alumnos requieren reflexionar y reforzar continuamente sobre los valores primordiales que permiten favorecer una interacción libre de violencia con sus pares, así como reconocer y aceptar las faltas cometidas hacia sus compañeros, que propician una conducta disruptiva durante la clase, distrayendo e irrumpiendo la concentración necesaria para favorecer de mejor manera el aprendizaje de todos los integrantes del grupo.

Es de suma importancia el apoyo y participación de los padres de familia en la atención y cuidado con sus pequeños, logrando corregirlos y orientarlos a tiempo en la construcción de una actitud asertiva que les enriquezca al interactuar con sus pares sin agredir, molestar e interrumpir durante su proceso de aprendizaje.

La falta de límites y la amplia permisibilidad han engrandecido las faltas de respeto hacia sus mayores y los mismos compañeros de grupo, apareciendo de esta forma

las conductas disruptivas en el aula y los focos distractores durante la enseñanza aprendizaje.

Es así como se llega a requerir el apoyo de La Unidad de Educación Inclusiva (UDEEI) como apoyo para los alumnos que dieron muestra de conductas disruptivas continuas a pesar de los acuerdos tomados con el alumno y padres de familia por repetidas veces para disminuir y/o corregir dicha conducta.

Actualmente con la situación de la pandemia causa del virus SARS COV-2, causante del COVID 19 y con la consecuente nueva modalidad de enseñanza a distancia, he logrado a través de la observación corroborar que los entornos familiares son parte esencial de la formación inicial de la personalidad y comportamiento del alumno.

De esta forma se vuelve necesario concientizar a los alumnos y padres de familia sobre la necesidad de generar ambientes sanos y agradables que les permita convivir en armonía favoreciendo su aprendizaje dentro del aula.

3.2.2 Delimitación del estudio

Debido a que esta investigación se desarrollará durante la estancia en el programa de maestría, la delimitación del estudio fue transversal, ya que se trata de un tiempo limitado de estudio. Asimismo, espacialmente se delimita a la escuela con la que se está trabajando y a los alumnos del aula de 1º que me fueron asignados para el ciclo escolar 2020-2021.

3.3. Características del proyecto de intervención y pretest de diagnóstico

A raíz de todo lo mencionado anteriormente, se programó como punto de partida un pretest que se realizó en las dos últimas semanas de abril, a través de la realización de un cuestionario (formulario) que nos determinará el nivel socioemocional en el que se encuentran los alumnos de acuerdo con el indicador de logro o aprendizaje esperado: “Utiliza de manera autónoma técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por emociones aflitivas” del plan y Programas de estudio,

orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación “Aprendizaje Clave” Educación Primaria 1º. (P.E.P.2011, p.360) para de esta forma plantear estrategias que permitan articular acciones para la obtención y superación de metas propuestas. Asimismo, se manejan dos momentos de evaluación para comparar los resultados de los alumnos, y así contar con evidencias para ponderar mejor los resultados. La intervención tiene la finalidad de desarrollar actitudes positivas en los alumnos para poder enfrentar situaciones de manera pacífica dentro de un contexto. La organización de este pretest se llevó de manera individual con el apoyo de los padres de familia, ya que se desea observar, aquellas actitudes que hacen que los alumnos tengan una falta de regulación de sus emociones, se pretende, que al estar ellos en casa, los padres de familia identifiquen cuáles son las reacciones más frecuentes de sus hijos al enfrentar alguna situación retadora y que sea en un contexto en específico.

3.4 Operacionalización teórico metodológico

TEORÍA	DIMENSIÓN O SUBVARIABLE	VARIABLE	INDICADORES	PREGUNTAS DE CONTEXTO FORMA DE OPERACIONALIZAR	EVALUACIÓN IINTERVENCIÓN	ACTIVIDAD QUE VOY A APLICAR
Bodine y Crawford	Autorregulación	Conductas disruptivas	Dato que me va a permitir medir <ul style="list-style-type: none"> • Conflictos entre pares • Motivos del conflicto • Apoyos para la resolución del conflicto 	-¿Has tenido conflictos con algún compañero? - ¿Cuáles fueron los motivos? - ¿cómo resuelves los conflictos? - ¿Requieres apoyo para resolver conflictos propios?	-Nunca -Algunas veces -Siempre ----- -Alcanzado -En proceso -Por desarrollar	- Lotería -Memorama -Basta -Caras y Gestos -En busca del tesoro perdido
Bruner	Ambientes de aprendizaje	Consstruccion de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes.	Ambiente seguro Establecimiento de reglas <ul style="list-style-type: none"> • Disciplina y respeto • Tipo de actividades a realizar en casa • Contexto • Atención de la familia. • Aprendizaje • Seguimiento de indicaciones • Ejecución de actividades • Contacto e interacción con sus familiares. • Relación • Actitudes • Aptitudes 	-¿Consideras suficiente el espacio que hay en la casa? - ¿Tiene ventilación e iluminación suficiente? - ¿Tienes buena o mala interacción con tus familiares?	-Nunca -Algunas veces -Siempre ----- -Alcanzado -En proceso -Por desarrollar	- Lotería -Memorama -Basta -Lectoescritura en Word Wall -Caras y Gestos -En busca del tesoro perdido

Ausbel	<p>Construcción de nuevo conocimiento</p> <p>A través de sus propias interpretaciones</p>	Aprendizaje significativo	<p>Interacción con el medio ambiente,</p> <p>Asimilación acomodación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de conocimientos en su enseñanza • Interés • Gusto • Preferencias • Actividades • Aprendizaje significativo • Adquisición de nuevos aprendizajes, • Actividades en descuerdo. 	<p>- ¿Con qué conocimientos cuenta tu pequeño al ingresar a primero de primaria?</p> <p>¿Consideras que tu pequeño ha logrado adquirir conocimientos nuevos?</p> <p>¿Las actividades fueron de acuerdo con la edad de tu pequeño?</p> <p>¿Hubo alguna actividad que no fue de tu agrado?</p> <p>¿Consideras que hubo un avance durante el periodo atendido?</p> <p>¿Has puesto en práctica lo que aprendiste durante este periodo?</p> <p>- ¿Hubo alguna situación pedagógica que te llamara más la atención?</p> <p>-¿Hubo algo que te haya causado más curiosidad o haya sido de mayor interés?</p> <p>- ¿Has modificado algún conocimiento, o conducta?</p>	<p>-Nunca</p> <p>-Algunas veces</p> <p>-Siempre</p> <p>----</p> <p>-Alcanzado</p> <p>-En proceso</p> <p>-Por desarrollar</p>	<p>Lotería</p> <p>-Memorama</p> <p>-Basta</p> <p>-Lectoescritura en Word Wall</p> <p>-Carasy Gestos</p> <p>-En busca del tesoro perdido</p>
--------	---	---------------------------	--	--	--	---

Teoría de la motivación humana	Cambio y transformación de comportamiento. Distracción, respeto, ausencia de valores, falta de seguimiento de reglas.	Conductas disruptivas	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Autoestima • Problemas familiares existentes • Aceptación y aplicación de reglas • Disciplina • Límites y valores alcanzados • 	<p>¿Tienes algún problema para concentrarte?</p> <p>¿Realizas ruidos durante tus actividades?</p> <p>¿Te rehúsan a realizar actividades que requieran mantener atención?</p> <p>¿Amenaza o intimida a las personas a su alrededor?</p> <p>¿Culpa a otros de sus actos?</p>	<p>-Nunca</p> <p>-Algunas veces</p> <p>-Siempre</p> <p>-----</p> <p>-Alcanzado</p> <p>-En proceso</p> <p>-Por desarro</p>	<p>- Lotería</p> <p>-Memorama</p> <p>-Caras y Gestos</p> <p>-En busca del tesoro perdido</p>
Neoconductismo	Contexto familiar	Entorno del alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Relación • Comunicación • Atención • El tiempo que se le asigna al alumno para realizar sus trabajos • 	<p>- ¿Cómo es la interacción con tus hijos?</p> <p>- ¿Con quienes interactúa en casa el alumno?</p> <p>- ¿Quiénes conforman la familia?</p> <p>- ¿A qué tipo de familia pertenece?</p> <p>- ¿El alumno tiene acompañamiento familiar en sus estudios?</p> <p>- ¿Cómo es la participación de los padres en la enseñanza de sus hijos?</p>	<p>-Nunca</p> <p>-Algunas veces</p> <p>-Siempre</p> <p>-----</p> <p>-Alcanzado</p> <p>-En proceso</p> <p>-Por desarrollar</p>	<p>- Lotería</p> <p>-Memorama</p> <p>-Basta</p> <p>-Lectoescritura en Word Wall</p> <p>-Caras y Gestos</p> <p>-En busca del tesoro perdido</p>

Fuente: Elaboración Propia

Este formulario consta de 23 preguntas, así como también se verán vinculadas con actividades lúdicas (Juego de la Lotería, Memorama, “Basta”, Lectoescritura en Word Wall, Caras y Gestos, “En busca del tesoro perdido”.) en donde los padres de

familia deberán observar el comportamiento de sus hijos al enfrentar situaciones que le generen conflictos y los lleve a regular sus emociones, al mismo tiempo, se realizarán una serie de actividades de manera virtual, que me permita identificar las reacciones y comportamiento de los alumnos, las cuales se manejan los días miércoles de las dos últimas semanas del mes de abril, en ellas se implementarán dos juegos de competencia, para observar aquellas reacciones al ganar o perder, con esto nos ayudará a recopilar con mayor precisión aquellos detalles que los padres de familia obviaron señalar.

Tabla 5 Propuesta de cuestionario

CARACTERÍSTICAS		Variable	ESCALA DE VALORACIÓN		
No. de alumnos	Edades:		Nunca	Algunas veces	Siempre
1.	Tiene dificultad para mantener la concentración				
2.	Se distrae con facilidad ante un estímulo externo				
3.	Presenta dificultad para acabar tareas empezadas				
4.	Presenta dificultades para seguir instrucciones u obligaciones				
5.	Está sobre activado (como si le sobrase energía)				
6.	Es ruidoso durante las actividades				
7.	Rehúye realizar tareas que supongan mantener atención.				
8.	Se mueve continuamente de su asiento sin terminar su actividad				
9.	Habla de forma excesiva				
10.	Responde antes de que se termine de preguntarle				
11.	Interrumpe a las personas que se encuentran hablando				
12.	Actúa de forma precipitada, sin pensar en las consecuencias de sus actos				
13.	Amenaza o intimida a las personas presentes verbalmente				
14.	Molesta a sus compañeros				
15.	Miente para obtener algún beneficio o evitar obligaciones				
16.	Culpa a otros de sus actos				

17. Muestra falta de empatía, sensibilidad y culpa				
18. Desafía las normas o reglas				
19. Se irrita con facilidad				
20. Se comporta con arrogancia, es irrespetuoso y grosero				
21. Es pesimista y negativo ante lo que se propone hacer				
22. Tiene problemas académicos				
23. Presenta baja tolerancia a la frustración				

Fuente: Barradan y Giménez 2012, p. 199 – 202.

Tabla 6 Preguntas sobre la actividad realizada. (CRONOGRAMA)


Actividad	Preguntas a padres de familia
Lotería	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué reacción presentó el alumno al mostrar el juego que ocuparían? ● ¿Conoce las reglas del juego? ● ¿Respeto las reglas del juego? ● ¿Cuál fue su reacción al observar que iba ganando? ● ¿Qué reacción tuvo al darse cuenta de que iba perdiendo? ● Otras preguntas que surjan en la entrevista
Memorama	
Basta	
Lectoescritura en Word Wall	
Caras y Gestos.	
En busca del tesoro perdido ...	

Fuente: Elaboración propia

Estas actividades se evaluarán con el apoyo de listas de cotejo, la cual nos permitió analizar con mayor detalle los resultados que se obtuvieron.

Para poder continuar desarrollando actitudes positivas en los alumnos se programaron 6 actividades que se llevarón a cabo en un periodo de dos a cuatro a meses con el fin de modificar cualquier situación que impida continuar el proceso de vida, enseñanza o aprendizaje del ser humano, por lo que consistió en “un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientadas a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría. Estas actividades se llevarón de manera virtual, ya que el objetivo era que los alumnos regularan sus emociones y lograrán crear un ambiente de aprendizaje en el contexto escolar, a pesar de trabajar a distancia, así como también, se implementó en el mes de mayo y junio, se tomó en consideración, el formato de planeación que se manejaba en la institución educativa tomando en cuenta el Campo formativo: Educación socio emocional; Aprendizaje esperado: “Utiliza de manera autónoma técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por emociones aflitivas así mismo se evaluó con la observación, rúbricas, lista de cotejo, etc.

Tabla 7 Formato de evaluación

 <p style="text-align: center;">Escuela Primaria Ju ban Ruiz de Alarcón CCT. 09DPR1420E</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Aplicación: 26/05/2021</p>		
Nombre de la actividad: LA LOTERÍA		
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DIMENSIÓN	HABILIDAD ASOCIADA
EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL	AUTOCONOCIMIENTO	AUTOESTIMA
INDICADOR DE LOGRO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		

Identifica fortalezas para estar en calma, aprender a convivir con otros, e identifica dificultades y pide apoyo cuando necesita.

INICIO

A través de una lluvia de ideas, se hablará sobre el juego de la lotería; ¿Has jugado lotería?

¿Con quiénes has jugado? ¿Cuáles son las reglas?

DESARROLLO

Se enviará con anticipación las tarjetas por vía WhatsApp para que el alumno elija de dos a tres tarjetas diferentes.

Se comentarán las reglas del juego de la lotería,

La maestra irá mencionando el nombre de cada una de las tarjetas que vayan saliendo.

Todos los participantes deberán estar atentos a la salida de cada una de las tarjetas que se mencionan, para colocar una ficha u objeto sobre la imagen que tiene en su tablero, hasta colocar las 16 fichas en su tablero, quien lo logre primero deberá gritar ¡Lotería! Y será el ganador de esa primera ronda.

La maestra continuará diciendo las tarjetas, hasta terminarlas, logrando observar el momento que cada jugador llena su tablero.

CIERRE

La maestra junto con los participantes comentan acerca de ¿Cómo se sintieron durante el juego?

¿Cómo creen que terminará el juego? ¿Qué sintieron al ver que estaban a punto de ganar?


¿Cómo reaccionaste al ver que tu compañero fue el primero en ganar?

Se podrá repetir el juego y el ganador ser quien eche las cartas ahora.

Indicador de logro	ALCANZADO NIVEL 3	EN PROCESO NIVEL 2	POR DESARROLLAR NIVEL 1
Indica fortalezas para estar en calma,			
Aprender a convivir con otros.			
identifica dificultades y pide apoyo cuando lo necesita			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 Formato de Evaluación


 <p style="text-align: center;">Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón CCT. 09DPR1420E</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Aplicación : 02/06/2021</p>		
<p>Nombre de la actividad: MEMORAMA</p>		
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DIMENSIÓN	HABILIDAD ASOCIADA
EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL	AUTORREGULACIÓN	EXPRESIÓN DE EMOCIONES
<p>INDICADOR DE LOGRO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>Identifica situaciones que le generan emociones aflitivas y no aflitivas y las comparte, y reconoce el efecto de las emociones en su conducta y en sus relaciones con los demás.</p>		
<p>INICIO</p> <p>Por medio de adivinanzas, descubrirán los alumnos el juego que se va a jugar a continuación. Son 18 tarjetas, si las veo, a través del espejo, 18 tarjetas iguales, veré a continuación. ¿Sabes de qué juego se trata?, ¿Cómo se juega?</p>		
<p>DESARROLLO</p> <p>De acuerdo con el número de alumnos que haya entrado a clase (en línea), se formarán equipos de uno, dos o tres integrantes, para jugar por turnos, para conocer el turno de cada equipo se pedirá a uno de los integrantes de cada equipo elijan una de las 4 tarjetas de colores, al voltearlas descubrirán su turno.</p> <p>Se compartirá pantalla, donde se observarán las tarjetas acomodadas por columnas y filas para mayor ubicación de los alumnos. De acuerdo a los turnos, los alumnos eligen el número de columna y de fila para voltear dos tarjetas, quien logre encontrar el par de tarjetas, tendrá a su favor un punto y la oportunidad de destapar otro juego de tarjetas, en caso de no destapar el par de tarjetas iguales, se le da paso al siguiente jugador. Repitiendo el mismo procedimiento con los demás jugadores, respetando el turno de cada uno, hasta terminar de encontrar todos los pares de tarjetas.</p>		
<p>CIERRE</p>		

Al terminar de jugar, cada equipo cuenta el número de pares de tarjetas obtenidas.
 Comentamos ¿Qué nos pareció el juego? ¿Cuántos pares de tarjetas obtuviste u obtuvieron? ¿Cómo te sentiste al destapar tarjetas impares? ¿Te acordaste de la ubicación de las tarjetas? ¿Alguien te ganó un par de tarjetas? ¿Cuál fue tu reacción? ¿Te fue difícil esperar tu turno para participar?
 Si se desea, se puede jugar, tantas veces el equipo lo decida.

Indicador de logro	Alcanzado NIVEL 3	En proceso NIVEL 2	Por desarrollar NIVEL 1
Identifica situaciones que le generan emociones aflictivas y no aflictivas.			
Comparte, y reconoce el efecto de las emociones en su conducta y en sus relaciones con los demás			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 Formato de Evaluación

 <p style="text-align: center;">Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón CCT. 09DPR1420E</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Aplicación : 09/06/2021</p>		
<p>Nombre de la actividad: ¡BASTA!</p>		
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DIMENSIÓN	HABILIDAD ASOCIADA
EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL	AUTORREGULACIÓN	PERSEVERANCIA
INDICADOR DE LOGRO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		
Muestra disposición y optimismo ante retos en la toma de decisiones		

INICIO

Jugando con la imaginación y recordando la canción veo, veo, deberán describir el objeto al que se está haciendo referencia, al mencionar algunas de sus características como: el color, la forma, la letra con que inicia su nombre, el número de letras que conforman su nombre etc.

¿Te fue fácil o difícil descubrir el objeto que se te describió?, ¿Cuántos aciertos tuviste? ¿Lograste mantener la calma para responder, hasta que te tocó tu turno?

DESARROLLO

Con apoyo de un adulto se prepara en su cuaderno un tablero con tres columnas. Cada columna servirá para anotar algo diferente, 1ª Nombre propio. 2ª nombre de un animal y en la 3ª nombre de una fruta o cosa.

Se participará de forma individual sin límite de participantes.

Con ayuda de la ruleta se determinará al participante que deberá de decir el abecedario en voz baja y otro de los participantes será quien lo detenga, y el primer participante dirá en voz alta

la letra en donde se detuvo. Todos los participantes deberán apresurarse a encontrar y anotar en cada columna el nombre que inicie con la letra que se indicó, quien termine primero deberá decir ¡Basta!, y comenzar a contar del 1 al 10, al decir 10, todos dejarán de escribir, y quien terminó primero deberá tomar la iniciativa de leer sus resultados, al mismo tiempo que los demás participantes.

De acuerdo con las respuestas será el puntaje que cada participante obtenga. Si nadie repitió respuesta, tendrá puntaje de 10, si hubo respuestas iguales se obtendrán 5 o 2 puntos, de acuerdo el número de respuestas iguales..

Se suman los resultados de cada una de las cuatro respuestas y se anota el total obtenido de cada juego.

Repetir el procedimiento de acuerdo con el número de participantes, para que todos tengan oportunidad de participar.

Para conocer al ganador, se suman los totales de cada partida.


CIERRE

¿Resolviste las situaciones sólo o con ayuda? ¿Conocías las respuestas?

Indicador de logro	Alcanzado NIVEL 3	En proceso NIVEL 2	Por desarrollar NIVEL 1
Muestra disposición y optimismo ante retos en la toma de decisiones			

Formato: Elaboración propia .

Tabla 10 Formato de Evaluación


 <p>Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón CCT. 09DPR1420E</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Aplicación : 16/06/2021</p>		
<p>Nombre de la actividad: Lecto escritura en Word Wall</p>		
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DIMENSIÓN	HABILIDAD ASOCIADA
EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL	EMPATÍA	BIENESTAR Y TRATO DIGNO HACIA OTRAS PERSONAS
INDICADOR DE LOGRO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN		
Reconoce como se siente él y sus compañeros, cuando alguien los trata bien o mal.		
<p>INICIO</p> <p>Mediante una serie de participaciones, los alumnos descubrirán, dos palabras, como ejemplos antes de iniciar el juego en Word Wall.</p> <p>___ s b ___ d ___ (resbaladilla). r ___ m ___ (recamara)</p>		
<p>DESARROLLO</p> <p>Se formarán equipos de dos a tres integrantes, para resolver por turnos, los ejercicios del juego interactivo Wordwalle.</p> <p>A través de la pantalla, se compartirá el juego interactivo Word Wall. El primer equipo, dará lectura al ejercicio a resolver, así como las respuestas intercaladas entre los participantes del equipo.</p> <p>Tendrán tres oportunidades de fallar para lograr formar la palabra buscada, de no conseguirlo, habrá el momento de tomar puntos regalados, esto es, el equipo siguiente dará la respuesta, ganando un punto extra y continuará con su juego. Así sucesivamente con cada equipo, hasta participar tres veces cada uno de los equipos y una última participación entre todos los participantes.</p>		
<p>CIERRE</p> <p>Al término del juego se deberá de comentar las participaciones que cada participante y equipo tuvieron para alcanzar sus logros, ¿ Te gustó trabajar en equipo?, ¿Al aparecer una X como error, cuál fue tu reacción? ¿Te molestaste al ver perder tu punto?</p>		

Finalmente se hace un reconocimiento general sobre el esfuerzo realizado, coordinación, participación y empatía durante el juego.

Indicador de logro	Alcanzado NIVEL 3	En proceso NIVEL 2	A desarrollar NIVEL 1
Reconoce cómo se siente él y sus compañeros, cuando alguien los trata bien o mal.			

Fuente : Elaboración propia

Tabla 11 Formato de Evaluación

 <p style="text-align: center;">Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón CCT. 09DPR1420E</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Aplicación : 23/06/2021</p>		
<p>Nombre de la actividad: CARAS Y GESTOS.</p>		
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DIMENSIÓN	HABILIDAD ASOCIADA
EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL	AUTORREGULACIÓN	PERSEVERANCIA
<p>INDICADOR DE LOGRO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>Muestra disposición y optimismo entre retos o tareas.</p>		
<p>INICIO</p> <p>Se conversará y compartirán ideas acerca de lo importante de contar con los cinco sentidos sanos.</p> <p>DESARROLLO</p>		

¿Alguna vez haz jugado caras y gestos?, ¿Qué edad tenías entonces?, ¿Recuerdas en qué consiste este juego?, ¿Te gustaría jugarlo?

Se explicarán las reglas del juego, de acuerdo al número de alumnos en clase, se formarán dos equipos con la misma cantidad de participantes, se mostrarán 10 tarjetas numeradas con un enunciado cada una; cada equipo participará en cinco ocasiones.

Con apoyo de la ruleta, se irán eligiendo a los participantes que por turnos representan a través de movimientos y gestos sin sonidos y movimientos de labios, el enunciado de la tarjeta que haya elegido, transcurrirán 60 segundos para que los participantes del equipo adivinen el enunciado, de adivinarlo, el equipo ganará tantos puntos como, los segundos que le hayan restado para terminar su tiempo.

Entre más rápido se adivine el enunciado más puntos son los que ganará cada equipo.

Con apoyo de los padres de familia se irán anotando los puntos ganados de cada equipo, para al terminar realizar la suma total de puntos ganados.

CIERRE


Cada equipo coevaluará la participación del equipo contrario, sugiriendo algunas estrategias que consideran pudieron servir para adivinar más rápido su enunciado.

Se enviará vía WhatsApp un emoji de felicitación por su participación.

Indicador de logro	AVANZADO NIVEL 3	En proceso NIVEL 2	A desarrollar NIVEL 1
Muestra disposición y optimismo ante retos y tareas.			

Fuente : Elaboración propia .

Tabla 12 Formato de Evaluación

 <p style="text-align: center;">Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón CCT. 09DPR1420E</p> <p style="text-align: right;">Fecha de Aplicación : 30/06/2021</p>		
<p>Nombre de la actividad: EN BUSCA DEL TESORO PERDIDO...</p>		
ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	DIMENSIÓN	HABILIDAD ASOCIADA

EDUCACIÓN SOCIO EMOCIONAL	AUTORREGULACIÓN	AUTORREGULACIÓN DE EMOCIONES	
INDICADOR DE LOGRO TÉCNICAS DE EVALUACIÓN			
Utiliza técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por emociones aflitivas.			
INICIO			
Se enviará vía WhatsApp a los padres de familia, las piezas del rompecabezas que deberán imprimir, recortar y esconder en cinco lugares estratégicos el día de la clase en línea.			
DESARROLLO			
Se cuenta la historia del tesoro perdido de Harry “el lobito bueno”, dentro de la historia se encuentran las respuestas a los acertijos que se irán destapando para ir en busca de las piezas perdidas dentro de nuestra casa.			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
CIERRE			
Se unen las piezas del rompecabezas, para lograr colorear finalmente.			
Indicador de logro	Avanzado NIVEL 3	En proceso NIVEL 2	Por desarrollar NIVEL 1
Utiliza técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por emociones aflitivas.			

Fuente: Elaboración propia.

El formato de evaluación nos señala el área de desarrollo, la dimensión y habilidad asociada que se considera en el Plan y programas de Aprendizajes Clave, así como el indicador de logro que se pretende alcanzar con las actividades propuestas durante la aplicación del presente proyecto, esto con la finalidad de observar y en medida de lo posible, disminuir las conductas disruptivas de los alumnos, brindando un ambiente sano y pacifico que favorezca el aprendizaje.

Cada una de las actividades a realizar se deberá señalar dentro de un formato de evaluación colocando, inicio, desarrollo y cierre de la actividad, registrando los resultados de la aplicación de manera individual a través de la rúbrica señalada al final del formato y lista de cotejo.

Tabla 13 Lista de cotejo

Nivel de Logro	Actividad 1 Lotería	Actividad 2 Memorama	Actividad 3 ¡Basta!	Actividad 4 Word Wall	Actividad 5 Caras y gestos	Actividad 6 En busca del tesoro perdido.
Sobresaliente	9	10	4	9	6	10
Satisfactorio	7	8	6	5	8	5
Básico	3	1	2	7	2	0
Insuficiente.	0	0	4	0	0	0
Total/participantes	19	19	16	21	16	15

Fuente: Elaboración propia.

A partir del primer pretest y las actividades que se realizaron después, permitieron comparar los avances que se han tenido a lo largo de estos 3 meses, ya que es de suma importancia que los alumnos, hayan adquirido estas capacidades para poder enfrentar situaciones que les generen un reto.

3.5. Cronograma de trabajo

2021	
APLICACIÓN PROYECTO	ANÁLISIS DE RESULTADOS
MAYO JUNIO 4ª semana Mayo (Lotería) 1ª semana Junio (Memorama) 2ª semana (Basta)	JUNIO 3ª semana (Lectoescritura en Word Wall) 4ª semana (Caras y Gestos.) 5ª semana (en busca del tesoro perdido...)

Elaboración Propia

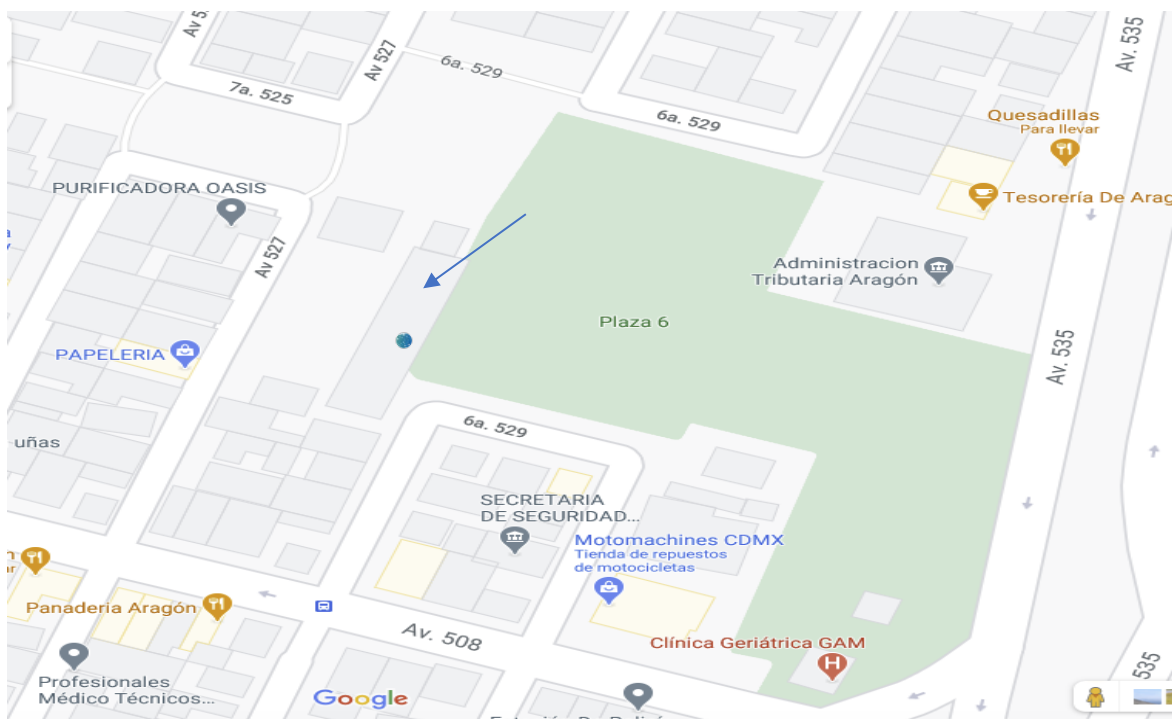
3.6. Información de contexto

El presente trabajo, se trata de un estudio transversal donde se ponen en práctica los conocimientos y aprendizajes con que cuentan los alumnos, relacionando diferentes actividades en su enseñanza, que les permita integrar sus dimensiones cognitivas y formativas a través del juego y la enseñanza ; ya que se trabajó durante el ciclo escolar 2020-2021 con alumnos de 1º grado de la Escuela Primaria Juan Ruiz de Alarcón con clave 09DPR1420E de tiempo completo, brindando servicio de 8:00 am a las 4:00pm, se encuentra ubicada en Calle av. 529 # 0 Plaza 6 Colonia: San Juan de Aragón 1ª Sección, alrededor de la institución, podemos encontrar una área de juegos infantiles, condominios, casas solas, oficinas del suministro de agua, estación de policía, centros recreativos, el zoológico san juan de Aragón, Clínica del seguro social, tiendas departamentales, escuelas primarias, jardín de niños preescolar privados y particulares, y secundarias públicas farmacias, mercados, sitios de taxi, entre otros; así como también podemos encontrar vías de acceso como es la avenida 535, 506 y 510 como avenidas principales, con diverso transporte público y privado y el Metrobús de San Juan de Aragón.

La escuela se encuentra en la explanada 6 de la Unidad San Juan de Aragón, cuenta con dos zaguanes de entrada a las instalaciones, el zaguán principal por donde entran los alumnos y un segundo para realizar las cargas y descargas del material necesario para la escuela, se cuenta con dos grupos por grado, un total de doce salones, una dirección, una amplia biblioteca, sala de cómputo, un salón de clases para educación física que por cierto es compartido con las tres maestras de inglés, una pequeña bodega para los desayunos escolares, baños para niñas y baños para niños, comedor que recibe cuatro grupos en tres turnos, dos cuartos habitables para la conserje y un patio amplio con una cancha de basquetbol, una pequeña área verde.

Se cuenta con la plantilla completa de doce maestros de grupo, maestra de tics, de biblioteca, tres profesoras de inglés, tres profesores de educación física, psicóloga, trabajadora social, especialista de lenguaje, directora, subdirectora, asesora académica y una maestra de apoyo; se cuenta también con cinco trabajadores de intendencia.

Imagen 1



Google maps.

El grupo de 1º grado del grupo A cuenta con 21 alumnos, de los cuales son 9 niñas y 12 niños, oscilan entre las edades de 6 años 2 meses a 7 años 1 mes, viven en familia monoparentales, reconstruidas, extensas y nucleares, algunas de las familias cuentan con más de cuatro hijos y viven con algún familiar compartiendo la vivienda, generando un ambiente hostil, el cual se llega a reflejar en la escuela a través de sus conductas violentas y agresivas ante sus compañeros.

El nivel socioeconómico en que se encuentran las familias que forman parte del grupo es de nivel económico medio-bajo a bajo; con empleos poco remunerados en su mayoría (venta en tianguis, ventas por catálogos, taxis, demostradoras, etcétera) pocos son los padres que tienen un empleo fijo con una mejor remuneración.

A lo largo de estos 9 años que he trabajado en esta zona, he logrado percatarme que la comunidad es un poco difícil en cuanto a la interacción y apoyo hacia la escuela, dicho descontento se ha manifestado en diversas ocasiones cerrando la escuela por desacuerdos con alguno de los profesores o directores hasta lograr retirarlos del servicio en la escuela.

CAPITULO IV ANÁLISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis y los resultados obtenidos de la investigación acción que se logró llevar a cabo con los alumnos de 1º grado de primaria, así como con la participación y apoyo de los padres de familia como colaboradores secundarios y la observación directa que se logró durante las clases en línea con los alumnos participantes, determinando los porcentajes correspondientes a cada una de las características, de acuerdo con la variable determinada a estudiar.

4.1 Percepción de padres

En la búsqueda de posibles situaciones y reacciones que los alumnos llegan a presentar como una causa de conducta disruptiva en un momento dado de su vida; se recurrió a una encuesta donde se señalan determinadas características que los niños pueden llegar a presentar durante su cotidianidad. Dicha encuesta se realizó en el mes de junio, después de aplicar las primeras actividades, donde se contestó de acuerdo con la escala valorativa sugerida (nunca, algunas veces y siempre), tomando como referencia 23 indicadores como principal fuente de información, de acuerdo con la actual realidad que cada padre de familia reconoce sobre sus hijos. Una vez que se logró obtener las respuestas de los padres de familia que conformaron el grupo de 1º A, se determinó el porcentaje de cada una de las características de acuerdo con la escala de valoración anteriormente mencionada, como se puede observar en la tabla. 14, donde se resaltan los porcentajes con mayor y menor recurrencia de las tres escalas de valoración.

Tabla 14 . Variables analizadas según características y escala de valoración

Indicadores		ESCALA DE VALORACIÓN						
No. de alumnos	Edad:	Variables	Nunca	#	Algunas veces	#	Siempre	#
21	6 años	1. Tiene dificultad para mantener la concentración	19%	4	67%	14	14%	3

	pacíficos e incluyentes						
2. Se distrae con facilidad ante un estímulo externo	Construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes	14%	3	33%	7	53%	11
3. Presenta dificultad para acabar tareas empezadas	Construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes	33%	7	28%	6	39%	8
4. Presenta dificultades para seguir instrucciones u obligaciones	Conductas disruptivas	58%	12	33%	7	9%	2
5. Está sobrereactivo (como si le sobrase energía)	Autorregulación	5%	1	67%	14	28%	6
6. Es ruidoso durante las actividades	Conducta disruptiva	81%	17	14%	3	5%	1
7. Rehúye realizar tareas que supongan mantener atención.	Conducta disruptiva	72%	15	9%	2	19%	4
8. Se mueve continuamente de su asiento sin terminar su actividad	Autorregulación	77%	16	9%	2	14%	3
9. Habla de forma excesiva	Autorregulación	28%	6	44%	9	28%	6
10. Responde antes de que se termine de preguntarle	Autorregulación	67%	14	14%	3	19%	4
11. Interrumpe a las personas que se encuentran hablando	Autorregulación	28%	6	39%	8	33%	7
12. Actúa de forma precipitada, sin pensar en las consecuencias de sus actos	Autorregulación	9%	2	67%	14	24%	5
13. Amenaza o intimida a las personas presentes verbalmente	Conducta disruptiva	91%	19	9%	2	0%	0
14. Molesta a sus compañeros	Conducta disruptiva	86%	18	14%	3	0%	0
15. Miente para obtener algún beneficio o evitar obligaciones	Conducta disruptiva	57%	12	38%	8	5%	1
16. Culpa a otros de sus actos	Autorregulación	48%	10	52%	11	0%	0
17. Muestra falta de empatía, sensibilidad y culpa	Conducta disruptiva	72%	15	28%	6	0%	0
18. Desafía las normas o reglas	Conducta disruptiva	43%	9	48%	10	9%	2
19. Se irrita con facilidad	Conducta disruptiva	67%	14	19%	4	14%	3
20. Se comporta con arrogancia, es irrespetuoso y grosero	Conducta disruptiva	91%	19	9%	2	0%	0
21. Es pesimista y negativo ante lo que se propone hacer	Autorregulación	82%	17	9%	2	9%	2

22. Tiene problemas académicos	Construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes	48%	10	43%	9	9%	2
23. Presenta baja tolerancia a la frustración	Autorregulación	38%	8	38%	8	24%	5
TOTAL PARTICIPANTES	21 – 100%						

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen los resultados obtenidos de las principales categorías de análisis de acuerdo con las variables empleadas en este estudio: Autorregulación, conductas disruptivas y construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes.

4.2 Autorregulación

La autorregulación es subvariable de una de las tres variables tomadas en cuenta en este estudio, para valorar el impacto que esta categoría tiene frente a la conducta disruptiva, la cual suele surgir en un momento dado por los alumnos.

La autorregulación es la capacidad que todo individuo tiene para contener sus pensamientos, emociones y acciones, ante la búsqueda del logro de sus metas, dentro de un ambiente agradable libre de violencia.

En la encuesta realizada se detectaron nueve características que se tomaron en cuenta para el análisis de la subvariable de autorregulación, considerando una serie de indicadores transversales que se encuentran vinculados unos a otros y que permitieron tener una mayor información para la obtención de resultados concretos. De los indicadores empleados para estudiar la autorregulación en los alumnos de primero de primaria, se analizaron los siguientes aspectos:

- Sobreactivación
- Moverse del asiento
- Hablar con exceso
- Responder anticipadamente
- Interrumpir a otros

- Actuar precipitadamente
- Culpar a otros
- Actitud pesimista
- Baja tolerancia a la frustración

Estos resultados se confirman dentro del diagnóstico inicial, arrojado para este estudio, donde se refiere la necesidad de reforzar la seguridad y confianza en el alumno que le permita convertirse en el constructor de su propio aprendizaje y regulador de sus emociones como lo señala García Cabrera (2014), contribuyendo de esta manera a favorecer un ambiente sano, pacífico e incluyente dentro de las aulas.

Para ello es necesario tener una mayor nivelación o valoración en los resultados de las acciones realizadas por los alumnos, que permitan regular sus emociones y mejorar su aprendizaje.

A continuación, se irán describiendo cada uno de los resultados, exponiendo a su vez el impacto de estos en el ambiente que se observa en el aula. Es importante comentar que para no incluir decimales se redondeó para que sumara el 100% al dato mayor.

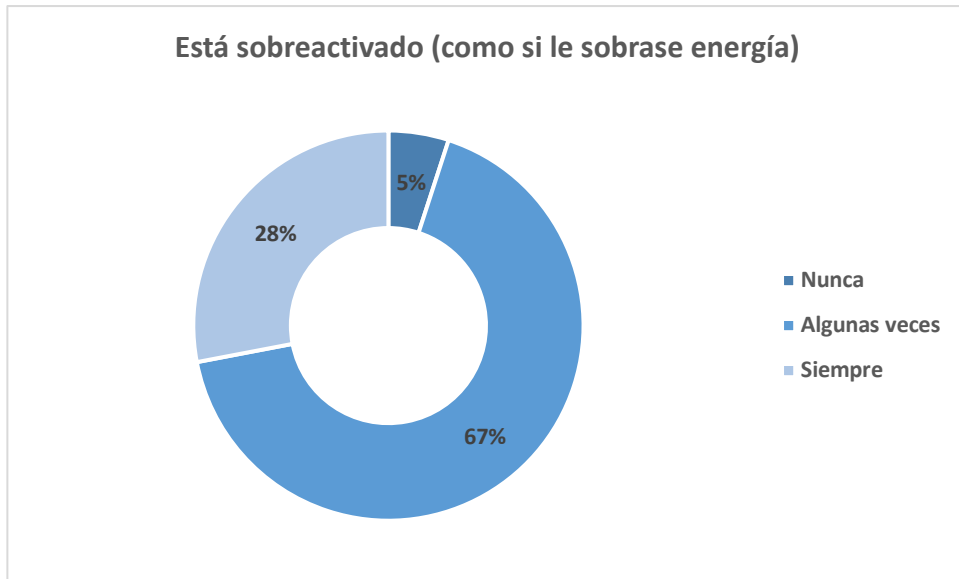
4.2.1. Sobreactivación

La sobreactivación en los niños manifiesta una actitud de inquietud, impidiendo la concentración, orden y disciplina del alumno en el aula.

En la gráfica 1 se logra observar que hay un mayor porcentaje de alumnos que algunas veces se encuentran sobreactivados, este porcentaje refuerza dicho indicador con el 5% de los alumnos que se registran siempre sobre activados.

Dichos resultados nos arrojan una posibilidad de existencia constante de al menos un 5% al 67% de alumnos presenten sobreactivación en un momento dado durante la estancia en la escuela alterando de esta manera el ambiente en el aula

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia

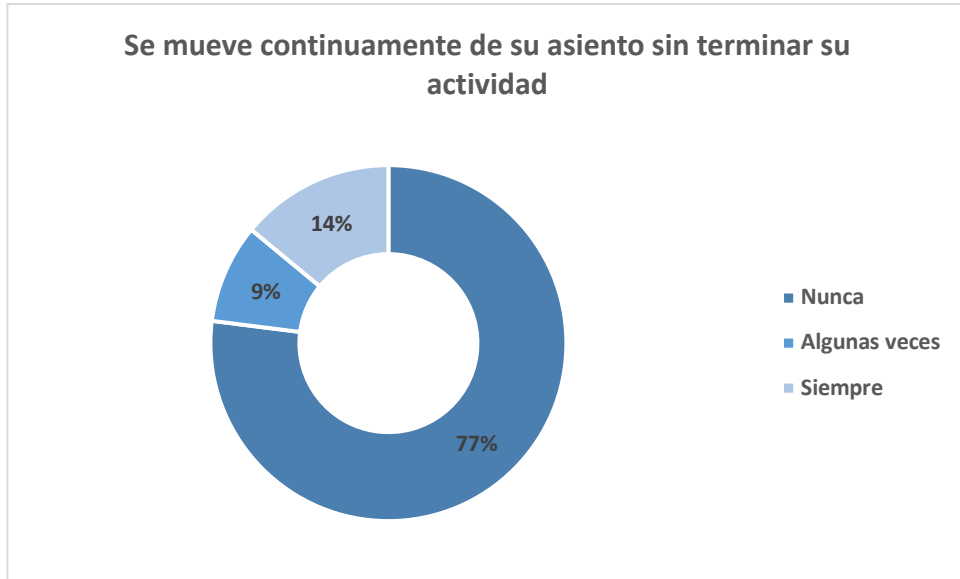
4.2.2. Moverse del asiento

El moverse un alumno de su asiento mientras nos encontramos trabajando, implica interrumpir y distraer su atención y la de los demás compañeros, desfavoreciendo su aprendizaje.

Los resultados de este indicador, manifiesta un porcentaje alto del 77% de alumnos que nunca se mueven de su asiento, y un porcentaje menor de entre el 14 al 9% que tiende a moverse de su asiento sin terminar sus trabajos algunas veces y siempre.

Si tomamos en cuenta los dos últimos porcentajes, tendremos una probabilidad de interrupción del 23%, probabilidad considerable, que se ve afectada en su aprendizaje, esto, si alguien más de quien nunca se levanta de su asiento, decide formar parte de este porcentaje.

Gráfica 2

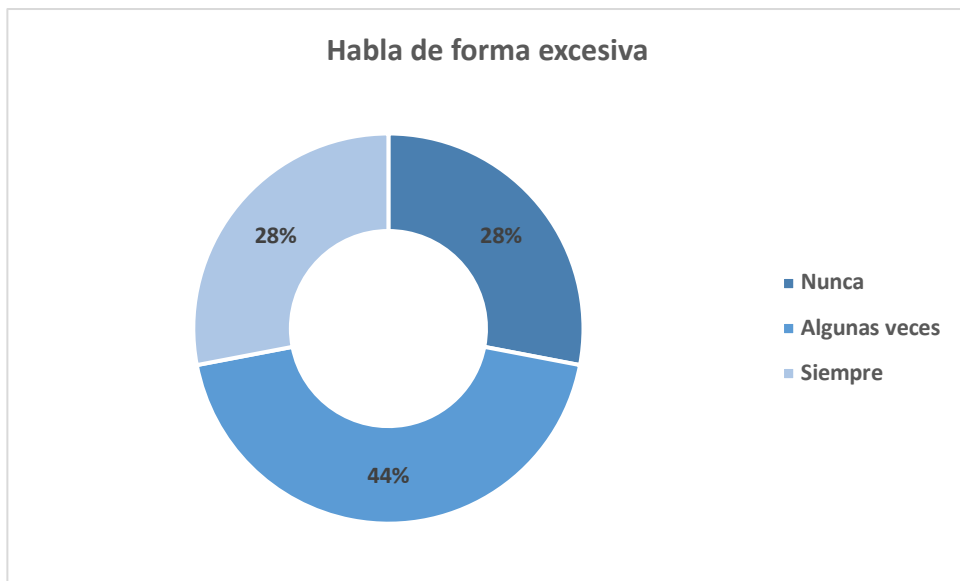


Fuente: Elaboración propia

4.2.3. Hablar excesivamente

Hablar de forma excesiva implica interrumpir, distraer y desconcentrar a quienes se encuentran atentos y concentrados en su trabajo.

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia

Este indicador nos marca un 44% de quienes hablan de manera excesiva algunas veces, aumentando este porcentaje un 28% más con los alumnos que siempre tienden a estar hablando de manera excesiva.

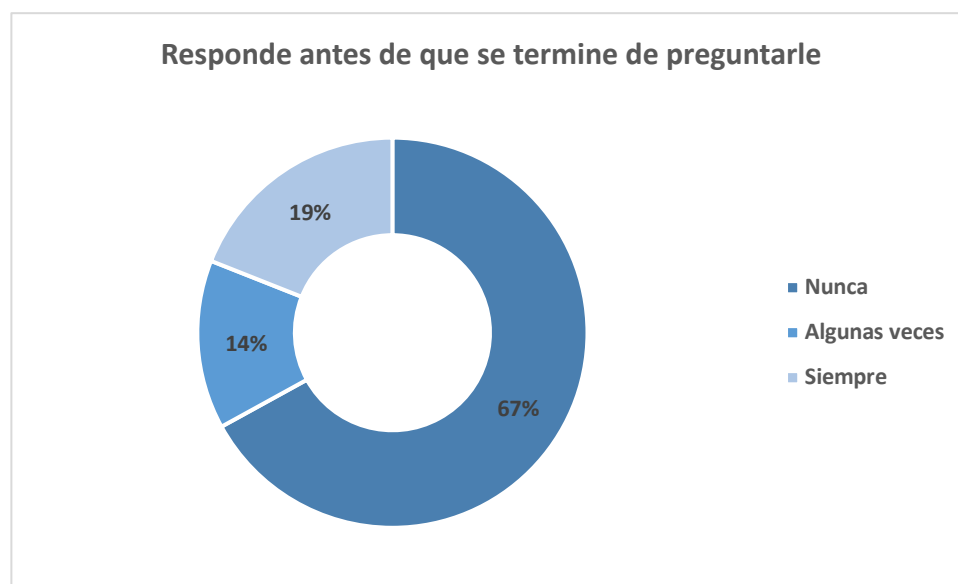
Sumando ambos porcentajes se da un aproximado del 71% de alumnos que muestran la necesidad de regular sus emociones para evitar distraer y distraerse para favorecer el ambiente de aprendizaje en el aula.

4.2.4 Responder anticipadamente

De acuerdo con las respuestas de los padres de familia, la gráfica nos muestra un alto porcentaje de alumnos que nunca responden antes de que se termine de preguntar, lo cual refleja una buena autorregulación con un 67% de los alumnos de este estudio.

El resto de los alumnos se encuentra muy a la par en el resultado de los porcentajes, algunas veces tiene 19% y siempre el 14% de quienes responden antes de que se le termine de preguntar.

Gráfica 4



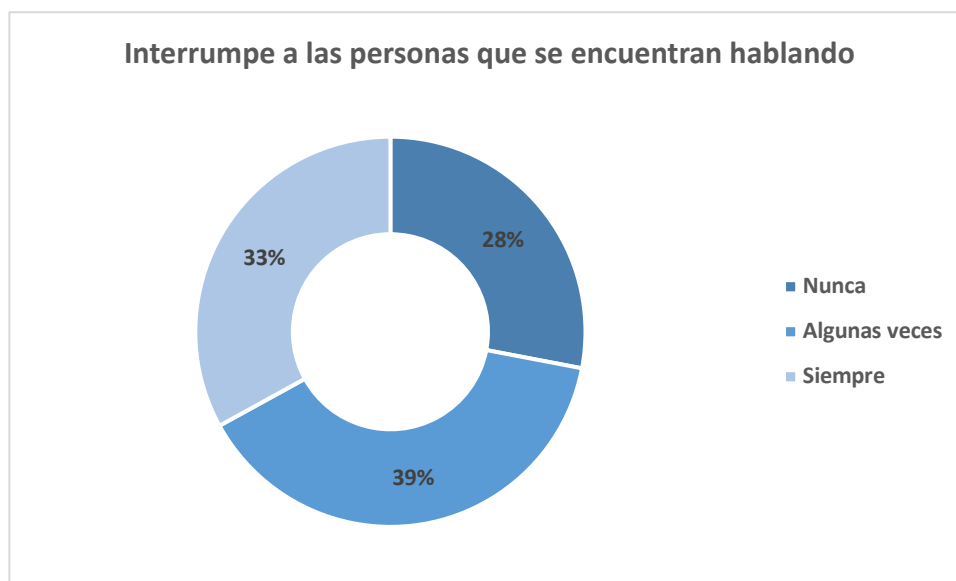
Fuente: Elaboración propia

El no contestar antes de que se te termine de preguntar, nos indica que existe una buena autorregulación, que permite la reflexión antes de tomar cualquier decisión.

4.2.5 Interrumpir a otros

Interrumpir a las personas que se encuentran hablando, cubre un alto porcentaje de incidencias, registrando el 39% de quienes lo realizan algunas veces, a su vez un 33% de quienes acostumbran a siempre interrumpir a las personas que se encuentran hablando.

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia

Esta acción implica llegar a desconcentrar a quien se encuentra hablando en ese momento, provocando pequeñas lagunas de olvido sobre lo que se estaba llevando a cabo.

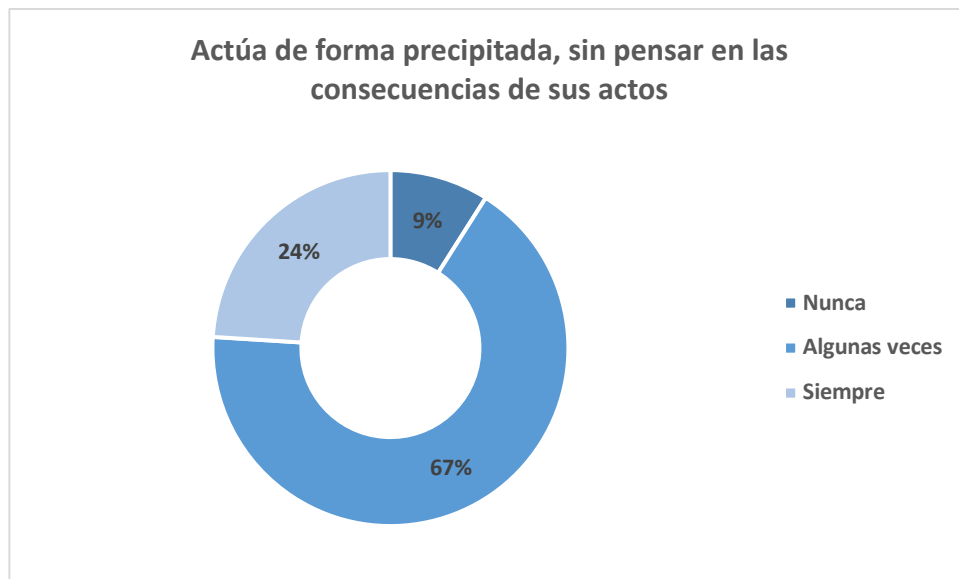
El 28% restante del grupo de estudio, registra nunca interrumpir a quien se encuentra hablando, lo que me lleva a deducir que una tercera parte de los alumnos logra escuchar sin interrumpir a quien se encuentra hablando y favorece ampliamente su aprendizaje.

4.2.6 ACTUAR PRECIPITADAMENTE

El actuar de manera precipitada ante una situación, refleja una falta de autorregulación en el individuo, irrumpiendo o alterando el ambiente del contexto donde se encuentre conviviendo o participando.

La gráfica arroja un 67% de alumnos que algunas veces, han actuado de manera precipitada, aunado el 24% de quienes lo hacen siempre, este porcentaje aumenta de manera considerable a un 91% la probabilidad de observar a un mayor número de alumnos actuando de esta manera precipitada, sin tomar en cuenta las consecuencias de sus actos.

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia

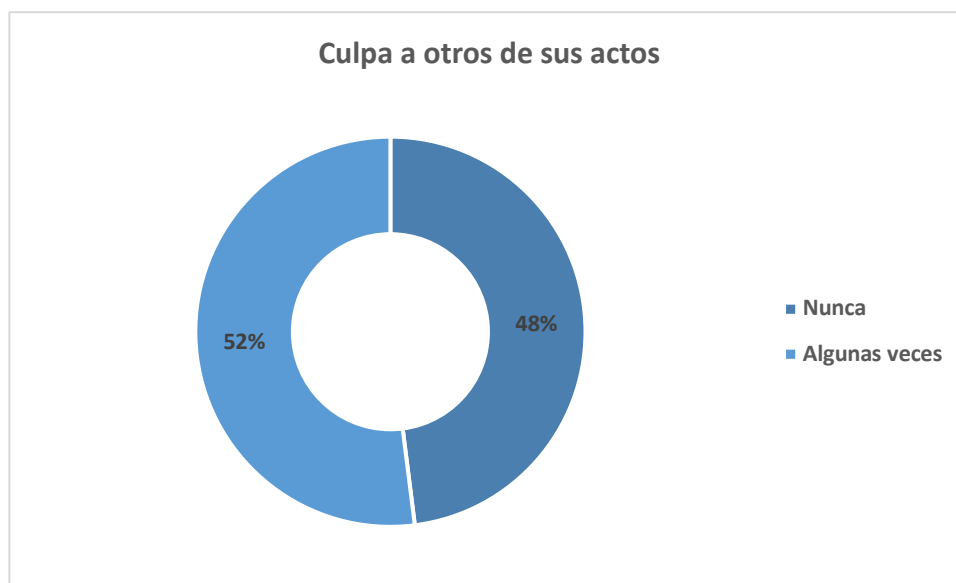
Sin embargo podría ocurrir los resultados observados en la gráfica anterior es una clara muestra el alto número de alumnos que actúan algunas veces de forma precipitada, sin pensar en las consecuencias de sus actos, así como una alta probabilidad de interrupción y conflicto dentro o fuera del aula, alterando el ambiente de aprendizaje.

Por lo tanto se requiere la búsqueda e implementación de estrategias que, ayuden a reducir o eliminar ese porcentaje elevado de alumnos que algunas veces, así como del 24% de alumnos que siempre alteran el orden y disciplina en el aula, desfavoreciendo de esta forma el ambiente de aprendizaje del grupo.

4.2.7 Culpar a otros

Culpar a otros de los actos que cometemos, es algo recurrente entre los pequeños. Por lo tanto, los resultados arrojados de la encuesta muestran un margen muy cerrado entre la respuesta, algunas veces con el 52% y la respuesta de nunca con el 48% de alumnos que han presentado y/o evitado culpar a otros por sus actos. Demostrando de esta manera la transversalidad que hay entre éste y el anterior indicador, donde por actuar impulsivamente, sin preocuparse de sus actos, pudiera tender a culpar a otros de sus actos. Llegando a impactar de forma negativa en la relación y convivencia en el aula.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia

Esta actitud implica graves problemas entre compañeros, así como discusiones y conflictos que distraen la concentración y atención en el trabajo que se lleva a cabo en la escuela.

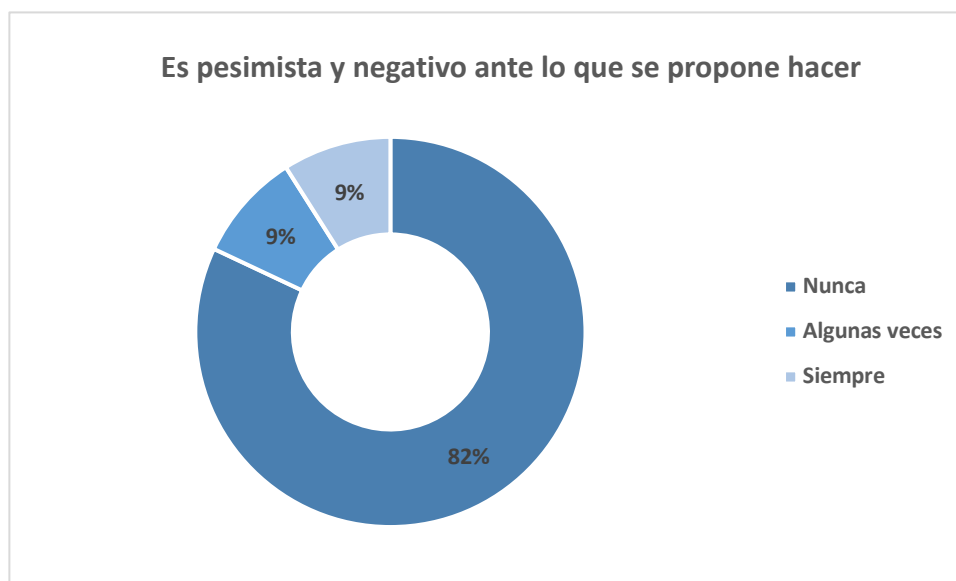
Es necesario reforzar el valor de la honestidad, el respeto y la empatía, con el propósito de disminuir ese alto porcentaje de alumnos, que tienden a culpar algunas veces a los demás de sus actos.

4.2.8 Pesimismo en la realización de tareas

El mayor porcentaje registrado en esta gráfica corresponde a la respuesta de nunca, con un 82%.

Mientras tanto se observa un empate entre las respuestas de algunas veces y siempre con el 9% cada una.

Gráfica 8



Fuente: Elaboración propia

Estos resultados muestran un porcentaje considerable de alumnos que muestra una actitud de perseverancia ante lo que se proponen realizar, sin embargo existe un escaso 9% de probabilidad que algunas veces o siempre se pueda irrumpir esta perseverancia y optimismo que la mayoría de los compañeros tiene por alcanzar su objetivo de aprendizaje, debido al pesimismo y negatividad que este escaso porcentaje de alumnos presenta.

Lo cual considero se puede combatir con ciertas estrategias que despierten el ánimo e interés de este pequeño porcentaje.

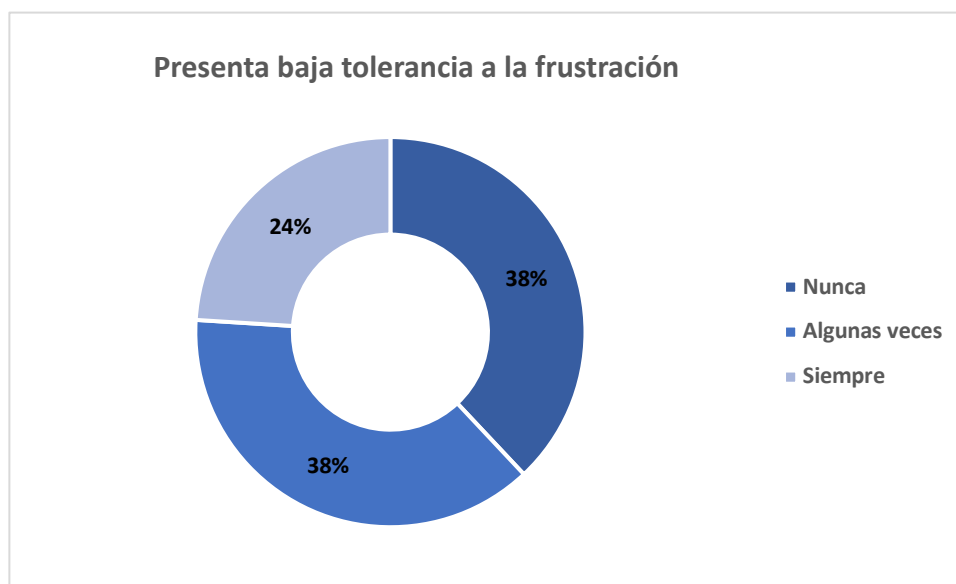
4.2.9 Baja tolerancia a la frustración

De acuerdo con la gráfica, existe un porcentaje arriba del 50% de alumnos, que algunas veces o siempre han llegado a presentar baja tolerancia a la frustración, en diferentes momentos de su vida.

En comparación con el 38% de alumnos, que nunca se han visto en esta circunstancia.

Otra forma de interpretar la grafica podría ser que un 24% de los alumnos bajo estudio presentan una baja tolerancia a la frustración; mientras tanto la categoría “nunca” y “algunas veces” se encuentran a la par, dejando entrever un porcentaje promedio entre ambas categorías.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia

Lo que implica encontrar una alta probabilidad de situaciones disruptivas, que alteren la convivencia diaria entre pares.

4.3. Conductas disruptivas

Las conductas disruptivas son acciones, impulsivas, meditadas o planeadas con la finalidad de interrumpir e impedir, un orden, una disciplina o seguimiento de reglas dentro de un ambiente de convivencia entre miembros de una comunidad.

Las características que forman parte de la variable de conductas disruptivas se respondieron por los 21 padres de familia que conforman el grupo de 1ª A.

Para ello, se trabajó con los siguientes indicadores:

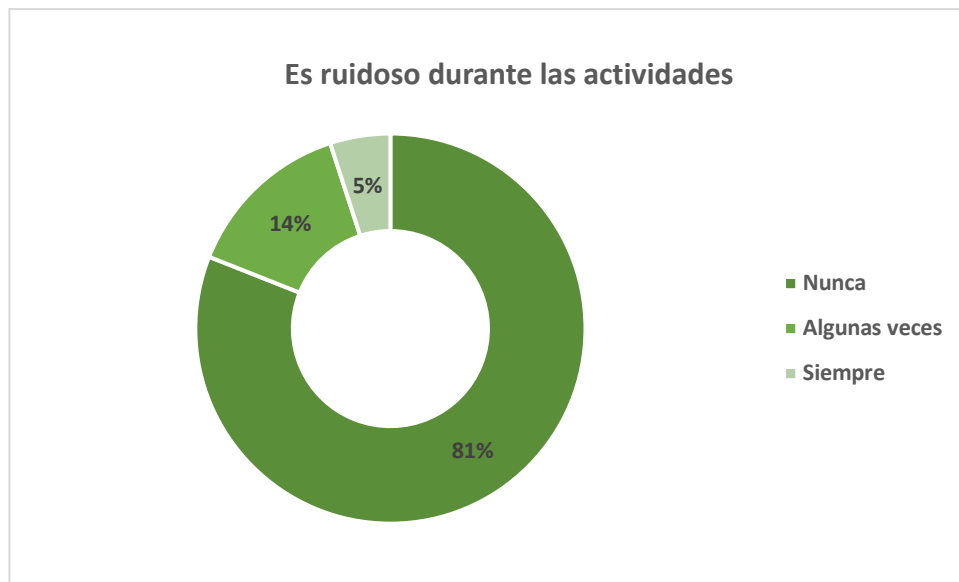
- Ruidoso
- Rehúye realizar tareas
- Amenaza o intimida a compañeros
- Molesta a compañeros
- Miente por conveniencia
- Ausencia de empatía
- Desafía normas o reglas
- Irritable
- Arrogante, irrespetuoso y grosero
- Dificultades en el seguimiento de instrucciones

A continuación, se describe la información relacionada con cada uno de los indicadores mencionados.

4.3.1 Ruidoso

De acuerdo con los porcentajes como resultado, se logra observar en la categoría “nunca” hace ruido durante las actividades un 81% de los alumnos; mientras un mínimo de ellos con un 5%, en la categoría de “siempre”. Por lo tanto se puede deducir que la mayoría de los integrantes del grupo han logrado interiorizar pauta de conducta para trabajar en silencio.

Gráfica 10



Fuente: Elaboración propia

Lo cual implica contar con un mínimo de involucrados, detectar con mayor rapidez y veracidad al distractor y, tomara acuerdos sobre un cambio próximo.

4.3.2 Rehúye realizar tareas

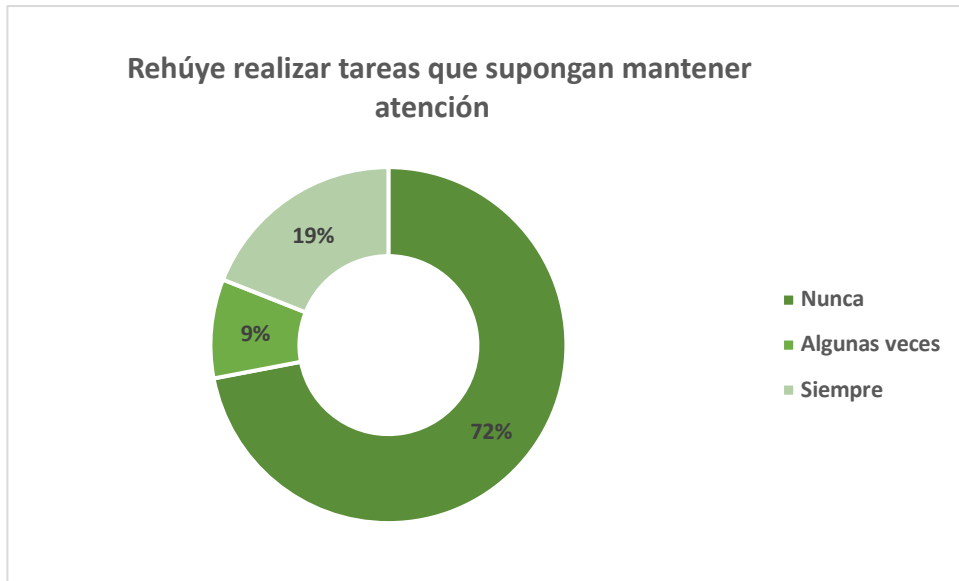
El 72% de los integrantes del grupo registraron nunca rehuir a realizar tareas, que impliquen mantener su atención lejos de sus deberes personales y escolares, reforzando de esta forma valores de ayuda, convivencia y su aprendizaje.

El 19%, señala que siempre rehúye a realizar tareas, así como un porcentaje mínimo del 9% que algunas veces ha realizado dicha acción.

Lo cual permite observar y determinar que cerca de una cuarta parte de los participantes de esta acción son quienes no tienen el hábito o costumbre de participar en alguna actividad o tarea asignada, que les permita reforzar la convivencia y cooperación en su entorno que favorezca su aprendizaje.

Sin embargo es observable que el porcentaje mayoritario que nunca se rehúsa a realizar tareas, pueden ser de gran apoyo para impulsar un cambio de actitud y compromiso en los demás compañeros.

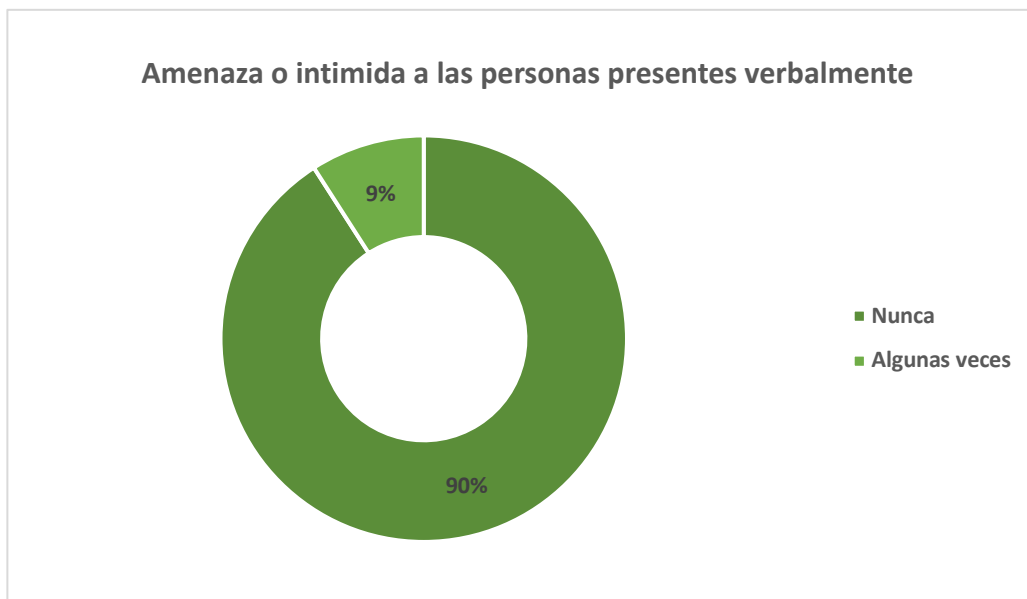
Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia

4.3.3 Amenaza o intimidada a compañeros

Gráfica 12



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la respuesta que se da en el indicador amenaza o intimida a las personas verbalmente, se puede observar que el 90%, de las respuestas por parte de los padres de familia, respondieron que sus hijos nunca se han visto involucrados en dicha situación, por lo que se puede suponer contar con una óptima y favorable convivencia entre compañeros que favorece su aprendizaje dentro de un ambiente sano y pacífico.

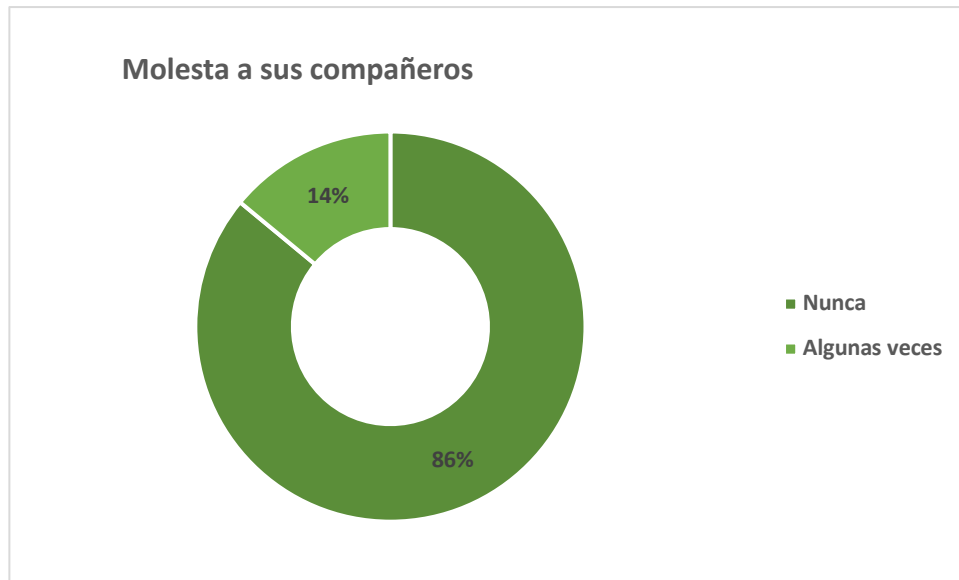
Mientras que el 10% restante de quienes manifestarán algunas veces haber participado en una amenaza verbal contra alguna persona, muestra ser un porcentaje mínimo que debe ser atendido y controlado para mejorar la convivencia y relación social dentro del aula que impacte en el aprendizaje de todo el grupo de primer año.

De acuerdo con Banús, nos refiere que el entorno del estudiante se encuentra relacionado con las conductas disruptivas.

4.3.4 Molesta a compañeros

Este indicador resalta un porcentaje mínimo, el 14% de alumnos se han visto involucrados algunas veces en situaciones donde molesta a sus compañeros o algún familiar, en comparación con el 86%, que refieren los padres de familia al responder la encuesta que sus hijos nunca molestan a ningún compañero o familiar. Cabe mencionar que durante las sesiones virtuales a distancia que se realizaron el ciclo escolar, se observó a alumnos acompañados por un familiar menor de edad, donde se detectó, ligeros conflictos entre ellos, juegos bruscos acompañados de golpes o gestos expresivos por parte de los alumnos. Por lo tanto, estos comportamientos contravienen los resultados estadísticos.

Gráfica 13



Fuente: Elaboración propia

Lo cual implicó una gran distracción y falta de concentración para poder trabajar sus actividades en línea.

Llegó a ocurrir por repetidas ocasiones que los alumnos preguntaran sobre las indicaciones que se habían dado con anterioridad para concluir sus trabajos, otras veces llegaron a resolver ejercicios sin relación alguna, con el trabajo solicitado.

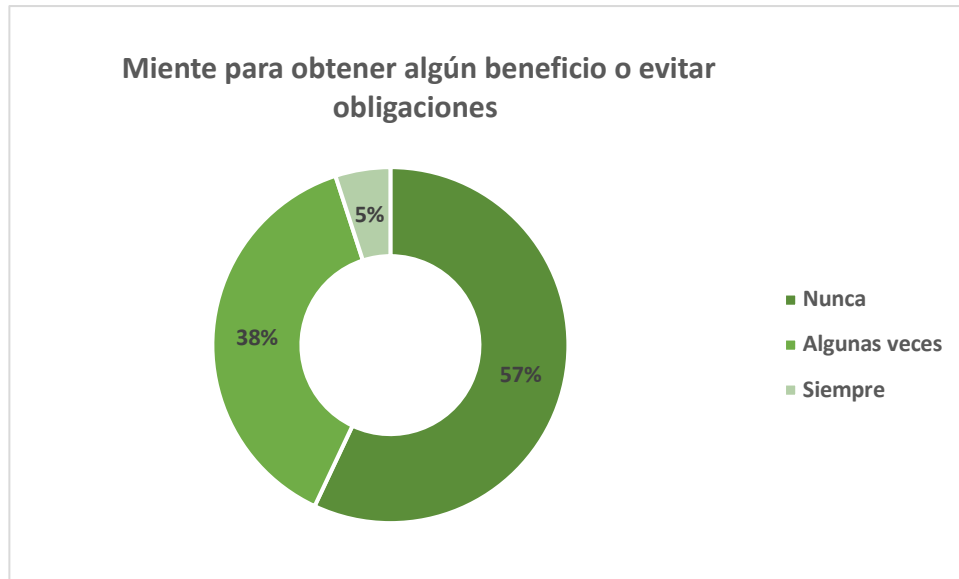
4.3.5 Miente por conveniencia

Mentir por conveniencia es una acción, a la cual se recurre para lograr conseguir lo que se desea, sin llegar a tomar en cuenta el pensar y sentir de los demás.

Se puede observar en los resultados de la encuesta, que un 57% de los padres respondieron que sus hijos, nunca ha llegado a recurrir a la mentira, para lograr conseguir su objetivo.

En comparación con las dos opciones restantes, el 38% tiende a mentir en algunas ocasiones, y un escaso 5% siempre lo realiza.

Gráfica 14



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con las observaciones que tuve durante las sesiones virtuales, puedo confirmar que estos porcentajes, coinciden con los comportamientos y respuestas que los niños, llegaron a presentar durante la clase en línea.

Lo cual implica, si tomamos en cuenta la edad de los pequeños, la respuesta de éstos hacia dicha actitud nos dará como resultado la opción de nunca, algunas veces o siempre, que los padres permitan y/o fomenten en sus hijos, a través de la repetición, como es sabido que se va construyendo el criterio de un menor.

4.3.6 Ausencia de empatía

La empatía significa la capacidad que tienen las personas de percibir, las emociones, sentimientos, formas de actuar y pensar de los demás.

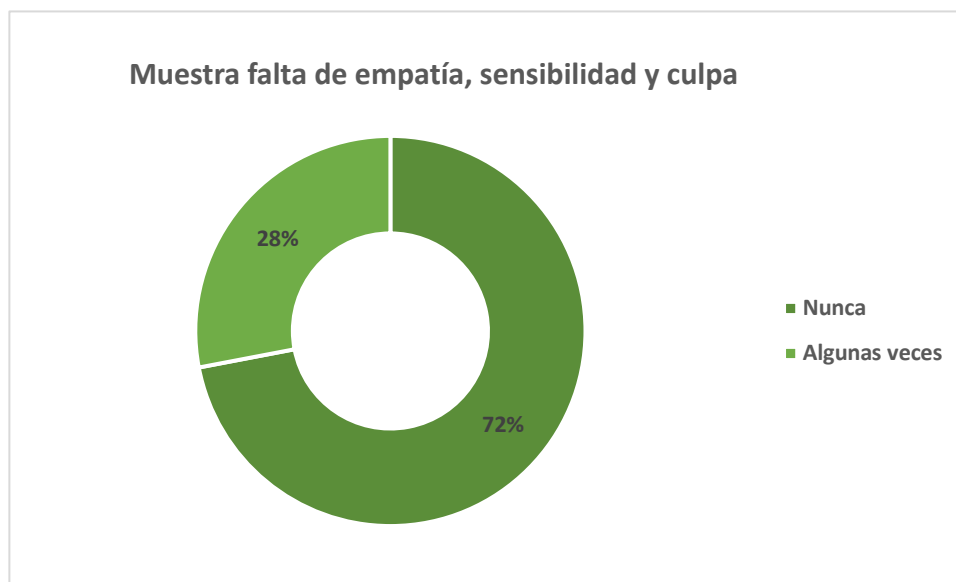
La falta de empatía es entonces, la carencia e incapacidad de una persona para percibir, sentir y brindar el apoyo necesario, al malestar de otros.

La gráfica nos muestra un 71% de las respuestas, que indican nunca haber sido insensibles y sentir culpa por no ser empáticos.

Aproximadamente una cuarta parte del porcentaje total de los encuestados 28%, respondieron que algunas veces han mostrado cierta falta de empatía y sensibilidad, sin llegar a sentir culpa.

La naturaleza de los alumnos es ser solidarios, no existe en ellos maldad o competencia entre ellos, a menos que se enseñe y lleve a cabo.

Gráfica 15



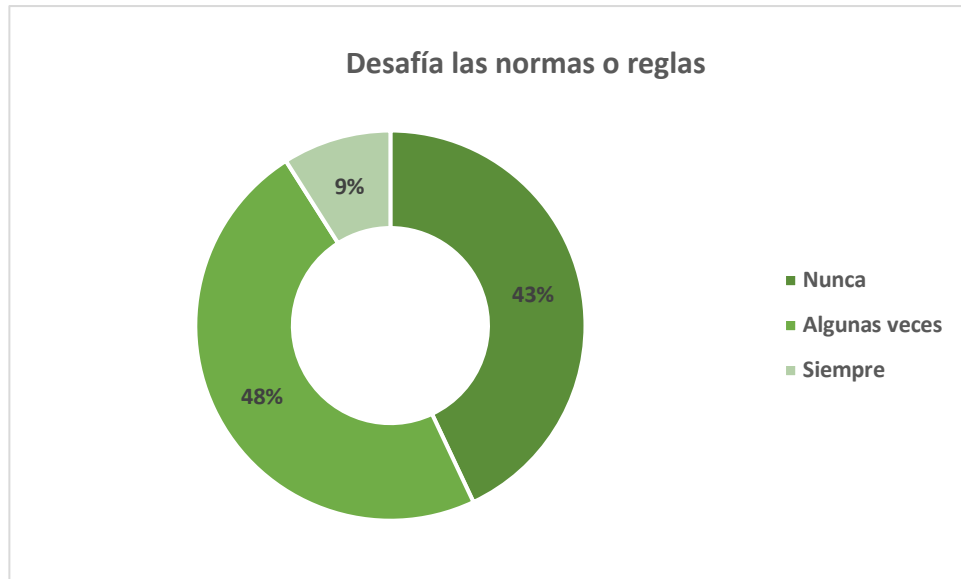
Fuente: Elaboración propia

Tomando en cuenta mi observación en referencia con los resultados, puedo decir que, efectivamente, en un escaso porcentaje de los asistentes se percibió esa falta de empatía y apoyo hacia los compañeros (28%), esto debido a la intervención de los padres de familia.

4.3.7 Desafía normas o reglas

El diseño de normas y reglas es necesario establecerse en cada lugar y contexto, donde exista una interacción por mínima que está llegue a ser, más aún en la escuela, donde se refuerzan los valores aprendidos, para lograr llevar a cabo una sana, pacífica e incluyente convivencia dentro del aula, que favorezca el aprendizaje de los alumnos.

Gráfica 16



Fuente: Elaboración propia

La gráfica nos arroja los siguientes resultados.

El 48% de las respuestas registradas, apuntaron a la respuesta, algunas veces han llegado a desafiar las normas y reglas de algunos lugares que frecuenta.

Reuniendo el porcentaje anterior con el mínimo obtenido del 9% de alumnos que siempre desafían las normas y reglas, se logra conformar un porcentaje arriba del 50% de quienes llegan a participar en un momento dado en dicha conducta, irrumpiendo la armonía y concentración alcanzada dentro del grupo.

En relación con el porcentaje registrado del 43% de la gráfica, en la categoría valorativa nunca.

4.3.8 Irritable

La irritabilidad es una manifestación brusca e irracional que las personas presentan al reaccionar de manera alterada, ante un estímulo o situación que no es de su agrado.

Esta se llega a presentar a través de la agresividad verbal o física, sin moderación y difícilmente la persona acepta su error.

Gráfica 17



Fuente: Elaboración propia

El nivel de valoración con mayor porcentaje en la encuesta es el de nunca, con el 67%, seguida de algunas veces con el 19% y el menor porcentaje fue 14%.

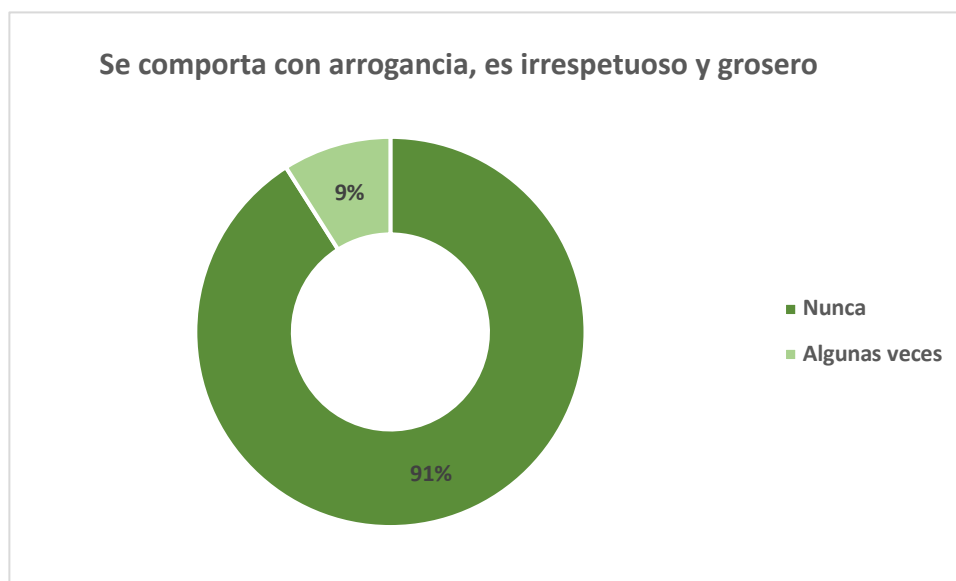
Lo cual refleja una cercana tercera parte del grupo, ha presentado este indicador en un momento dado.

De acuerdo con lo que se logró observar, durante las actividades aplicadas, me permiten coincidir con algunas de las respuestas que arrojaron los padres de familia al responder el cuestionario, sin embargo considero existe cierta subjetividad en los resultados arrojados; pues al cotejar dichos resultados de la encuesta con las observaciones realizadas durante las clases en línea a distancia, pude darme cuenta en el caso del comportamiento de algunos de los niños, cuyos padres manifestaron “no irritarse con facilidad” son quienes en clase mostrarán conductas disruptivas, considero pudo haber sido por el confinamiento obligado por la situación de pandemia por COVID-19, no se pudo llevar a cabo esta comparación y valoración con mayor objetividad y herramientas que pudieran contrastarse entre sí.

4.3 .9 Arrogante, irrespetuoso y grosero

La arrogancia es el sentimiento de superioridad que desarrolla una persona en relación con otros, se cree el mejor, está surge de la alimentación compensatoria o protección hacia un ego frágil, transformando a la persona en arrogante, con un disfraz de autoestima de superioridad.

Gráfica 18



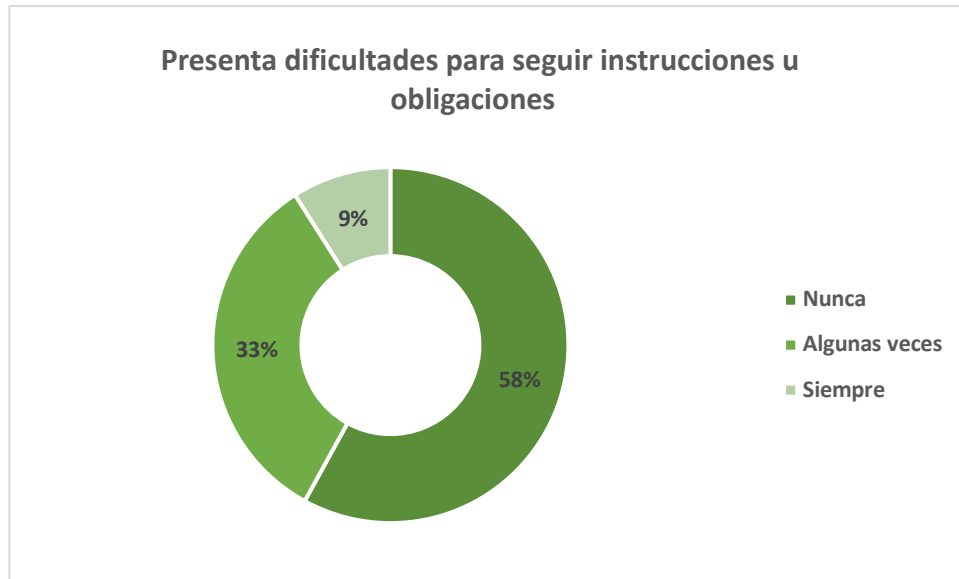
Fuente: Elaboración propia

Un alto porcentaje fue el resultado de las respuestas otorgadas por parte de los padres de familia, con el 91% del total del grupo, sobre el nivel de valoración nunca. Comparando este resultado con la otra respuesta arrojada del 9% de alumnos que algunas veces se han comportado con arrogancia. Lo cual permite considerar un porcentaje mínimo de actitudes que podrían ser un factor principal en posibles conductas disruptivas durante el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos durante la jornada escolar.

4.3.10 Dificultades en el seguimiento de instrucciones

El seguimiento de instrucciones es un proceso necesario, cotidiano y vital, que toda persona deben seguir y llevar a cabo, para lograr alcanzar el objetivo o meta fijada.

Gráfica 19



Fuente: Elaboración propia

Las respuestas registradas en este indicador arrojan un 58% de alumnos que nunca han presentado dificultad para seguir instrucciones o realizar obligaciones.

En comparación con quienes, si han llegado a presentar en algún momento de su vida este comportamiento, algunas veces con el 33%, y el 9% siempre.

Dando como resultado un 43% de probabilidad que ocurran o se lleguen a presentar situaciones con estas características dentro del aula, y sea una de las causas de distracción y disrupción durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo tanto, considero se deben contemplar las estrategias necesarias que permitan disminuir este porcentaje de probabilidad.

4.4 Construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes

La consolidación de aprendizaje se refiere al logro que tienen las personas, al momento de relacionar sus conocimientos previos, con nuevos aprendizajes, favoreciendo así su desarrollo de aprendizaje. Para ello se abordarán los siguientes indicadores:

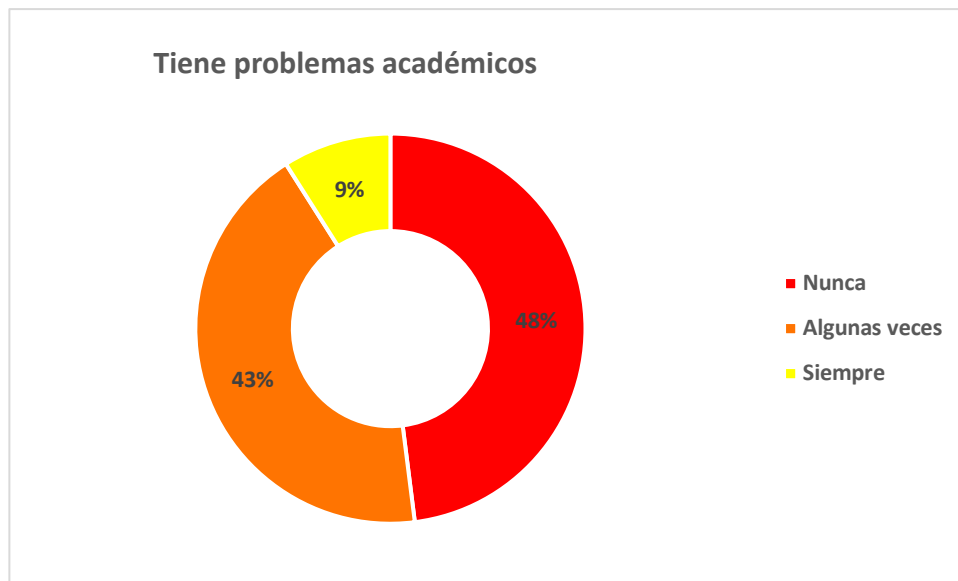
- Problemas académicos
- Distracción

- Dificultad para acabar tareas
- Dificultad para concentrarse

4.4.1 Problemas académicos

Los problemas académicos se refieren al bajo rendimiento, que un alumno alcanza durante determinado tiempo, por diferentes causas, que afectan su concentración. Los padres de familia al responder la pregunta sobre si sus hijos tienen problemas académicos, el 48% respondió que nunca, el 43% algunas veces y finalmente un escaso 9% anotó que siempre ha tenido problemas académicos su pequeño. Por lo que se puede determinar que un 51% de los integrantes del grupo tienen o han llegado a tener problemas académicos, esto, de acuerdo con las respuestas que dieron los padres de familia.

Gráfica 20



Fuente: Elaboración propia

Discrepo un poco en el porcentaje menor arrojado en la escala valorativa de siempre, considero, hace falta objetividad por parte de los padres al reflexionar y responder la encuesta, de acuerdo con mis observaciones, debería ser un 20% de los alumnos que siempre han presentado problemas de aprendizaje, sin consolidar

un compromiso real de mejora a su problema académico. Y un a 30 a 35% de alumnos que algunas veces se han encontrado en problemas académicos, pero se han dado a la tarea y compromiso de formar parte de grupos de apoyo para reforzar sus aprendizajes y mejorar sus problemas académicos.

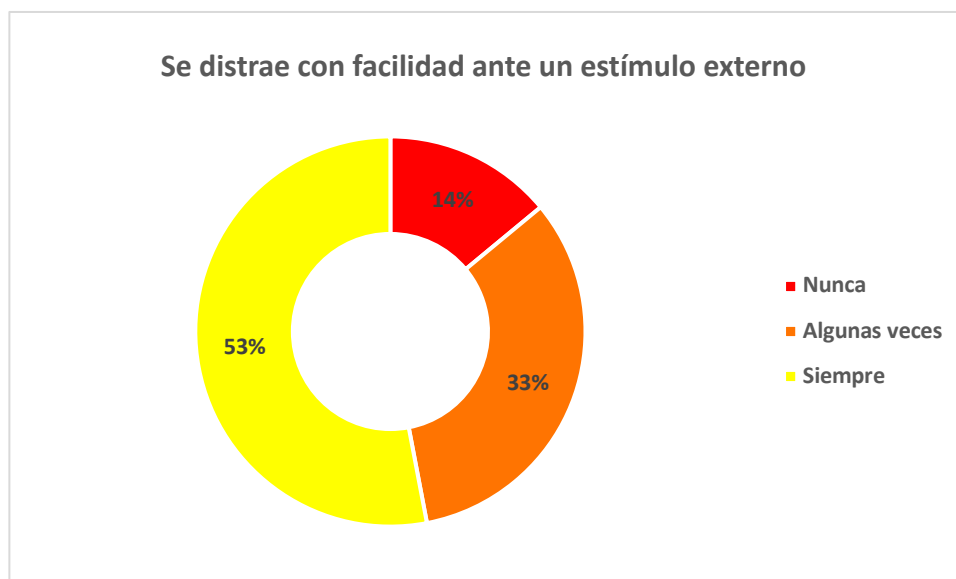
4.4.2. Distracción

La distracción es la acción de voltear, mirar y/o moverse repentinamente, hacia otro lugar, por algún factor externo, que llama su atención e irrumpa su concentración. El promedio de distracción suele ser mayor en niños pequeños, debido a la curiosidad constante que surge en ellos, por saber y conocer todo lo que pasa a su alrededor.

Es por ello, que podría justificar el porcentaje alto que se observa en la gráfica, la respuesta es siempre, con un 53% que marcaron los padres de familia; este porcentaje acompañado con el 33% que algunas veces indicaron se distraen, los alumnos, eleva el porcentaje de alumnos que llegó a distraerse ante un estímulo externo, desconcentrándose de lo que estaban haciendo.

Sólo un 14% del total de 21 alumnos, dicen los padres nunca haberse distraído ante un estímulo externo.

Gráfica 21



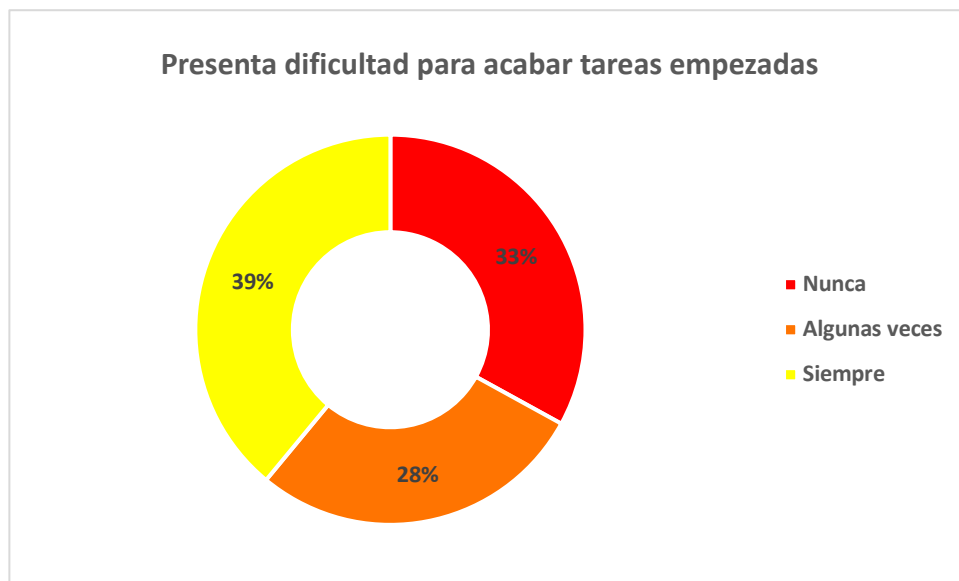
Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar, que se llegaron a observar situaciones familiares y distractores que impedían la concentración, así como el seguimiento de los ejercicios, durante las clases en línea, desfavoreciendo de esta manera, el rendimiento de los alumnos.

4.4.3. Dificultad para acabar tareas

Dificultad es el inconveniente, barrera o problema que presenta cualquier situación o circunstancia e impide lograr alcanzar un objetivo o meta determinado, en este caso para lograr realizar una tarea asignada.

Gráfica 22



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, en la gráfica podemos observar, como mayor porcentaje del 39% que señala siempre haber tenido dificultad para terminar sus tareas.

Mientras tanto un 28%, refiere tener problemas algunas veces para que el pequeño logre terminar sus tareas empezadas, finalmente el 33% nos indica nunca haber presentado dificultad para terminar tareas empezadas.

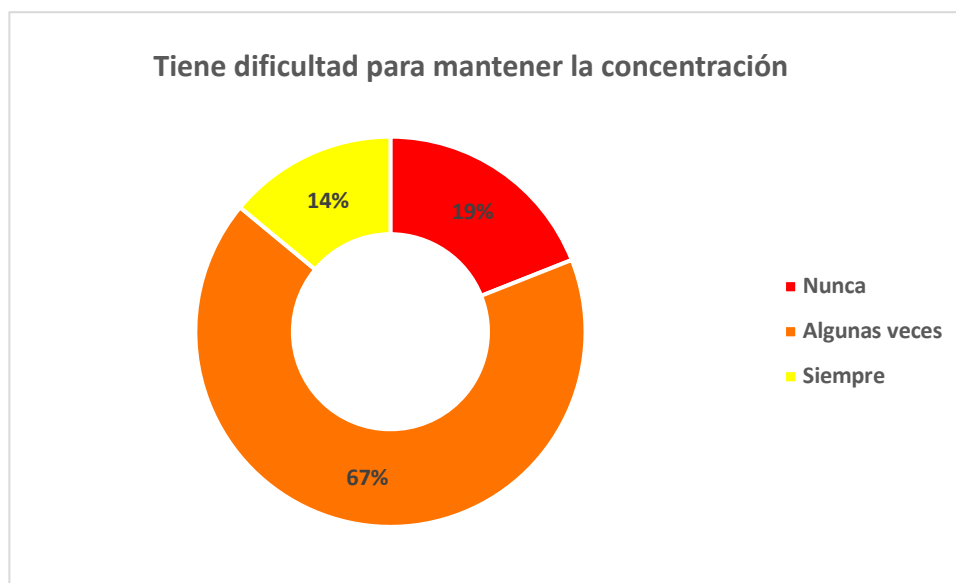
4.4.4. Dificultad para concentrarse

La dificultad es una situación que llega a presentar, cierta dificultad para lograr realizar una tarea asignada.

Concentración se refiere a la capacidad de atención que tienen las personas para meditar, pensar y reaccionar sobre una determinada situación u objeto.

En la gráfica se observa un 67% que algunas veces han tenido dificultad para concentrarse, así como el 14% siempre han mostrado dificultad para concentrarse. Por lo tanto, existe un porcentaje alto de alumnos que presentaron alguna dificultad para concentrarse durante sus actividades.

Gráfica 23



Fuente: Elaboración propia

Con relación al último nivel de valoración, éste, tuvo un 19%, que refieren nunca haber tenido problema para mantener la atención, esto podría ser, de acuerdo con las observaciones por el estricto acompañamiento de los padres de familia durante las actividades; aunque cabe señalar que, aún en este grupo de niños se llegaron a observar escasos momentos de distracción, por factores externos.

4.5 Resultados de la intervención

Se aplicaron seis actividades lúdicas a distancia, con la finalidad de observar el comportamiento y desenvolvimiento de cada uno de los alumnos, en esta nueva modalidad a distancia, con la presencia, participación y apoyo de los padres de familia durante cada una de las sesiones establecidas para este estudio.

4.5.1 Actividad 1: La lotería

La primera actividad que se llevó a cabo llevo por nombre “La lotería” y es un juego tradicional mexicano conocido y empleado en diferentes momentos y contextos por todos los participantes.

Fue una actividad divertida y emotiva, que permitió la participación de un número considerable de participantes.

A pesar de considerar conocido este juego, la habilidad para jugarlo es muy diferente entre cada uno de los participantes. Para esta intervención se midieron los siguientes indicadores de logro, con la escala valorativa de nivel alcanzado, en proceso y por desarrollar:

- Fortaleza para estar en calma
- Aprender a convivir con otros
- Identifica dificultades y pide apoyo

A continuación, se presentan los resultados de esta actividad.

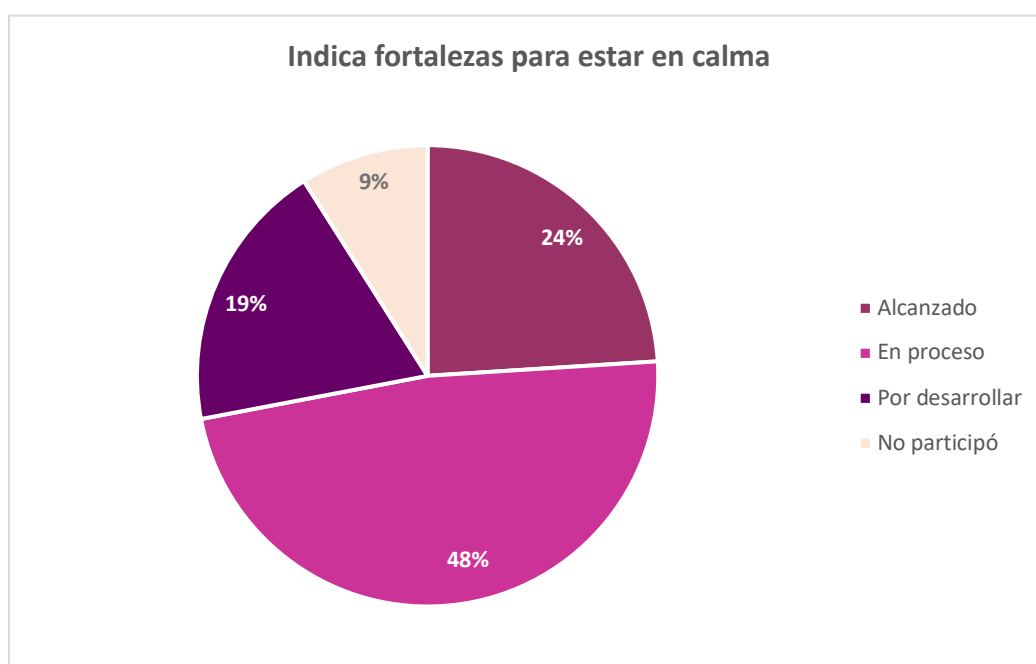
4.5.1.1. Fortaleza para estar en calma

Todas las personas debemos desarrollar fortalezas en el transcurso de nuestras vidas, que nos ayuden a mantener la calma y permitan lograr nuestros objetivos y metas propuestas.

Durante esta etapa, los alumnos se encuentran en el momento de analizar, investigar, estudiar para ir descubriendo con el tiempo cada una de las fortalezas que los acompañan.

De acuerdo con las observaciones que se lograron obtener, a través de las participaciones durante las clases en línea, se pudo determinar el nivel considerado que el alumno alcanzó al momento de desarrollar la actividad. Quedando el registro en la gráfica de la siguiente manera.

Gráfica 24



Fuente: Elaboración propia

La participación en la actividad de la lotería fue de 19 alumnos, de los cuales, al 24% de ellos, se les asignó un nivel de avanzado, al lograr indicar las fortalezas que tienen para permanecer en calma.

Mientras tanto al 48% siguiente, se encuentran en proceso de lograr identificarlas, y finalmente el 19% se encuentran en el proceso de desarrollo para identificar e indicar las fortalezas que les permita estar en calma.

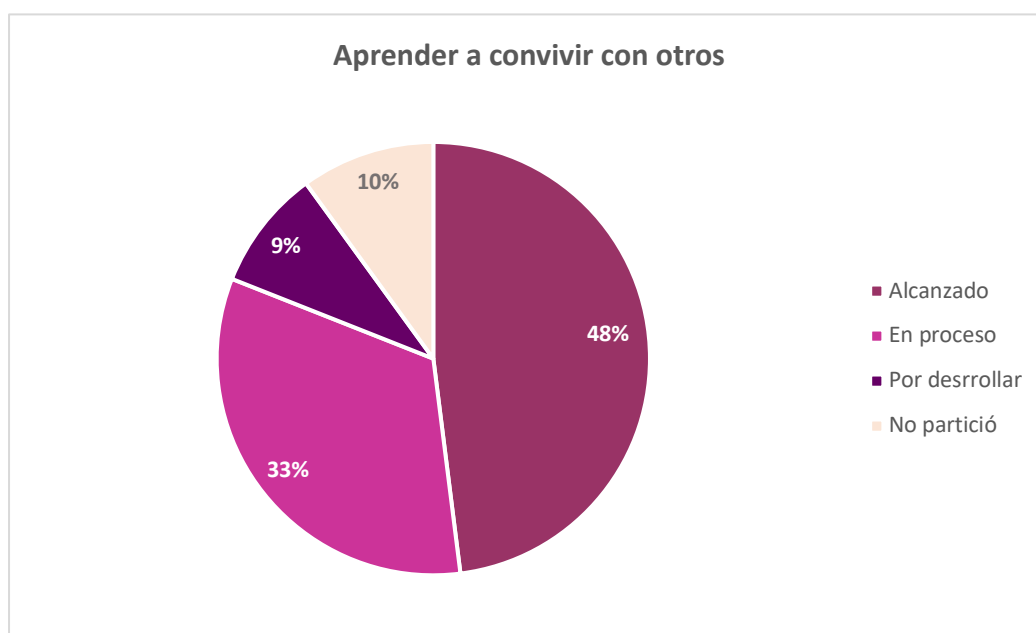
Cabe mencionar, que un 10% de los alumnos no participaron en la actividad, por lo tanto, es el porcentaje que no se ve reflejado en la gráfica.

4.5.1.2 Aprender a convivir con otros

Aprender a convivir con otros, uno de los pilares de la educación, donde refiere la necesidad de implementar estrategias y dinámicas en las actividades escolares, que permitan la interacción y convivencia afectiva entre pares.

De acuerdo con los requerimientos y necesidades del grupo, se realizó la siguiente tabla, mostrando los resultados observados.

Gráfica 25



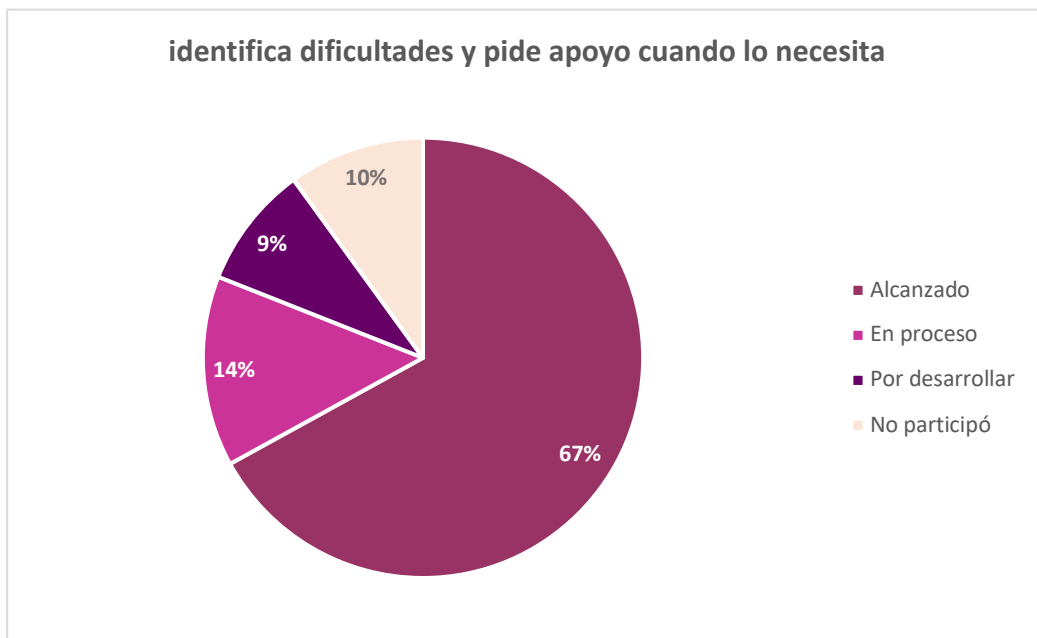
Fuente: Elaboración propia

El mayor porcentaje, que se puede observar en la gráfica, se le asigna al nivel alcanzado con un 48%, Mientras tanto el 33% se encuentra en proceso y finalmente con un 9% que se encuentra por desarrollar.

El 10% faltante es de los alumnos que no tuvieron participación por falta de asistencia a la sesión virtual.

4.5.1.3 Identifica dificultades y pide apoyo

Gráfica 26



Fuente: Elaboración propia

El 67% de los participantes forman parte del indicador alcanzado y logran solicitar apoyo cuando identifican cierta dificultad en su proceso de enseñanza. Mientras tanto un 14% se encuentra en proceso de logro y el 9% se encuentra por desarrollarlo.

Todos los participantes conocen y saben sobre la importancia de identificar sus necesidades y requerir del apoyo de otros para mejorar y alcanzar un nivel máximo de logro.

4.5.2. Actividad 2: Memorama

La segunda actividad que se llevó a cabo se le dio el nombre “Memorama” Es un juego de mesa, consta de 18 pares de tarjetas, cada par con una imagen diferente, se revuelven las tarjetas, se acomodan en seis columnas y seis filas.

El objetivo fué voltear por turnos dos tarjetas, buscando hacer pares, se juega por turnos. El jugador que encuentre un par de tarjetas, podrá repetir turno.

Al terminar de encontrar los juegos de tarjetas, se procede a contar el total de pares de tarjetas. Que cada participante logro encontrar.

Fue una actividad que mantuvo activos a los participantes. Sin embargo, el tiempo que algunos de los niños destinaron para el encuentro de sus tarjetas, genero cierta desesperación y premura por algunos compañeros.

Para considerar la valoración de los siguientes indicadores de logro

- Situaciones y tipo de emociones
- Comparte emociones

Se tomó en cuenta una escala valorativa, identificando el logro alcanzado, si se encuentra en proceso o si se encuentra por desarrollar dicho indicador de logro.

A continuación, se presentan los resultados de esta valoración.

4.5.2.1. Situaciones y tipo de emociones

La emoción es un sentimiento que los seres humanos expresan de acuerdo el ánimo que tengan o la situación que se les presente.

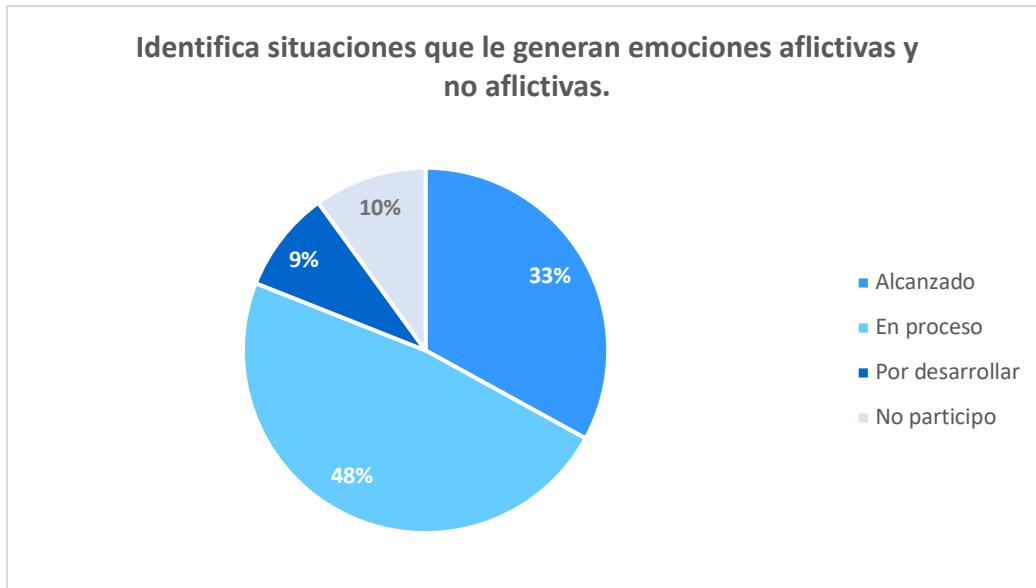
En esta ocasión nos referimos a las emociones aflitivas y no aflitivas que se hayan llegado a presentar durante esta actividad.

La participación en esta actividad fue de 19 de los 21 alumnos que conforman el grupo.

Se tomarón en cuenta las escalas valorativas, para determianar el logro alcanzado de la actividad con cada uno de los alulmnos, de acuerdo con sus condiciones y habilidades, la primer escala para aquellos quienes requieren apoyo para consolidar el aparendizaje; segunda para los alumnos que llevan a cabo las actividades, sin lograr una completa consolidación del desarrollo de su aprendizaje y finalmente la escala que se asigna a quienes han logrado llevar a cabo la actividad sin ninguna dificultad, logrando consolildar el objetivo propuesto, mostrando una cosolidación de lo trabajado y/o aprendido.

A continuación, se presenta la gráfica con los resultados de esta valoración.

Gráfica 28



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con las observaciones arrojadas durante la actividad, se registró un alto porcentaje de los participantes que se encontraron en proceso de alcanzar el indicador de logro, con un 48%. Mientras tanto el 33% lograron alcanzarlo.

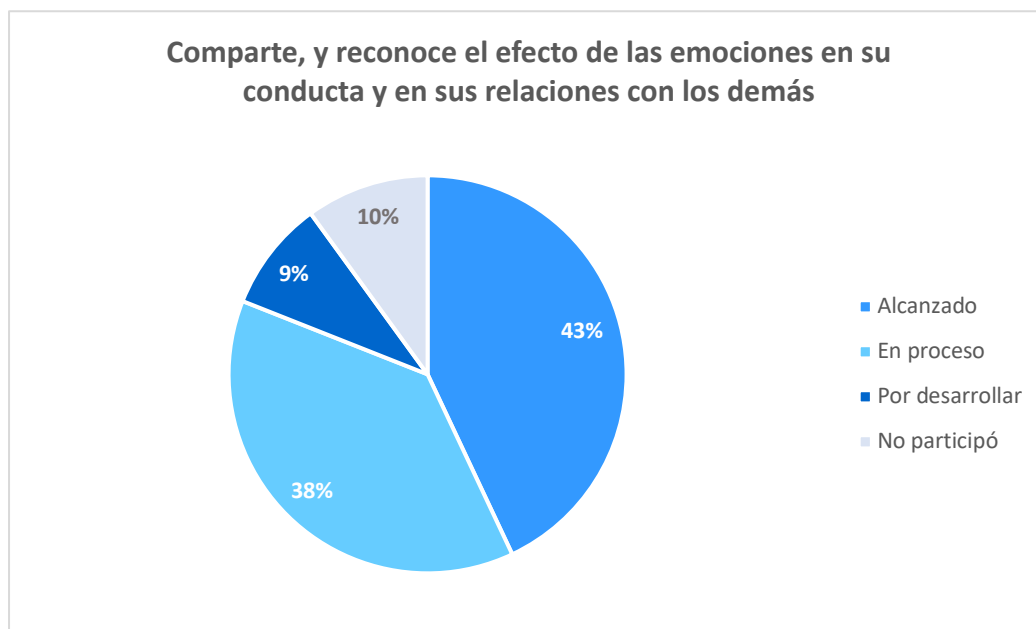
Un escaso 9% que se encuentra por desarrollar la identificación de situaciones que han llegado a generar una emoción aflictiva o no aflictiva.

Lo cual implica que un 91% de los integrantes del grupo se encuentren cerca del nivel de alcanzado.

4.5.2.2. Comparte emociones

Compartir emociones, permite conocer y reconocer las emociones propias y las de los demás, favoreciendo la empatía durante la relación de convivencia con sus pares.

Gráfica 29



Fuente: Elaboración propia

Los datos arrojados en la actividad muestran a un 43% de los alumnos que lograron compartir y reconocer sus emociones mientras conviven con sus compañeros, se muestran empáticos ante las situaciones compartidas., por lo cual se encuentran en el nivel de alcanzado.

Mientras tanto, un 38% se encuentra en proceso. Lo cual implica estar cerca del 90% de alcanzar este indicador.

Es un 20% aproximado, que les hace falta desarrollar este indicador, esto es, tomando en cuenta al 10% no se conectó a la sesión.

4.5.3 Actividad 3: ¡Basta!

¡¡Basta!! es un juego, que se utilizó para reforzar lecto - escritura durante esta etapa en los alumnos, resultó muy entretenido, divertido y competitivo.

El juego se realizó con el apoyo de una ruleta virtual con el abecedario incluido, se giró y por turnos cada alumno detuvo la ruleta al decir ¡basta!

De acuerdo en la letra donde se detuvo la ruleta, los alumnos tuvieron que anotar un nombre propio, el nombre de un animal y el nombre de una fruta o cosa que iniciará con la letra que señaló la ruleta. El primero que termine de anotar los tres nombres solicitados, debió decir ¡Basta! y contar del uno al diez.

Al término del contero cada uno de los participantes debió leer sus anotaciones y anotar su puntaje.

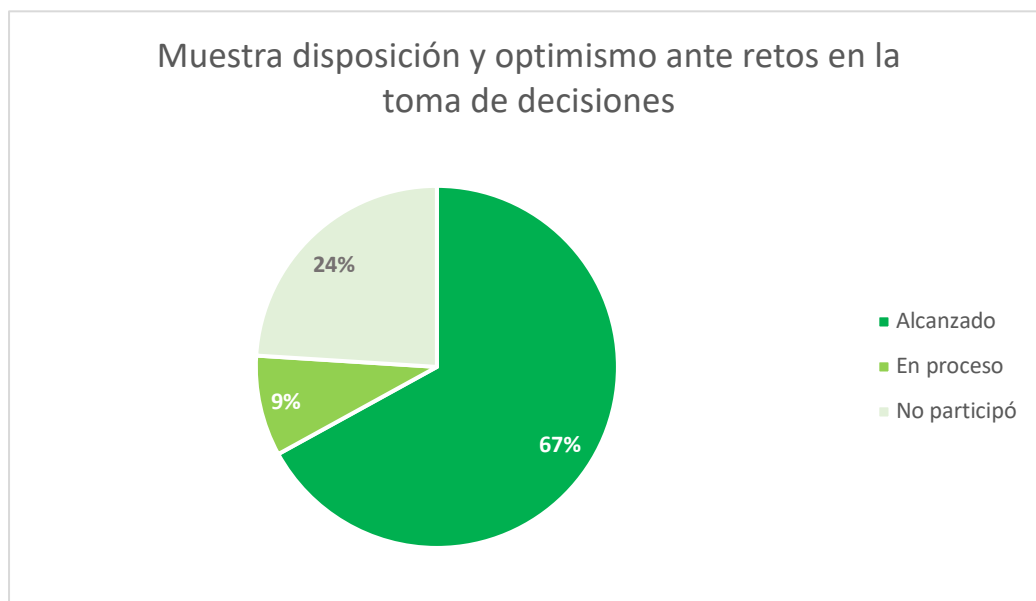
Para concluir con el juego, una vez que se hayan realizado tantas rondas se haya decidido, se realizó el conteo total de puntos alcanzados.

Para esta intervención se tomó en cuenta el indicador de logro:

- Disposición y optimismo

A continuación, se presentan los resultados de esta actividad.

Gráfica 30



Fuente: Elaboración propia

La gráfica sobre este indicador registró la participación de 16 participantes en la actividad en línea. El 67% logró el nivel de alcanzado, al mostrar disposición, optimismo y respeto hacia la participación de los demás, esperando su turno. Excepto un 9% de los participantes que se encuentran en proceso.

4.5.4 Actividad 4: Lectoescritura en Word Wall

Éste juego es un recurso didáctico por internet, implementado en la plataforma con el mismo nombre. Se elaboró este juego con la intención de transformar un poco la manera de trabajar lectoescritura, interactuando con las tecnologías como acostumbran los alumnos actualmente. Cada juego consta de 10 a 20 reactivos, donde el alumno, debió elegir letra por letras, que hacían falta a cada palabra que se le fue presentando, hasta terminar los reactivos presentados.

Para concluir con el juego, se brinda el puntaje obtenido.

Para esta intervención se midió el indicador de logro:

- Reconoce su sentir y el de sus compañeros

A continuación, se presentan los resultados de esta actividad.

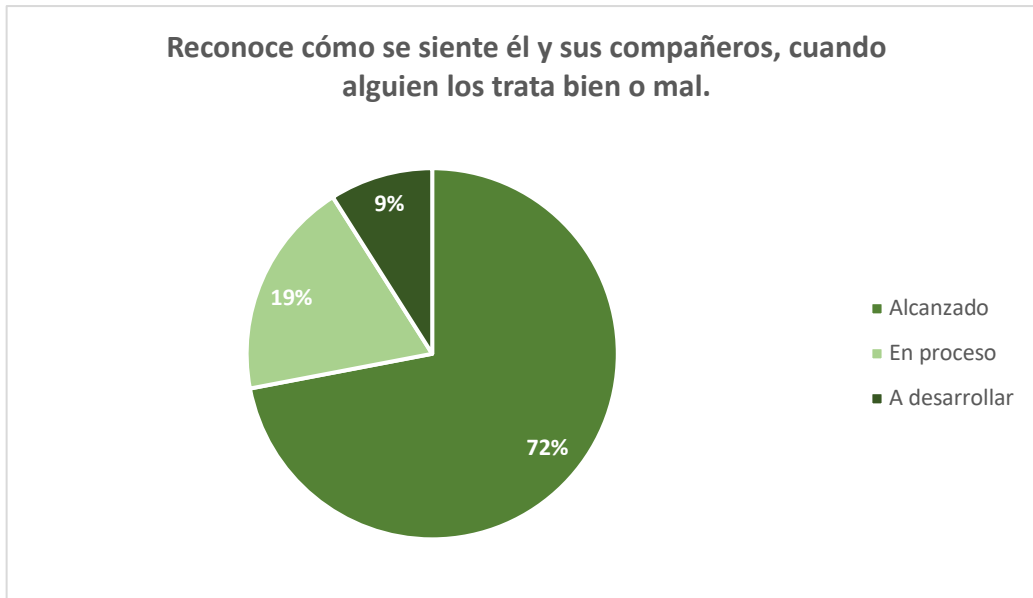
Este indicador refuerza la empatía entre compañeros, además de pasar un buen rato agradable, emocionante y divertido.

De acuerdo con las observaciones logradas, se llevó a cabo el siguiente registro, un 72% de los participantes, mostro empatía hacía sus compañeros, cuando se equivocaron y no consiguieron obtener aciertos durante su participación.

El 19% se encuentra en proceso y un 9% por desarrollar.

Hace falta reforzar la empatía en estos porcentajes, pues tienen una mayor fijación por competir y no por reforzar su aprendizaje jugando.

Gráfica 31



Fuente: Elaboración propia

4.5.5. Actividad 5: Caras y gestos

El juego de caras y gestos es un pasatiempo divertido y emocionante, que involucra a todos los participantes de cada equipo, con la finalidad de divertirse y convivir sanamente.

Este juego consta de una serie de tarjetas con el nombre de alguna película o héroe favorito. Cada participante del equipo debió de intentar representar con movimientos, sin mover la boca y hacer ruidos, que su equipo adivinara la respuesta.

De no lograrlo en un determinado tiempo, el robo de punto pasa al otro equipo.

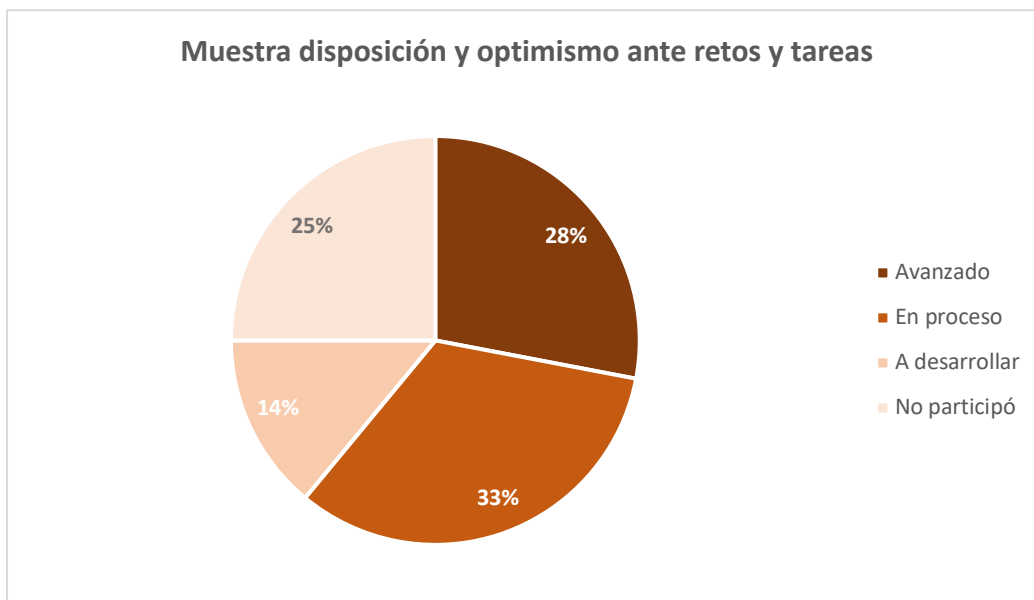
Para esta intervención se midió el indicador de logro:

- Disposición y optimismo

A continuación, se presentan los resultados de esta actividad.

Disposición y optimismo se refiere al estado de ánimo, la actitud, en el que se encuentran y/o que disponen las personas al momento de requerirles realizar una actividad o acción. La aplicación de la actividad Caras y Gestos, se logró aplicar al 75% de los alumnos que asistieron a la sesión virtual, donde se pudo observar la disposición y optimismo en la participación de todos los asistentes.

Gráfica 32



Fuente: Elaboración propia

El mayor porcentaje registrado en la gráfica se refiere al 33% de quienes se observaron se encuentran en proceso de lograr mostrar su optimismo durante el desarrollo de juego, en menor porcentaje se ubican los alumnos que lograron alcanzar el indicador de logro de este juego, con un 28 %.

Tomando en cuenta ambos porcentajes se puede interpretar un mayor logro alcanzado del 61%, en un tiempo estimado.

Como siguiente nivel, se encuentran quienes están en desarrollo con un mínimo del 14% de los participantes.

Finalmente tenemos, el 25% de alumnos que hizo falta observar, debido a su inasistencia a la clase virtual.

4.5.6 Actividad 6: En busca del tesoro perdido

Como última actividad aplicada para este estudio fue “En busca del tesoro perdido”. Esta actividad se llevó a cabo con el apoyo de los padres de familia, se imprimió un rompecabezas de cinco piezas, cada pieza se escondió en alguna parte de la casa. Para dar inicio al juego, se contó el cuento “El lobito bueno”, al terminar de contarlo, se leyeron cinco adivinanzas con relación al lugar donde se encontraba cada una de las partes del rompecabezas, para finalmente colorearlo y recibir un nuevo juego interactivo digital como premio.

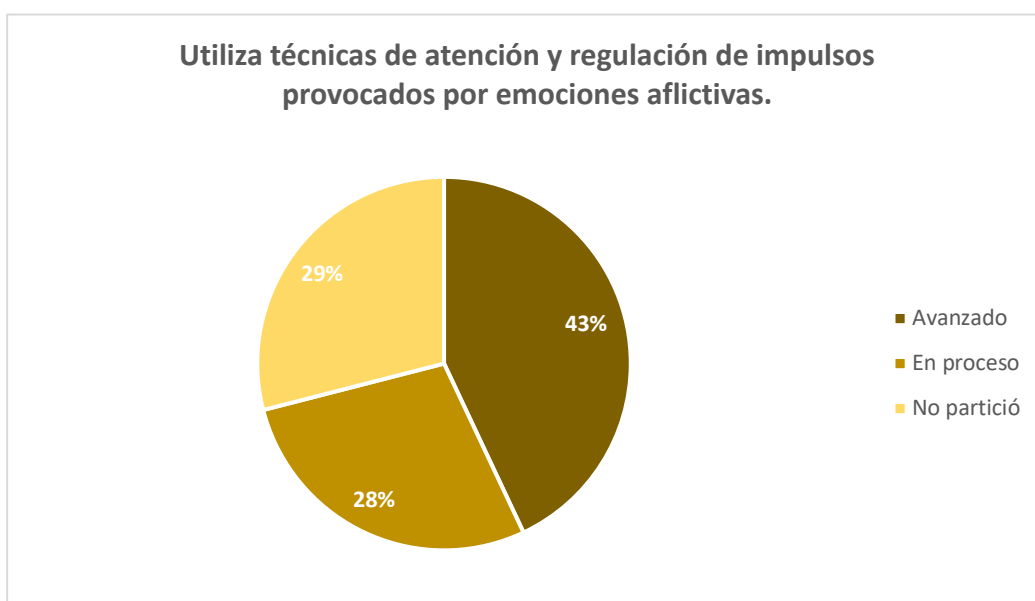
Para esta intervención se midió el indicador de logro:

- Atención y regulación de impulsos

A continuación, se presentan los resultados de esta actividad.

Identificar y exponer las técnicas que permiten regular sus impulsos, provocados por emociones aflitivas, no resulta fácil para nadie; sin embargo, los alumnos lo hicieron muy bien.

Gráfica 33


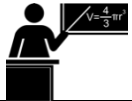


Fuente: Elaboración propia

El 43 % logro un nivel de avanzado o alcanzado, al comentar las técnicas que les les han ayudado a regular sus emociones ante algo que los aflija.

Poco más de una cuarta parte del total de alumnos, se encuentra en proceso de lograr el indicador de logro de esta actividad, con un 28%.

29% no participó.

INDICADOR	PRIMER MOMENTO 			SEGUNDO MOMENTO 		
	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Siempre
Tiene dificultad para mantener la concentración	4	14	3	6	10	5
Se distrae con facilidad ante un estímulo externo	3	7	11	5	9	7
Presenta dificultad para acabar tareas empezadas	7	6	6	5	6	10
Presenta dificultades para seguir instrucciones u obligaciones	12	7	2	8	8	5
Está sobre activado (como si le sobrase energía)	1	14	6	5	7	9
Es ruidoso durante las actividades	17	3	1	12	5	4
Rehúye realizar tareas que supongan mantener atención.	15	2	4	16	2	3
Se mueve continuamente de su asiento sin terminar su actividad	16	2	3	17	0	4
Habla de forma excesiva	6	9	6	8	6	7
Responde antes de que se termine de preguntarle	14	3	4	6	10	5
Interrumpe a las personas que se encuentran hablando	6	8	7	6	4	11
Actúa de forma precipitada, sin pensar en las consecuencias de sus actos	2	14	5	8	7	6
Amenaza o intimida a las personas presentes verbalmente	19	2	0	16	2	3
Molesta a sus compañeros	18	3	0	15	2	4
Miente para obtener algún beneficio o evitar obligaciones	12	8	1	15	4	2
Culpa a otros de sus actos	10	11	0	17	1	3
Muestra falta de empatía, sensibilidad y culpa	15	6	0	16	4	1
Desafía las normas o reglas	9	10	2	14	3	4
Se irrita con facilidad	14	4	3	12	3	6

Se comporta con arrogancia, es irrespetuoso y grosero	19	2	0	18	2	1
Es pesimista y negativo ante lo que se propone hacer	17	2	2	17	3	1
Tiene problemas académicos	10	9	2	11	6	4
Presenta baja tolerancia a la frustración	8	8	5	12	7	2
Muestra fortalezas para estar en calma				7	10	3
Aprende a convivir con otros				10	7	2
Identifica dificultades y pide apoyo				14	3	2
Identifica situaciones que le generan emociones aflitivas y no aflitivas				7	10	2
Comparte emociones				9	8	2
Muestra disposición y optimismo ante retos en la toma de decisiones				14	0	2
Reconoce como se siente él y sus compañeros, cuando alguien lo trata bien o mal.				15	4	2
Muestra disposición y optimismo ante retos y tareas				5	7	3
Utiliza técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por las emociones aflitivas.				9	6	0



Ambientes de aprendizaje



Conductas disruptivas / Autorregulación


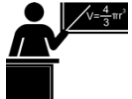


Aprendizaje significativo

Los resultados registrados en la siguiente tabla son el comparativo que se logró realizar a partir de las respuestas que los padres de familia otorgaron en un cuestionario a distancia por situaciones de confinamiento y con las observaciones que obtuve al momento de tomar clases en línea con los alumnos.

Tomé en cuenta el semáforo de las emociones y los logros de aprendizaje para mostrar con mayor claridad el número de alumnos que incurren de manera constante, regular o nula en cada uno de los indicadores que se determinarán en las variables y subvariables del estudio; donde el color verde indica “nunca”(alcanzado), el amarillo “algunas veces” (en proceso) y el color rojo “siempre”(requiere apoyo). En el siguiente cuadro comparativo se pueden observar los resultados y diferencias entre ambos momentos, de acuerdo con el objetivo primordial sobre un mejor aprendizaje dentro de un ambiente sano, pacifico e incluyente libre de violencia.

**AMBIENTES DE APRENDIZAJE
(CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE SANO PACÍFICO E INCLUYENTE)**

INDICADOR	PRIMER MOMENTO 			SEGUNDO MOMENTO 		
	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Siempre
Tiene dificultad para mantener la concentración	4	14	3	6+	10-	5+
Se distrae con facilidad ante un estímulo externo	3	7	11	5+	9+	7-
Presenta dificultad para acabar tareas empezadas	7	6	6	5-	6=	10+
Tiene problemas académicos	10	9	2	11+	6-	4+
Aprende a convivir con otros				10	7	2
Muestra disposición y optimismo ante retos en la toma de decisiones				14	0	2
Muestra disposición y optimismo ante retos y tareas				5	7	3

Los ambientes de aprendizaje deben ser construidos con la finalidad de generar ambientes sanos pacíficos e incluyentes que permitan alcanzar un óptimo

aprendizaje dentro de las aulas: Es por eso que se le otorga a la primera variable de la tabla de registro el nombre de construcción de ambientes de aprendizaje, donde podemos observar considerables cambios en los resultados obtenidos en el segundo momento cuando los alumnos tuvieron que tomar sus clases de manera virtual y se mantuvieron frente a la pantalla durante un tiempo aproximado de dos horas, donde se pudo observar con detenimiento y cuidado sus acciones y comportamientos durante la interacción con sus compañeros y familiares que lo acompañaban.







La variable “*ambientes de aprendizaje*” (construcción de ambientes sanos, pacíficos e incluyentes) cuenta con 7 indicadores, de los cuales 4 son determinantes durante el primer momento y tres más que se agregaron como complemento del estudio en el segundo momento de la aplicación; donde se puede observar un cambio con poca variabilidad en los resultados de los tres valores del semáforo empleados. Se muestra un mayor número de casos en aumento, entre 1 a 4 participaciones más en las escalas valorativas verde y roja, en la escala de color amarilla (algunas veces) aumenta con dos alumnos más solo en el indicador “se distrae con facilidad ante un estímulo externo”.

Es preciso señalar que este indicador tuvo mayor impacto en las clases a distancia debido a los diversos contextos familiares que no contaron con el ambiente áulico propicio que les permitiera una mayor concentración en su proceso de enseñanza-aprendizaje, generando así una distracción constante en los alumnos, pasando de esta manera a un segundo plano la atención y participación durante la hora de clase. Por lo tanto considero es de suma importancia tener presente la construcción, elaboración o diseño de un ambiente agradable y favorecedor de su enseñanza aprendizaje, libre de distractores que impidan la concentración y logro del objetivo propuesto.

Según los resultados, es un número considerable de alumnos que debe reforzar la concentración en sus trabajos y participaciones sin adoptar una sola y única figura y comportamiento ante sus intervenciones de aprendizaje, así como evitar distraerse ante la presencia de cualquier factor externo que les permita concluir trabajos y tareas asignadas para mejorar su enseñanza aprendizaje, aumentar sus

notas académicas y contar con un ambiente libre de distractores y violencia, que impidan alcanzar los objetivos propuestos.

CONDUCTA DISRUPTIVA /AUTORREGULACIÓN

INDICADOR	PRIMER MOMENTO			SEGUNDO MOMENTO		
						
asa	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas Veces	Siempre
Presenta dificultades para seguir instrucciones u obligaciones	12	7	2	8-	8+	5+
Es ruidoso durante las actividades	17	3	1	12-	5+	4+
Amenaza o intimida a las personas presentes verbalmente	19	2	0	16-	2=	3+
Molesta a sus compañeros	18	3	0	15+	2-	4+
Rehúye realizar tareas que se suponga mantener atención	15	2	4	16+	2=	3-
Miente para obtener algún beneficio o evitar obligaciones	12	8	1	15+	4-	2+
Muestra falta de empatía, sensibilidad y culpa	15	6	0	16+	4-	1+
Desafía las normas o reglas	9	10	2	14+	3-	4+
Se irrita con facilidad	14	4	3	12-	3-	6+
Se comporta con arrogancia, es irrespetuoso y grosero	19	2	0	18-	2=	1+

Las conductas disruptivas que los alumnos tienen durante una determinada actividad dentro del salón de clases, distraen la atención y concentración del resto del grupo, desfavoreciendo de esta manera el logro de su aprendizaje.

Los indicadores que forman parte de esta variable de conducta disruptiva tienen poco menos de 1 a 5 participantes como diferencia entre el primer y segundo momento en las tres escalas valorativas determinadas en el semáforo de las emociones .

Lo cual considero es debido a la percepción subjetiva que los padres tienen respecto a sus hijos y la imagen que pretenden construir, conservar y transmitir a las personas de su entorno con quienes conviven e interactúan sus pequeños, pues el comportamiento que se logró observar e interpretar durante las intervenciones a distancia fue muy diferente a lo registrado.


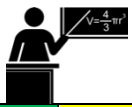
Cabe señalar que algunos de los alumnos tienden a comportarse y regularse más frente a la presencia y vigilancia de sus tutores o familiares mostrándose un tanto introvertidos; sin embargo, algunos más tienden a actuar de manera extrovertida y abierta sin seguir reglas y respetar turnos, irrumpiendo abruptamente la participación de sus compañeros aún estando el padre o familiar presente. Este tipo de comportamientos son definitivamente los que irrumpen la atención y seguimiento de la clase, a pesar de las constantes observaciones y aclaraciones respecto a esperar y respetar turnos de participación. Si bien, este tipo de comportamientos es complicado regularlos y evitar interrupciones de manera presencial, en este caso que estuvimos de manera virtual, aumentó esta clase de conductas aún con la supervisión y autorización de los padres de familia. Una visible falta de límites que estos le transmiten a sus hijos. Lo que permite observar que efectivamente el contexto socio cultural, familiar y afectivo es lo que va a permitir lograr un avance o retroceso en el proceso de aprendizaje de los alumnos, mediante la reflexión y regulación de sus emociones para alcanzar una relación de convivencia más sana y fructífera en la cimentación de sus conocimientos.

Las respuestas del cuestionario indican un número mayor de sus hijos en el nivel valorativo de “nunca” en los indicadores: habían presentado dificultad alguna para llevar a cabo una indicación u obligación, no es ruidoso, no molesta e intimida a sus compañeros de manera verbal y se irrita con facilidad, observando un cambio en los niveles valorativos restantes, como es el caso en el nivel valorativo con color rojo tuvo un aumento de 1 a 3 participantes en los indicadores que marcaron con 0 participantes en el primer momento. La escala valorativa amarilla aumentó de 1 a 2 participantes, en el indicador presenta dificultades para seguir instrucciones u obligaciones y “es ruidoso durante actividades”, indicaba una nula recurrencia hasta la participación escasa de tres alumnos.

Esto nos indica la existencia real de un problema de conductas disruptivas como parte esencial del problema de estudio de esta tesis, así como los cambios posibles de alcanzar de estas conductas, a través de estrategias colaborativas y de convivencia que permitan mostrar afecto y atención a los actores principales de la situación. Esta dinámica pudiera tomar cierto tiempo para lograr un cambio, sin

embargo todo es posible, siempre que se tenga constancia, compromiso y comunicación entre los involucrados para conseguir un ambiente agradable libre de violencia que facilite su aprendizaje y convivencia con sus pares.

AUTORREGULACIÓN

INDICADOR	PRIMER MOMENTO 			SEGUNDO MOMENTO 		
	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Siempre
Habla de forma excesiva	6	9	6	8+	6-	7+
Responde antes de que se termine de preguntarle	14	3	4	6-	10+	5+
Interrumpe a las personas que se encuentran hablando	6	8	7	6=	4-	11+
Actúa de forma precipitada, sin pensar en las consecuencias de sus actos	2	14	5	8+	7-	6+
Culpa a otros de sus actos	10	11	0	17+	1-	3+
Es pesimista y negativo ante lo que se propone hacer	17	2	2	17=	3+	1-
Presenta baja tolerancia a la frustración	8	8	5	12+	7-	2-
Identifica situaciones que le generan emociones aflitivas y no aflitivas				7	10	2
Utiliza técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por las emociones aflitivas.				9	6	0

Durante el segundo momento se logra visualizar un mayor número de participantes en las escalas valorativas de “nunca” y “siempre”, demostrando así que hay una falta de regulación de emociones, que les hace difícil guardar silencio, escuchar con atención y seguir instrucciones precisas al llevar a cabo una indicación.







Las actividades aplicadas durante las sesiones virtuales me permitieron reflexionar junto a los alumnos y padres de familia respecto a la necesidad de valorar los momentos y situaciones que se nos presenta en la vida diaria para buscar la mejor solución sin presentar confusión y conflicto o culpar a otros de mis actos.

La autorregulación como subvariable de las conductas disruptivas, nos muestra que hubo un aumento de 1 a 7 participantes en el segundo momento en la escala valorativa roja, verde y amarilla, en los siguientes indicadores: habla de forma

excesiva, responde antes de terminar de decir la pregunta, interrumpe a las personas, actúa de forma precipitada si tomar en cuenta las consecuencias de sus actos, culpa a otros de sus actos, es pesimista y negativo ante lo que se propone realizar y presenta baja tolerancia a la frustración.

Por lo que se puede deducir que la falta de regulación de emociones puede ser un factor detonante de las conductas disruptivas dentro de un entorno de aprendizaje.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

INDICADOR	PRIMER MOMENTO			SEGUNDO MOMENTO		
						
	Nunca	Algunas veces	Siempre	Nunca	Algunas veces	Siempre
Muestra fortalezas para estar en calma				7	10	3
Identifica dificultades y pide apoyo				14	3	2
Comparte emociones				9	8	2
Reconoce como se siente él y sus compañeros, cuando alguien lo trata bien o mal.				15	4	2

Estos últimos resultados significan dentro del contexto escolar que un número mayor de alumnos han logrado un “aprendizaje significativo” que les permite compartir sus emociones y generar una reflexión entre los demás integrantes, conformándose una empatía y construcción de redes de apoyo, para trabajar de manera colaborativa sin conflictos, así como reconocer y aceptar que requiere de ayuda para lograr avanzar en sus objetivos propuestos.

Considero que de acuerdo a las condiciones en que fueron aplicadas las actividades académicas y del proyecto se logró visualizar un avance aceptable en la mayoría del grupo, el porcentaje restante debe continuar reforzando y asimilando experiencias que le favorezcan en su aprendizaje significativo.

CONCLUSIONES

En mi contexto áulico surgieron una serie de conflictos propiciados por las conductas disruptivas que presentaban los alumnos durante la clase, alterando el orden y reproduciendo estas conductas con el paso del tiempo.

Me surgían muchas dudas en ese momento, siendo la pregunta principal de investigación la que estuvo presente para guiar el desarrollo de este proyecto y resolver la problemática relacionada con mi objeto de estudio.

¿Cómo se puede favorecer un ambiente de aprendizaje sano, pacífico e incluyente con los alumnos de 1º A, en la Escuela Juan Ruiz de Alarcón, para poder reducir las conductas disruptivas?

Hoy, después de haber investigado, esta problemática, llego a la siguiente conclusión.

Es necesario buscar e implementar estrategias que permitan regular, contener, disminuir y de ser posible desaparecer las conductas disruptivas, durante la interacción y desarrollo de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, propiciando un ambiente agradable, placentero y tranquilo para los alumnos,

La construcción de ambientes propicios para coadyuvar y mejorar el aprendizaje en el aula, ya sea esta virtual o presencial, requiere de la participación conjunta de todos los elementos participantes durante el proceso de desarrollo en el aprendizaje de los alumnos.

La hipótesis diseñada para la pregunta de investigación en mi proyecto, refiere a la necesidad de establecer y diseñar estrategias que permitan construir un ambiente sano, pacífico e incluyente dentro del aula de primer grado, logrando de esta manera favorecer sus necesidades de aprendizaje y disminuir las conductas disruptivas de alumnos, ya que son factores que interfieren de manera negativa en la interacción continua que se tiene dentro del aula entre pares y disminuye la concentración y el alcance de sus aprendizajes.

Esta hipótesis se vio validada ya que el diseño y aplicación de estrategias, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de nuestros grupos, de preferencia

deben ser actividades innovadoras que cumplan con el objetivo principal de mantener la atención, gusto e interés de los alumnos por el tiempo que se requiera para la aplicación de una actividad o dinámica propuesta, favoreciendo en todo momento la convivencia sana y pacífica entre pares, impidiendo de esta forma cualquier manifestación de conductas disruptivas durante su aprendizaje.

Es muy importante conocer el contexto de los alumnos, así como sus habilidades, destrezas y áreas de oportunidad con que cada uno cuenta; con el propósito de implementar estrategias que permitan explotar su habilidades y áreas de oportunidad al máximo, obteniendo óptimos resultados que motiven al alumnos a continuar conviviendo y participando de manera pacífica y en armonía, para disminuir las conductas disruptivas que alteran el orden en el aula de clases y distraen la atención de su aprendizaje.

Un ambiente de aprendizaje se puede favorecer, a través de la empatía, la solidaridad, la cooperación y de manera general de contar con un bienestar socioemocional de las personas en un determinado contexto, que logren transmitir una imagen de apoyo y confianza a los demás.

Uno de los capítulos describió los elementos que fueron esenciales para lograr resolver la problemática que se planteó durante esta investigación. En el capítulo 1. Teorías del aprendizaje, ambientes de aprendizaje e inclusión como estrategia de contención de conductas disruptivas se toman en cuenta perspectivas teóricas con relación al comportamiento que desarrollan los seres humanos durante el transcurso de su proceso de desarrollo evolutivo y de aprendizaje, a partir de las condiciones y la forma de educar de cada familia. Como primera instancia se hace referencia al conductismo, donde John Watson y Jacob R. Kantor presentan la suma de estímulos y condicionamientos para lograr una respuesta, de acuerdo con el comportamiento que se espera o busca obtener de las personas que se encuentran en observación. Es importante mencionar que desde esta perspectiva no se toma en cuenta el medio ambiente como un factor primordial para el aprendizaje, como lo manifiestan los estudios realizados por científicos como Piaget, Vygotsky, Bartlett, Bruner y Dewey, reconocidos como pioneros de la teoría constructivista, donde nos

muestran estar de acuerdo sobre la importancia que tiene el medio ambiente donde se desenvuelven las personas, como un factor importante en la construcción de sus experiencias durante el transcurso de su vida diaria; con el paso del tiempo dichas experiencias se registran como conocimientos previos, al combinarlos con los nuevos aprendizajes o conocimientos permite solidificar y construir un aprendizaje significativo. De acuerdo con Ausubel el aprendizaje significativo es definido como la construcción del aprendizaje a través de las propias interpretaciones del individuo, mostrando cierto empoderamiento sobre un proceso de aprendizaje construido.

Como pudimos observar, hay tres categorías en las que se divide el constructivismo y son las siguientes: constructivismo exógeno, el constructivismo endógeno y el constructivismo dialéctico, mismos que fueron descritos en el capítulo correspondiente.

La teoría cognitiva constructivista de Jean Piaget es conocida como evolutiva por el proceso paulatino y progresivo que se va alcanzando, de acuerdo a la maduración física y psicológica del alumno; enfoca el estudio de la mente y el proceso humano como elementos principales del aprendizaje y su interacción con el medio ambiente, donde el aprendizaje alcanzado, se logra a través del proceso de asimilación y acomodación, gracias al contacto inicial que se tiene con diferentes objetos del mundo, apropiándose del aprendizaje e integrándolo a su red cognitiva, al construir nuevas estructuras de pensamiento e ideas, logrando una buena adaptación al medio. Piaget mostró como los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo de acuerdo con el ritmo de aprendizaje que cada uno logra alcanzar.

Por su parte, la teoría de la motivación humana se refirió al cambio en la actitud y comportamiento impulsivo de las personas, de acuerdo con las necesidades e intereses, así como a los valores y sistemas cognitivos que cada uno determine en momentos o circunstancias durante el transcurrir del tiempo. Se generan ambientes de aprendizaje desde el momento que hay una interacción con familiares, amigos y personas en general dentro de los diferentes contextos de la vida diaria de las personas, logrando conformar de esta manera sus aprendizajes previos, y consolidarlos o cambiarlos una vez que forma parte de la matrícula escolar,

trabajando y aprendiendo formalmente determinados aprendizajes, generando así autoconocimientos y autorregulación, logrando disminuir las conductas disruptivas y favorecer los ambientes de convivencia y aprendizaje.

Como se analizó en este capítulo, hablar de conductas disruptivas es referirse al comportamiento antisocial o agresivo que las personas llegan a presentar ante los demás, causando alteraciones en el orden y armonía que se había logrado tener dentro del aula, obstruyendo el proceso de enseñanza aprendizaje. Actualmente y a pesar de los diversos programas de convivencia para combatir la violencia y conductas disruptivas en las escuelas, en los que se busca trabajar dentro de un ambiente agradable y pacífico, éste se ha visto rebasado por las conductas aprendidas y repetidas por los alumnos en la escuela, mismas que pueden ser aprendidas desde el entorno familiar y que se reproducen en el espacio áulico. Banús (2010) citado por Ayubagni (2019), refiere que las conductas disruptivas están asociadas a factores relacionados con el entorno cercano del estudiante, los estilos de enseñanza que tiene durante su crecimiento y los factores sociales y familiares que forman parte de su propia personalidad.

Cabe mencionar que un ambiente agradable libre de amenazas permitirá la compatibilidad de la enseñanza con el cerebro, consiguiendo de esta forma un mejor aprendizaje con mejores resultados, formando parte de un clima agradable y una conducta que favorezca la convivencia.

Actualmente se considera necesaria una construcción educativa en valores que favorezca las relaciones sociales y la resolución de conflictos a través del diálogo y una convivencia sana, pacífica e incluyente así, como la formación de personas autónomas y responsables con una amplia conciencia sobre su actuar, asumiendo sus consecuencias ante el respeto y el derecho que les debe a los demás.

También las políticas educativas, tanto nacionales como internacionales, tienen un papel importante en lo que se refiere a la creación de ambientes sanos y pacíficos en el aula, como se describió en el Capítulo II. En éste se describe la búsqueda por una igualdad de derechos para la población más vulnerable. El derecho a la educación fue uno de los derechos alcanzados y establecido en el artículo 3º

Constitucional, para poder brindar a la población una mejor condición de vida y reducir de esta manera el analfabetismo en México.

Organismos internacionales se han preocupado por mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños que requieren de enseñanza y educación, que les permita desarrollar sus habilidades, conocimientos y aptitudes, luchando en defensa por sus derechos e igualdad de oportunidades dentro de su país o nación.

El derecho logrado por una educación para todos ha quedado asentado en las actas constitutivas de la ONU, la UNESCO y en cada Constitución de muchos países, como es el caso de México, para salvaguardar e impulsar el cumplimiento de este derecho para todas las personas que así lo requieran y necesiten. Como lo refiere Latapí, 2009, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), explícitamente afirmado en su artículo 26; en su primer párrafo, consigna el derecho de todo individuo a la educación y de modo general se refiere a la obligatoriedad y gratuidad de ésta.

Como se describió a lo largo del capítulo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO) tiene como objetivo principal contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad en el mundo. Pretende garantizar así el respeto universal de la justicia y los derechos humanos en todo el mundo, reconociendo a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Se han establecido acuerdos e informado a las Naciones para llevar a cabo su aplicación y cumplimiento para lograr alcanzar nuevas metas y objetivos.

La UNESCO considera a la educación como un derecho humano para todos, como un medio de transformación de vida para todas y cada una de las naciones participantes en la lucha por una paz social mundial, por lo tanto, se le otorgó la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 que permita erradicar la pobreza y brindar una educación de calidad con igualdad de género.

El Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD), quien se encarga de realizar estudios para valorar los avances alcanzados en determinado tiempo. La ley general de Educación quien garantiza el derecho a la educación laica, gratuita y de calidad.

En el ámbito nacional, el sistema educativo nacional se preocupó por la permanencia y conclusión de estudios de un mayor número de estudiantes en todos los sectores de la población, buscó disminuir el rezago en las comunidades del territorio mexicano, en cumplimiento de lo establecido en el plan nacional de desarrollo 2019-2024 (PND). Se han implementado en el ámbito educativo diferentes Planes y programas con el mismo objetivo de brindar una educación laica, y gratuita como se establece en el artículo 3º de nuestra.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) es implementado con la finalidad de orientar e impulsar ambientes de relación y convivencia favorable dentro y fuera del aula escolar que les permita el favorecimiento de su enseñanza y aprendizaje, así como prevenir, reflexionar y orientar a los educandos sobre posibles situaciones de violencia, maltrato, abuso que pudieran suceder en su vida diaria.

Otro aspecto que cabe resaltar en este contexto son las adecuaciones e inclusión de nuevas estrategias educativas para hacer frente a la crisis que sufrimos por la pandemia de Covid-19 desde mediados de marzo y que afectó al sistema educativo nacional.

Actualmente debido a la pandemia por Covid-19, el proceso de desarrollo de enseñanza aprendizaje tuvo un drástico y considerable cambio en el ámbito educativo, dejando a un lado la enseñanza tradicional que, por generaciones ha buscado evolucionar de acuerdo con la época y circunstancias que han ido surgiendo con el paso de los años. Todo esto quedó atrás en un abrir y cerrar de ojos, cambiando los centros educativos de convivencia entre pares a espacios adaptados de manera provisional en nuestros hogares, para continuar adquiriendo los aprendizajes esperados a través de programas de televisión, Clases en línea, Classroom, y cuadernillos de trabajo, que se implementaron para quienes tuvieran alguna situación que les impidiera trabajar en alguna de las modalidades anteriormente mencionadas.

Sin embargo, la variedad de opciones para trabajar a distancia, fueron insuficientes para un porcentaje mínimo de los alumnos que formaban parte de este grupo en particular.

Esta modalidad a distancia, me permitió entrar a cada uno de los hogares de los alumnos, logrando visualizar de manera directa, el entorno donde se desenvuelven los pequeños con sus familiares, así como algunas de las causas que intervienen en la adopción y formación de la personalidad de éstos.

Las acciones que los padres de familia pongan de muestra serán las que el alumno repita en algún momento dado de su vida diaria, así como la seriedad y formalidad que se tenga para adoptar esta nueva modalidad de enseñanza, pues es necesario acatar y respetar las reglas establecidas desde el inicio, para conseguir alcanzar los objetivos considerados en la enseñanza, sin interrumpir el orden o seguimiento de algún aprendizaje durante la clase.

El comportamiento que se llegó a observar durante las sesiones y la aplicación de las actividades del proyecto, fue en cierta forma controlado, con esporádicas situaciones que irrumpieron la concentración y seguimiento de la clase, debido a la falta de atención y acompañamiento por parte del alumno o padre de familia, quienes para recuperar contenido o saber sobre lo que se estaba trabajando o requiriendo, interrumpían de manera abrupta la conversación y participación de los demás compañeros, buscando por repetidas ocasiones la respuesta, sin tomar en cuenta a quien se encontraba en ese momento participando.

Uno de los requerimientos esenciales, que se trabajan continuamente durante las clases presenciales es escuchar con atención y esperar su turno, logrando con esto ser todos escuchados y tomados en cuenta, a través de sus participaciones. Lo cual en las clases virtuales, esta regla se vio ignorada a pesar del acompañamiento de algunos padres de familia, el alumno prendía el micrófono sin participar, provocando alteraciones en el sonido, impidiendo lograr escuchar con claridad al resto de los compañeros, así como, hablar sobre otras situaciones diferentes a la clase durante la participación de los compañeros, sin esperar o solicitar turno para participar.

En lo que se refiere al estudio empírico, se determinó llevar a cabo la propuesta de investigación, bajo un enfoque cualitativo. Este permitió registrar información valiosa de la interacción de los alumnos en el aula virtual a partir de la observación necesaria y oportuna de las actitudes y comportamientos de los alumnos durante su proceso de enseñanza aprendizaje en la escuela, a pesar de trabajar a distancia y en condiciones totalmente diferentes a las presenciales en una pasada normalidad.

Se tomó en cuenta el plan y los programas de estudio, así como las orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación destinado a los aprendizajes clave de educación primaria de primer grado, determinando el área de desarrollo personal y social, además de la educación socioemocional para trabajar la dimensión de autorregulación y la habilidad asociada a la dimensión de la regulación de emociones, siendo en estas dimensiones donde encontramos el indicador de logro o aprendizaje esperado: "Utiliza de manera autónoma técnicas de atención y regulación de impulsos provocados por emociones aflictivas". De esta manera analizamos la forma de desarrollar actividades y estrategias de acuerdo con el aprendizaje esperado, que permitiera al alumno regular sus emociones y mejorar sus relaciones sociales haciéndole frente a sus conflictos de una manera pacífica y resolviendo situaciones en su vida diaria.

Por cuestiones de salud, se decidió implementar una política de confinamiento por COVID -19 desde el 31 de marzo de 2020, por lo que la incertidumbre respecto al regreso a clases presenciales para concluir el ciclo escolar 2019-2020 se mantuvo presente. Durante lo que restaba de este periodo se continuó con las actividades planeadas a través de cuadernillos de apoyo, planes de trabajo específicos y la adaptación del uso de diversas tecnologías, logrando observar el comportamiento que el alumno mantuvo en el entorno familiar, descubriendo pormenores que influyen en el comportamiento del alumno en la clase.

Durante el estudio realizado se determinaron emplear ciertos indicadores con sus variables que me permitiera identificar en los alumnos las características comunes

que determinan el comportamiento disruptivo del alumno durante su proceso de enseñanza aprendizaje.

La autorregulación (subvariable), la conducta disruptiva, construcción de ambientes seguros, pacíficos e incluyentes y aprendizaje significativo. son las variables que se determinaron para la realización del estudio.

Se ha logrado acertar en la elección de estas variables para determinar su coparticipación y el cambio de conducta del alumno.

El cuestionario que los padres de familia resolvieron antes de la aplicación de las actividades, arrojaron información que considero incompleta y subjetiva, comparadas con las observaciones que yo logré obtener en las clases virtuales.

Las actividades que se llevaron a cabo para mi objeto de estudio, se lograron aplicar con la asistencia de la mayoría de los integrantes del grupo, a pesar de las diferentes circunstancias que se presentaron durante la aplicación. El hecho de trabajar a distancia de manera virtual, genera cierta desconfianza en mis resultados de observación y los datos que logre recabar mediante el cuestionario aplicado a través de un formulario a los padres de familia, ya que es muy difícil la aceptación y reconocimiento de las actitudes inapropiadas y disruptivas que en un momento dado pueda tener el alumno frente los ojos de su padre o madre. El comportamiento que observé en las clases presenciales antes de la crisis por la pandemia no fue el mismo que se presentó mientras se trabajó con los alumnos en línea, se mostraron inquietos pero controlados por la mirada y llamadas de atención de los padres de familia presentes, hubo excepciones de ciertos alumnos que entraron a la clase virtual acompañados por el padre de familia o hermanos mayores, donde se logró capturar el comportamiento natural del alumno presentando conductas disruptivas, sin que la persona que le acompañe le corrija en su momento.

El comportamiento que tienen los alumnos de manera presencial y en grupos grandes es muy diferente al que muestran en las clases virtuales. A partir de la plataforma para videoconferencias se logró observar que quien acompaña al alumno participa de manera evidente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño o niña, dirigiéndole para que se concentre y trabaje sin distraer e interrumpir a

los demás, excepto algunos de ellos, que a pesar de solicitar pidieran la palabra y esperaran su turno, ignoran la indicación.

La participación que tuvieron los alumnos durante las actividades planteadas para el proyecto fue con consentimiento y gusto de los alumnos, se mostraron dispuestos y emocionados durante las actividades, les agradaba encender y apagar el micrófono para externar sus pensamientos e ideas, aún sin contar con la respuesta correcta, pero son los padres de familia quienes corrigen de manera inmediata, a través del regaño, el insulto y hasta medidas extremas como los golpes, con la finalidad de lograr que el pequeño diera la respuesta correcta sin equivocarse, o bien, por ser el primero en responder a la pregunta, aún sin haber terminado de leer la descripción. Esto llegó a suceder durante la actividad de lecto escritura en Word Wall, en el juego de Basta, memorama y en busca del tesoro perdido.

En el juego de Basta y lecto escritura de Word Wall, algunos padres de familia de alumnos quienes aún no habían consolidado la lectoescritura, les daban la respuesta y ayudaron a escribir las respuestas con la finalidad de no quedarse atrás de sus compañeros y ser de los primeros en dar las respuestas.

A pesar de haber dado las indicaciones del juego por repetidas ocasiones para que los padres de familia solo guiarán al alumno para generar sus respuestas de acuerdo con sus conocimientos y posibilidades, esto no fue no ocurrió así, posiblemente por el tiempo que marcaban los niños que terminaban primero e iniciaban el conteo regresivo, además por querer reunir mayor número de puntaje. Al preguntar de manera sorpresiva a los alumnos con el micrófono encendido, respondieron haberse equivocado en un número mayor de respuestas a las señaladas, que habían indicado anteriormente.

La adaptación a la nueva modalidad de aprendizaje a distancia, la llegue a ver como excelente medida para continuar con la enseñanza durante la contingencia; sin embargo, el objetivo primordial de la enseñanza educativa, de aprender a convivir y relacionarse, estaba olvidada y lejos de llevarse a cabo, se afectó en gran medida a los alumnos emocionalmente, construyendo una individualidad con mayor solidez hacia el entorno que les rodea. Académicamente, se pensaba que todos los

alumnos que se conectaban a las clases en línea o tomaban su clase por televisión y subieron sus evidencias a Classroom, habían logrado consolidar los aprendizajes esperados.

Al regresar de manera presencial a clases este ciclo escolar 2021-2022, me doy cuenta de la enorme mentira que se ha creado durante este ciclo y medio terminado, donde los niños se encuentran tristemente con un rezago considerable, confirmo una vez más la sospecha que los profesores llegamos a referir sobre algunos niños que se observó trabajar en clase virtual con cierta dificultad, con evidencias de diez. Lejos de haber logrado avanzar y aprovechar el tiempo a distancia, se ha perdido y dudo se logre alcanzar un óptimo nivel de desarrollo sin el apoyo real y comprometido de los padres de familia.

Considero que la participación de los alumnos puede llegar a lograr un cambio considerable y favorable una vez que se le permita construir a partir del ensayo y error su propia personalidad y vida al alumno, ayudarlo a ser cada vez más autónomo e independiente, los adultos deben ser solo guías, consejeros, que les permita reflexionar, elegir y decidir por cuenta propia, sin tener que ser impositivos, favoreciendo de esta manera a la construcción de su propia vida.

El apoyo y dirección de los padres de familia siempre son necesarios e indispensables; sin embargo, el resolver las situaciones conflictivas y aflictivas sin conocer y padecer las consecuencias, formar seres incapaces de resolver problemas que se presenten a lo largo su vida diaria, dependiendo en todo momento de las decisiones de los demás.

Es necesario devolver a los alumnos la seguridad y confianza en ellos mismos, así como reconocer las habilidades con que cada uno cuenta para reforzar su autonomía, reconstruir la convivencia segura entre pares.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez G., James J. L. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa*, Ecuador: Paídos.

Álvarez H. M., Castro P.P. González G. C. Álvarez M. (2016). Conductas disruptivas desde la óptica del docente: validación de una escala. *Anal. Psicol.* 32 (3), Murcia oct. 2016. Fecha de consulta: 12 de enero de 2021. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.223251>

Abbagnano, N., Visalberghi, A. (1964). *Historia de la pedagogía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ávila, M; Paredes, Í., (2010). Educar para la paz desde la educación inicial. *Omnia*, vol. 16 (1), Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela, pp. 159-179.

Bokova, I. (2015a), *Repensar la educación. ¿Hacia un bien común universal?*, París: UNESCO.

Booth (2005). En Escudero J.M., Begoña M., (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista iberoamericana de educación* 55, ISSN: 1022-6508, pp. 85-105

Bravo, V. (1993). *Psicología del bajo rendimiento escolar*. Chile: Universitaria.

Buxarrais E., María Rosa; Martínez Martín, Miquel, 2009, Educación en valores y educación emocional: propuestas para la acción pedagógica. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 10 (2), julio, 2009, Universidad de Salamanca Salamanca, España, pp. 263-275.

Campos Doria CA., Díaz-Ramírez O. (2003). Motivación Humana. Fecha de consulta 15 de abril de 2021. Disponible en: <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/psi/wp-content/uploads/2021/05/Unidad2.2.pdf>.

Carrera, B.; Mazzarella, C., (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere* 5 (13), Universidad de los Andes Mérida, Venezuela pp. 41-44.

- Cava, M., Musitu, G. (2001). Autoestima y percepción del clima escolar en niños con problemas de integración social en el aula. *Revista de Psicología General y Aplicada* 54(2), 297-311.
- Congreso de la Unión. (2008, 17 de junio). Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (19-01-2018) Ley General de Educación, 20108, Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial.
- Congreso de la Unión, (2019-05-15). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación.
- Correa, P. F. J. (2008). Ambientes de aprendizaje en el siglo XXI. *Pedagogía y medios digitales* 1(1). Fecha de consulta 22 de febrero de 2020. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/email/article/view/12622>
- Delors, J. (1996), *La educación encierra un tesoro*, Madrid, UNESCO.
- Díaz Barriga A., 2020, La escuela ausente, la necesidad de replantear su significado. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 19-29). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Duarte D., Jakeline. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, 29, Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile pp. 97-113.
- Echeita S. G., Sandoval M. (2002), Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. *Revista de Educación*, 327, ISBN: 978-84-277-1500-4, pp. 31-48.
- Escudero J.M., Begoña M., 2011, *Educación inclusiva y cambio escolar*. *Revista iberoamericana de educación*, (ISSN: 1022-6508). N.o 55, pp. 85-105
- Estevéz L. E., Murgui P.S.; Musitu O. G.; Moreno R.D. (2008). Clima familiar, clima escolar y satisfacción con la vida en adolescentes. *Revista Mexicana de Psicología*, 25 (1), pp. 119-128.
- Faure, E., Kaddoura A., Lopes H. Petrovski A. (1973). *Aprender a ser. La educación del futuro*, UNESCO: París.

- Flores R.R., Castro M., Galvis V., Acuña B., Zea S. (2017) Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones en el contexto educativo de Bogotá. Fecha de consulta: 19 de noviembre de 2020. Disponible en: <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3128237>.
- Gallegos T., Frech S. (2018). Inclusión y Equidad en el Nuevo Modelo Educativo. *Revista de Administración Pública, Inclusión y Equidad en el Nuevo Modelo Educativo*, 145 (53-1), 74 – 83.
- Garay Nuñez J.R. (2021). Representaciones sociales de la salud mental y de los trastornos mentales en estudiantes universitarios de enfermería. *Dilemas contemporáneos en educación, política valores* 8 (2), 1-18.
- García C.B., Klein K. I. (2007), La construcción de ambientes educativos para la convivencia pacífica: el modelo pedagógico del Programa SaludARTE, *Sinéctica* 42, ISSN 1665109X.
- Gutiérrez L. A. (1999) Construcción de la personalidad moral una intención pedagógica impostergable en la educación básica. *Acción pedagógica* 8 (2), 92-101.
- Hernández Monterrubio Mauricio, Trejo León Rosalia, Cortes Cervantes Raúl. (2021). *Movilidad y dificultad del trabajo a distancia en tiempos de Covid-19: una visión de los alumnos de la Licenciatura en Música del Instituto de Arte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*.
- Jurado de los S. P., Justiniano D. (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria, *Boletín virtual*. 4 (12), ISSN 2266-1536.
- Kreisler K. I.,García C. B-. (2007). La construcción de ambientes educativos para la convivencia pacífica: el modelo pedagógico del Programa SaludARTE, *Sinéctica* 42, ISSN 1665109X.
- Latapí S- P., 2009. El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 14 (40). ISSN 1405-6666.
- Lira Y: Vela A. H. (2014). La educación para la paz como competencia docente: Aportes al sistema educativo. *Innovación educativa* 14 (64), ISSN 1665-2013.

- Magotzi. (2021) Boletín científico de Artes del IA. *Publicación semestral 9(17)*, ISSN: 2007 – 4921.
- Mc.Kernan J. (2001) *Investigación-acción y currículum, métodos y recursos para profesionales reflexivos*” segunda edición. Madrid: Morata.
- Montánchez T. M. (2015). La educación como derecho de los tratados internacionales: Una lectura desde la educación inclusiva. *Revista de Paz y conflictos, 8 (2)*, 243-265
- Nardi R. A. (2014) Un caso de desobediencia infantil en el contexto de los nuevos modelos familiares. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes 1 (2)*, 165-171.
- Ochoa, Azucena & Peiró, Salvador (2010). Estudio comparativo de las actuaciones de los profesores ante situaciones que alteran la convivencia escolar: el caso de Querétaro (México) y Alicante (España). *REIFOP, 13 (4)*. Fecha de consulta 15 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.aufop.com>.
- ONU (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*. Fecha de consulta: 13 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortíz C.M.; Prado D., V.; Ramírez M. M. (2014). Clima social escolar: Discusión desde la adaptación y validación del CES (Escala de clima social escolar), *Opción 30 (73)*, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela, pp.88-100.
- Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México: Diario Oficial de la Federación.
- Pérez A. R. (2012). El análisis conductista del pensamiento humano. *Revista Latina de Análisis de Comportamiento 20*, Universidad Veracruzana, Veracruz, México, 49-68.
- Pérez P. y Merino J. (2008). *Neoconductismo. Definición de neoconductismo*, Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2020, Disponible en: <https://definicion.de/neoconductismo/>.
- Rezabala, Y., Loo G., Moreno M.A., Sorzona, A.A. (2019). El comportamiento disruptivo: Un desafío en aulas de Enfermería. *Revista Arbitrada*

Interdisciplinaria de Ciencias de la Salud y Vida 3(6), DOI: 10.35381/s.v.v316.350.

- Rosales M. C. (2015). Cómo transformar el aula de integración en aula de inclusión *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad* 1(2), pp. 14-24
- SEP (2011). *Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal*. Disponible en: <https://www.gob.mx/aefcm/acciones-y-programas>.
- SEP, 2016, *Presentación Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Documento en Power Point. Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2020. Disponible en: <http://convivenciaescolar.seph.gob.mx/ponencias/Bibliotecas%20Escolares%20PNCE.pdf>.
- SEP (2017). *Aprendizajes clave para la educación Integral*. Secretaría de Educación Pública, CDMX.
- SEP (2019). *Plan de Estudios, 2019*. Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2019a). *Plan Nacional de Convivencia Escolar 2019-2020*. Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2019b). *Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica, especial, y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México, 2019- 2020*. Fecha de consulta: 3 de septiembre de 2020, Disponible en: https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjXxc_Sk53yAhVKXq0KHTfgCxMQFnoECAUQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.aefcm.gob.mx%2Fnormateca%2Fdisposiciones_normativas%2FDGPPEE%2FGuia-Operativa-para-Escuelas-Publicas-2018-2019.pdf&usg=AOvVaw20oLDRB0NPnrDUqTkQj5LP

- Tünnermann B., Carlos. (2011) El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades 48*, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2020. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005>
- UNESCO (2015). *Informe del seguimiento de la EPT en el mundo de la educación para todos, 2000 – 2015: logros y desafíos*. UNESCO: París.
- Urgilés C. G., (2014). La relación que existe entre las teorías del aprendizaje y el trabajo en el aula, *Sophia Colección de Filosofía de la Educación Ecuador. 16*, Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, pp. 207-229. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2021. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846097010>
- Valencia, Julio (2004). Estrategias de enseñanza basadas en un enfoque constructivista. *Revista de ciencias de la educación 2 (24)*, 69-90.
- Vásquez V. S., Colque E, Villanueva W. (2019). La disrupción escolar: un buen pretexto para las reflexiones docentes, *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación 9 (3)*.
- Villegas P. (1998). Influencia de Piaget en el estudio del desarrollo moral. *Revista Latinoamericana de Psicología, 30 (2)*, 223-232. Fecha de consulta, 21 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80530202>
- Woolfolk A. E, (1999). *Psicología educativa*. México: Pearson.
- Zerp G. C.; Ramírez L., J. (2012). Desarrollo moral en estudiantes de postgrados de gerencia: una comparación. *Visión Gerencial 2*, Universidad de los Andes Mérida, Venezuela ISSN 1317-8822, 427-445.